



UNA INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA: ESTIRPES DE LA CASA TRELLES

Por GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN (*)

De la feligresía de San Juan de Trelles, bañada por las aguas del río Navia, con el que limita al Este y al Nordeste, hay noticias desde la época romana. La llamada cultura castreña arraigó en aquellas tierras aunque no se hayan hecho excavaciones que pudieran permitir el hallazgo de restos de las casas o chozas que formaban el lugar fortificado. Queda sólo el topónimo Castro, como denominación del montículo en el que edificó la casa que lleva este nombre uno de los representantes del linaje Trelles, objeto de estas páginas.

Las tierras de Trelles, en la línea montuosa en la que comienza el declive pronunciado que termina en las orillas del Navia y en las vegas denominadas Posobrón, Pormezón, la Garabexa, proporcionaron pepitas de oro en tiempos de Roma, en los primeros siglos de la era cristiana. De ellas salieron algunas de las 20.000 libras de oro al año que, según Plinio, proporcionaban a Roma Asturias, Galicia y Lusitania (unos 6.500 kilogramos) (1). Agotado el oro, las actividades de los habitan-

(*) Director de la Real Academia de la Historia.

(1) CLAUDE DOMERGUE: *A propos de Pline, «naturalis Historia»*. Archivo Español de Arqueología. (1972), págs. 72-74.



tes de aquellas tierras, durante siglos, debieron concentrarse en la agricultura y en el pastoreo, sin abandonar nunca la recolección de frutas, entre las que destacaban las castañas, fundamento de la alimentación entre los meses de octubre a abril. Las siembras de escanda, de trigo, de centeno proporcionaban el grano para el pan que necesitaban las familias. Ganados y aves de corral constituían el complemento imprescindible para la subsistencia de los vecinos.

En las tierras de Trelles, quizá hubiese, en el Bajo Imperio, una villa en la que sus dueños pudieran utilizar esclavos para los trabajos agrícolas y para el cuidado de los ganados. El paso de la esclavitud a la servidumbre quizá se produjese por las mismas causas y tuviese los mismos efectos que en otras zonas de la Península Ibérica y de la Europa Occidental. Tal vez, en el siglo XVI, los pocos vecinos que había en la feligresía pudieron subsistir con las cosechas que obtenían en las tierras cultivadas por los miembros de cada familia y con los ganados que tuviesen. Cuando fue necesario extender los cultivos, roturaron tierras, formaron terrazas para atenuar las pendientes y hacer más fáciles las labores y ocuparon nuevos espacios. Los protagonistas de la expansión parecen haber sido los miembros de las sucesivas generaciones del linaje de Trelles, originarios de la casa solar. Su nobleza, acreditada en los padrones de división de estados, se fijó y transmitió de padres a hijos desde comienzos del siglo XVI. Al aumentar el número de hijos que llegaban a edad adulta, fue necesario repartir entre ellos las tierras y los ganados familiares, con el consiguiente empobrecimiento de los nuevos favorecidos. Los que recibieron ayudas que les facilitaron seguir estudios y aspirar a beca en colegios mayores de las universidades, dieron muestras de su capacidad y destacaron en el foro o en la iglesia. Algunos de los que permanecieron en el terruño sufrieron la pobreza de solemnidad en los últimos decenios del siglo XIX, cuando sólo tenían posibilidades de emigrar quienes contaban con lo necesario para cubrir los gastos del viaje. Aunque sólo con la información descarnada de las partidas sacramentales y de los padrones de división de estados, en estas páginas se reflejan



tendencias y realidades que habrían de enriquecer los testamentos, las cartas, los diarios si hubiéramos tenido la fortuna de que existiesen y de que se conservasen.

Los dueños de la casa solar de Trelles quizá tuvieron el dominio de gran parte de la aldea del mismo nombre. En ese conjunto de tierras, hubo y hay parcelas de labor, prados de regadío y de secano, plantaciones de castaños, robledales y zonas con arboledas de abedules, acebos, madroños y diferentes arbustos, entre los que destacaban, como hoy, las aulagas, los brezos, las retamas. A comienzos del siglo xx, hubo quienes hicieron plantaciones de pinos, por el crecimiento más rápido, con el fin de venderlos para madera. Hace unos treinta años se hicieron plantaciones de eucaliptos, árboles que invaden hoy casi todas las zonas en las que había pinares y monte bajo. La sustitución más rápida se produjo al diseminar el vendaval la semilla de los eucaliptos, después del incendio general de todos los montes del Concejo de Coaña, quizá provocado, en febrero de 1989. También hubo vecinos que plantaron eucaliptos en los prados de regadío, que, durante generaciones, habían formado sus mayores mediante el desbroce de los matorrales, transporte de tierra cuando era necesario, para hacer después las terrazas que atenuaban las pendientes y las presas que llevaban el agua desde los arroyos, distribuyéndola mediante *sangradeiros*. El paisaje de hoy es muy distinto del que contemplaron los habitantes de aquellas tierras desde el siglo xv a mediados del xx.

Los cultivos se hicieron, desde la antigüedad, en las tierras más fértiles, cuya pendiente se mitigó mediante la formación de terrazas, salvo en la zona que, por ser llana, se denomina *Chao da Senra* y en determinadas parcelas de extensión no mayor de dos o tres hectáreas. Los topónimos reflejan peculiaridades del suelo, del destino que se les daba o de la situación en que estaban respecto al núcleo habitado: los Valles, la Vallia, el Castro, la Cernada, Pumarín, el Río, Valdepexe, las Grovas, Arnunde, el Pico da Sella, el Cabanal, el Coto, el Cobo, la Pumarega, la Baxanca, las Curuxegas, el Cabrucal o Crabucal, la Retella, las Trouzas, por no citar sino los más importantes, ya que hay varias decenas que no es del caso enu-



merar aquí (2). La variedad de topónimos queda reflejada en las escrituras de compraventa, de arrendamiento, de partición de herencias, de inventarios de bienes en los que solían enumerarse las parcelas, cercados, huertos con la denominación de la zona en que estaban y con los nombres de los propietarios colindantes. Cuando no se dispone de documentación concentrada en archivos de protocolos de escribanos —y este es el caso del partido judicial de Castropol, quemado en el año 1934— hay que valerse de fuentes más próximas en el tiempo, porque los notarios continuaron fieles a la costumbre de utilizar los topónimos para describir y delimitar las propiedades.

No tengo noticias documentadas de cómo se hicieron los asentamientos en las tierras que comprende la feligresía de San Juan de Trelles. El topónimo castro parece indicar que hubo allí un poblado semejante al del cercano Castrillón de Coaña, o al de Mohías, aunque quizá de mucha menor entidad. Al tratarse de un promontorio con un arroyo próximo, no es aventurada la hipótesis de que el topónimo castro designe un lugar habitado, con la consiguiente muralla o empalizada protectora, aunque no pueda fundarse en resultados de excavaciones que, por lo demás, nadie se ha tomado el trabajo de emprender. Sí se sabe que, en las tierras en las que comienza el declive de la rasa próxima a Valdepexe y al Crabucal, y que limitan al nacimiento con el río Navia, hay restos de movimientos de cantos rodados que se hicieron en la antigüedad para localizar pepitas de oro en los es-

(2) El topónimo Retella resulta de la evolución del sustantivo arroteia, o tierras roturadas en zonas de matorral para cultivar en ellas. El vocablo Trousa —Trousas en plural— parece designar depósito de agua para el abastecimiento de los vecinos. Las tierras denominadas Las Trousas están próximas al valle por el que discurre el pequeño arroyo que surge en la fuente de Trelles, resultado de trabajos hechos, en el primer cuarto del siglo xx, para conseguir los chorros de agua que facilitaran llenar los recipientes en que se transportaba a las casas. En algunas zonas de Asturias, recibían la denominación de trousas los recintos murados de forma circular o cuadrada, de no más de metro y medio de altura, en los que se guardaban los ganados durante la noche. No parece haber sido este el origen del vocablo Las Trousas en la parte baja del pueblo de Trelles, por estar próximo a ellas el único manantial permanente que hay en el lugar.



pacios que delimitan hoy los promontorios originados por los trabajos de excavación. Allí se buscaban pepitas de oro, según los procedimientos que describieron Plinio y Estrabón, mediante la criba de las arenas entre las que se encontraban. El primer trabajo consistió en retirar los cantos rodados del cauce primitivo del río Navia y amontonarlos en las orillas. No tengo noticias del poblamiento de aquellas tierras en los siglos del bajo Imperio ni en tiempos medievales. Sí cabe suponer que, al final de la Edad Media, en el siglo xv y a comienzos del xvi, el número de vecinos de la feligresía de San Juan de Trelles quizá no excediese de 20, pues en los padrones de división de estados del año 1530 se incluyeron 17 cabezas de familia o vecinos, 22 en el de 1536 y 25 en el de 1554. Durante la segunda mitad de la centuria, aumentó progresivamente el número de asentados en los padrones: 30 en 1572 y 47 en 1590. Desde comienzos del siglo xvii, se observa un incremento más intenso del número de empadronados: 48 en 1626, 69 en 1638.

En el padrón que se hizo en el año 1524, la mitad de los empadronados se expresa que son del solar conocido de Trelles. En padrones sucesivos, el porcentaje disminuye por aumentar el número de hijosdalgo de los que no se expresa que sean de ese solar. Puede intuirse que los primogénitos de la familia de Trelles permanecieron en la casa solar y que, por división del patrimonio entre los hermanos, se fueran situando en otras partes de la feligresía, en zonas aledañas a las que ocupaba la casa solar con sus tierras de labor y sus prados. Quizá las roturaciones para cultivos y praderas que se hicieron y las casas edificadas allí en los lugares denominados el Coto, la Cernada, el Castro, Villar, el Río, la Vallia, Arnunde fuesen obra de hermanos del primogénito que conservó la casa solar de Trelles y las tierras próximas a ella. Así lo refleja la tradición recogida por Trelles Villademoros cuando indica que en Asturias las familias poseedoras del solariego desde tiempos primitivos lo dividieron entre sus descendientes «por faltar los vínculos» que prohibían la segregación (3).

(3) José Manuel TRELLES VILLADEMOROS: *Asturias ilustrada*. Tomo I (Madrid, 1760), págs. 100-102.



Trelles Villademoros insistió en el origen legendario de la casa de su primer apellido, cuya fundación atribuyó a «Troilo, nieto del rey Priamo de Troya». Allí se habrían conservado, «en aquel solar, sucesivamente descendientes suyos». De la fantasía, este autor pasa a la realidad cuando describe las armas que utilizaban todos los miembros del linaje y casa de Trelles: escudo en campo de oro, con un pino en medio y, a los lados (como sobre el pino), dos escudos pequeños con siete estrellas cada uno, añadiendo por orla o mote esta frase latina tomada del Evangelio de San Juan: *Si ergo me queritis, finite hos avire*, lo que sí está documentado y acreditan numerosas piedras armeras colocadas en casas de las tierras del valle del Navia y de la llanura de la costa. También parece responder a la realidad la afirmación que hace Trelles Villademoros de que, desde Diego García de Trelles, señor de esta casa, se había dividido la familia «en varias ramas, que constituyeron distintos solares en el lugar de su habitación» y que una de estas líneas pasó a radicar en el lugar de Pumarín, perteneciente a la feligresía de Trelles y que conservaba «allí su casa y solar con el mayor lustre» (4). Este Diego García de Trelles, según el autor citado, habría vivido en tiempos del rey Juan I y luchado en Aljubarrota, en donde pereció. Trelles no documentó este hecho ni pudo acreditar la existencia del personaje (5). Sí es verosímil que se hubiera dividido el solar y que se formaran diversas ramas, sino entonces, sí posteriormente, quizá durante la segunda mitad del siglo XVI, al aumentar el número de miembros de la familia Trelles, en generaciones sucesivas. Uno de ellos habría sido el que fundó solar en el Castro, entre Trelles y Pumarín.

(4) *Ibid*, Tomo II, parte 3.^a, págs. 194-195.

(5) Se funda en Fernán LÓPEZ, *Crónica de Don Juan Primero de Portugal*, parte 2.^a, cap. 45; en la de Duarte NÚÑEZ DE LEÓN, cap. 60, en los *Reyes nuevos de Toledo*, de Lozano (cap. 9) y en otros autores. José Manuel TRELLES VILLADEMOROS, *ob. cit.* Tomo II, parte 3.^a, pág. 194.



MI INTERÉS POR LA GENEALOGÍA

En mis consultas de libros sacramentales de bautizados, casados y muertos, allá por los años 1960-1965, para contar el número de asientos anuales y con las cifras formar series que indicasen las fluctuaciones de la población, era necesario que me fijase en los nombres de los registrados, para evitar cálculos indebidos. En algunas parroquias, era frecuente hacer asientos de la boda y, en registro aparte, anotar que los contrayentes habían sido velados, si esta ceremonia no coincidía con la fecha de los esponsales. La consulta de los libros sacramentales de las feligresías del valle del Navia dio lugar a que me fijara en las partidas correspondientes a mis antepasados, y que, por curiosidad, tomara nota de sus nombres, fechas del bautismo, matrimonio o muerte y de los padres y padrinos y, a veces, cuando la información era mayor, también anotara nombres y apellidos de los abuelos del bautizado, casado o fallecido. Casi sin trabajo adicional, formé árboles genealógicos de distintas líneas y hasta escribí páginas sobre un linaje conocido —el de los Trelles— ya que mi abuela paterna, Amalia, descendía de una de las líneas de esta casa «solar conocido de armas poner y pintar». El motivo por el que me interesé y escribí sobre esta línea de la casa de Trelles es muy claro: el de dignificar la prosapia de esta abuela, a la que mi madre, su nuera, no valoraba con objetividad, por considerarla maniática. También insinuaba que era de familia muy inferior a la suya, en cuanto a alcurnia. Verdad es que no le faltaban motivos a mi madre para que no le fuera simpática su suegra. El hecho de ser dominante y hasta de que tuviera ciertos accesos de nerviosismo, que se mitigaron hasta anularse con los años, no la privaba de un encanto especial para los nietos. Nos quería y mimaba muchísimo. Pienso que yo era su nieto preferido, según se decía en la intimidad familiar. Con estas páginas quiero rendirle algo así como un homenaje póstumo, casi a los sesenta años de su muerte.

Cuando, al revisar los libros sacramentales de las feligresías de Trelles, Villacondide y Coaña, me encontré con las fes de bautismo y de matrimonio de mi bisabuela paterno-materna —



Balbina López— pude comprobar que era nieta, por su madre, de Antonia Méndez y García Infanzón y, días después, cuando vi en el libro sacramental correspondiente las fes de bautismo de los padres y abuelos de esta señora, comprobé que sus segundos abuelos habían sido don Francisco García Infanzón y Omaña y doña Bárbara Cienfuegos. Enseguida pude saber quienes habían sido los padres de don Francisco, don Juan García Infanzón y Omaña y doña María Méndez Morán. En otros registros sacramentales, localicé a García Morán de Trelles y a su mujer Dominga López de Trelles. Como constaba en alguna partida que tenían una hija llamada María, pensé que pudiera ser María Méndez Morán, aunque, por las fechas, no coincidía con las que resultaban del cómputo de los años de vida de García Morán y de su mujer, Dominga López de Trelles, con los de María Méndez Morán, por lo que sospeché que ésta podía ser hija de María Morán de Trelles y de su marido —que yo desconocía— y que pudiera apellidarse Méndez. Había un Diego Méndez de la Calzada que habitaba en la Murola de Villacondide, casa en la que vivieron don Juan García Infanzón y Omaña y su mujer doña Francisca del Valle y Trelles y, después de ellos, su hijo don Francisco y doña Bárbara Cienfuegos. Por aquellos años, terminaron mis averiguaciones genealógicas sobre esta línea. Recuerdo que anoté los datos en los años comprendidos entre 1973 y 1980. Algún tiempo después, mis nuevas aficiones genealógicas me llevaron al archivo del Ayuntamiento de Vegadeo, en el que se conservan los padrones de división de estados de las feligresías que forman los concejos comprendidos entre el Navia y el Eo, salvo los correspondientes del concejo de Boal, que se guardan en el archivo de su ayuntamiento y que corresponden a las tres feligresías que lo componen: Santiago de Boal, Santa Marina de Serandinas y Santa María Magdalena de Doiras, trasladados, a comienzos del siglo XIX, desde Castropol, lo mismo que los del concejo de Taramundi, hoy en el archivo de esta localidad (6).

(6) Los padrones de Grandas de Salime se guardan en el archivo de la iglesia parroquial.



La consulta de los padrones de las feligresías de Trelles, Villacondide y Coaña me proporcionó información muy valiosa, desde el punto de vista genealógico y nobiliario, sobre los García Infanzón y Omaña y otros linajes familiares. Los padrones permiten conocer, de siete en siete años, quienes formaban cada familia, aunque en raros casos dan cuenta de las hembras, ya que vienen a ser el censo de los cabeza de familia y de los varones que la integraban. Avanzado el siglo XVII, es frecuente que se indiquen los ascendientes por línea de varón, en el caso de las familias principales y hasta que se den los nombres de los ascendientes de la línea femenina. Los empadronadores por el estado noble tenían la oportunidad de ensalzar sus linajes paterno y materno con la indicación de padres, abuelos y más ascendientes, a veces, hasta la quinta generación. Los linajes de mi abuela Amalia, tanto en la línea paterna principal como en algunas líneas de la materna, contaron con empadronadores por el estado noble.

EL LINAJE TRELLES Y EL PALACIO DE ESTE NOMBRE

De las líneas de mi abuela paterna, la que más me interesó fue la de García Morán de Trelles, por saberle descendiente de la casa solar de Trelles y por ser esta aldea la de mi nacimiento y la del de mi padre y abuela paterna. Yo no llegué a conocer la antigua casa de Trelles, denominada el Palacio, situada cerca de la iglesia parroquial, en el núcleo primitivo de población, en zona llana, aunque aterrizada, con pendiente al este que debió de ser un verdadero barranco, y que se conocía, hace unos ochenta años, como las Cárcabas. El edificio llamado el Palacio subsistió hasta 1920-1925, años en los que lo adquirió, con tierras de la antigua propiedad, don Justo Álvarez de Pasarón, nacido en Villartorey, feligresía de Santiago de Arbón. Por razones que ignoro, decidió derruir el palacio y edificar, con las piedras mejores, una casa de planta baja y dos pisos más desván, con su capilla, en la que luce la piedra armera de los Trelles. El resto de las piedras y demás materiales del



derribo se utilizó para rellenar la Cárcaba, de modo que quedase convertida en una pradera pendiente, pero utilizable para pasto del ganado.

Del viejo palacio de Trelles no quedan dibujos ni pinturas. Si se conservan fotografías —cosa posible— ignoro quien pueda poseerlas. Yo no he conseguido ver ninguna. Sí tengo un plano, hecho por don Ramón Siñeriz González en los últimos años de su vida, que recordaba bien la disposición del edificio, por haberlo visitado muchas veces de niño, al estar vinculado a sus habitantes, por lazos de familia, tanto por su padre, Agustín Siñeriz y Alonso Trelles como por su madre Carmen González. El palacio de Trelles continuó en poder de los dueños de la casa de Mohías hasta la partición que se hizo a finales del siglo XIX, en que pasó, con varias tierras de labor y prados, a la familia Lamas de Ribadeo.

El palacio que se conservó hasta el tercer decenio del siglo XX fue resultado de una reedificación hecha a finales del siglo XVII o a comienzos del XVIII. Tenía dos plantas: baja y noble, con la disposición usual en palacios análogos, como los de Mohías, Miudes, Campos, Villaselán, Fonfria, Valdepareos o Tox. A mediados del siglo XVIII, vivían en el palacio de Trelles don Diego Eugenio Trelles y su mujer doña María Ana-Margarita Trelles Morán Prelo y Castrillón con varios hijos, allí bautizados.

Del palacio de Trelles —de lo que pudo haber sido en los siglos XV y XVI— sólo cabe imaginar que era una edificación con aspecto de fortaleza. Los informantes, caballero y religioso de la orden militar de Santiago, que estuvieron en Trelles con motivo de probar la nobleza de don Benito Trelles Coaña y Villamil, marqués de Torralba, manifestaron que los testigos que habían interrogado coincidían en declarar que la casa de Trelles era «antigua y principal». Caballero y religioso se acercaron a los muros que quedaban de la casa para examinarlos, debido a que descendía de ella la madre de don Benito y el abuelo materno, por varonía, Suero González de Trelles (padre también de García Morán de Trelles). Describieron así aquellas ruinas: «parece es una casa caída toda y sólo tiene unos



pedazos de paredones que denotan antigüedad y no otra cosa alguna» (7). También hay una descripción, de 1666, con motivo de las pruebas que se hicieron cuando don Benito, hijo del capitán don Lope de Trelles, hermano del marqués de Torralba, opositó a colegial mayor del Colegio de San Ildefonso, de la Universidad de Alcalá de Henares: el 14 de diciembre de 1666, el informante manifestó, según consta en las pruebas, haber visto en ese día «la casa solar de Trelles» y que de ella sólo había «unas paredes de piedra» que en partes levantaban «hasta las ventanas» y que «en la parte de la torre» estaba la puerta, que era «una, después de escalera de piedra», que no había escudo, y que las puertas y ventanas eran «de arcos de piedra fina». También se hicieron pruebas, en 1670, para que don Lope de Trelles, sobrino de don Benito, marqués de Torralba, e hijo del capitán don Lope, tomara el hábito de la Orden de Santiago. El caballero y el religioso encargado de hacerlas visitaron, con cuatro vecinos, las ruinas que quedaban de la edificación de la casa solar de Trelles, de la que descendía el pretendiente por su abuela materna doña Catalina Suárez de Trelles, hija de Suero González de Trelles, natural de Pumarín, aldea de aquella feligresía. Las describen así: «Son dos casas inhabitables por estar caídos más de la mitad y los pedazos [de muro] que hay en pie, que serán poco más de un estado (8), están el uno a modo de cubo redondo y el otro cuadrado, con las ventanas caídas y una puerta medio caída que son las señas que podemos poner y lo que vimos y los dichos cuatro hombres dijeron eran ellos la de Trelles y la del solar». El dueño de la ruinas era entonces don Pedro de Trelles, vecino de Mohías, quien, en 1670, declaró que su padre don Lope y su abuelo, también de nombre Lope, habían sido dueños de la casa de Trelles, como los demás antepasados suyos. Manifestó asimismo que la casa de Trelles tenía dos torres, «una re-

(7) Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Órdenes Militares, Santiago, 680-8220, f.º 42 v.º.

(8) Como medida, el estado venía a tener la longitud de la estatura de un hombre. Los estados o «tapias reales» eran mayores que los comunes.



donda y otra en cuadrado, desmoronadas de los remates y una esquina dellos también desmoronada» (9).

La información que da José Manuel Trelles Villademoros, en su obra *Asturias ilustrada*, sobre el linaje de su primer apellido puede parecer fantástica si sólo se atiende a las consideraciones genealógicas alusivas a personajes bíblicos o de épocas anteriores al siglo XVI. Tal ocurre, como se ha visto, con el origen que da al vocablo Trelles y a la familia del mismo nombre, pues admitió que los troyanos se habían internado en Asturias y en la parte occidental de aquella costa y que Troylo y sus compañeros se habían asentado «no lejos de la antiquísima ciudad de Noega» (*) (la actual Navia, que debería su nombre a haber sido fundada por Noe, en una fantástica analogía del topónimo con el nombre del patriarca bíblico). De Troylo derivaría el nombre de Troylles que, «después, a poca corrupción, se dijo Trelles». Así, según admite el citado autor, el «antiquísimo solar de esta familia», conservada en los descendientes de Troylo, habría tomado el Trelles por apellido permanente. Fundándose en la *Historia de los príncipes de Asturias y Cantabria*, de Francisco Sota (10), alude a los patronatos de iglesia que conservaban muchas casas ilustres de As-

(9) La descripción de las ruinas de la casa solar de Trelles, del año 1666, puede verse en el expediente de don Benito Trelles, hijo del capitán don Lope Trelles Coaña y Villamil y de doña Inés de Sierra, con motivo de opositar a una beca del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá. Archivo Histórico Nacional, Sección de Universidades, 538, expediente 22. La descripción hecha en el año 1670 pertenece al expediente incoado con motivo del ingreso en la orden de Santiago de Lope de Trelles Villamil, hermano del anterior. Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares, Santiago, 680, n.º 8219.

(*) La Gaceta de Madrid de 21 de mayo de 1818 publicó la noticia de que don Pedro Canel Acevedo había descubierto que la villa de Navia había sido fundada por Tubal, con reservas fundadas críticas de las conjeturas del autor del hallazgo. En contestación, don Pedro Canel Acevedo escribió un curioso *Discurso sobre el descubrimiento de la antigua Noega, hoy Navia, en el Principado de Asturias, población tubalista anterior a cartagineses y romanos*. El manuscrito lo guarda la Real Academia de la Historia, E 146, folios 67 a 137.

(10) Obra publicada en Madrid, en 1681 (Libro 3, capítulo 45).



turias, gozados por derecho hereditario desde los primitivos pobladores, por ser señores del solariego. Entre ellas, Sota puso como ejemplo las familias de Miranda, de Vigil y de Trelles. Trelles Villademoros añadió que la inmemorial posesión del solariego, «aunque dividido entre muchos sucesores y en el goce de muchos patronatos de iglesias», no era «dudable su alto y legítimo origen y descendencia de aquellos primitivos pobladores, y por ellos de los reyes de la abrasada Troya». Estas consideraciones absurdas originaron el descrédito de la obra de Trelles, de la que no deben desdeñarse informaciones referentes a familias, en épocas cercanas a las que él escribió. Insistió en las fantasías al referirse al linaje Trelles en el Tomo III, parte II, de la *Asturias ilustrada*, al admitir que tenía su origen en «los reyes de la abrasada Troya», lo cual —según él— estaba «recibido» y era «indubitable», aunque fuese «imposible averiguar la serie de sucesiones desde aquellos antiquísimos tiempos hasta la pérdida de España» (11). Desde entonces hasta el siglo XVIII en que él escribía, reconoce que «aún era difícil» historiar las familias, «por la multiplicación de sucesores y varias líneas que éstos entre sí formaron, por la confusión de los patronímicos comunes a diferentes héroes y familias y linajes de Asturias y por otros inconvenientes invencibles» hasta que se afirmó el uso de los apellidos del solar. Por ello, Trelles Villademoros renunció a nombrar «progenitores inciertos o dudosos del linaje». Sólo se atrevió a señalar, como primer personaje conocido del linaje Trelles, al citado por las historias e instrumentos, con luz suficiente: Diego García de Trelles (o Troylles, según algunos le nombraban) como progenitor de todas las líneas que, con este apellido y varonía, habían formado solares secundarios en distintas localidades de los Concejos asturianos de Coaña, de Boal y de Navia. Diego García de Trelles, como ya se ha indicado, habría muerto en la batalla de Aljubarrota, en 1385. A éste le habría sucedido Mendo Díaz de Trelles, como señor de la casa de su apellido. Sus di-

(11) José Manuel TRELLES VILLADEMOROS: *Ob. cit.* Tomo I, págs. 101 y 102 y Tomo III, parte II, págs. 41-43.



ferentes hijos habrían dividido los bienes de la herencia paterna y fundado casas y solares en diferentes lugares del valle del río Navia, en las feligresías de Trelles, de Villacondide, de Serandinas y de San Antolín de Villanueva. Dos de estos hijos habrían sido Garci Sánchez de Trelles, que habría hecho solar y casa en el lugar del Castro, en Pumarín, feligresía de Trelles, y el otro, Diego Rodríguez de Trelles, que habría de fundar la casa de Trelles en la feligresía de Serandinas (12). De ser ciertas las filiaciones señaladas, muerto en 1385 Diego García de Trelles, supongamos que a la edad de treinta años, podemos calcular que su hijo Mendo Díaz de Trelles pudiera haber nacido hacia 1380, y sus hijos, entre 1405 y 1420. Por ello, García Sánchez de Trelles, fundador de la casa del Castro, situada en una colina entre Trelles y Pumarín pudo haberse casado hacia 1440 y haber tenido un hijo —supongamos que Lope Díaz de Trelles— hacia 1445. Si el hijo de éste fue Suero González de Trelles y hubiera nacido hacia 1450, el heredero que hubiera podido tener, —según Trelles Villademoros—, Fernando Fernández de Trelles, quizá hubiera nacido hacia 1480. De haberse casado con doña Teresa Trelles del Río y Valledor, el enlace no se habría celebrado sino entre 1505 ó 1510, de modo que el hijo de Fernando Fernández de Trelles y de doña Teresa, quizá naciese entre 1515 y 1520. Ese hijo, según Trelles Villademoros, fue Suero González de Trelles que pudiera haberse casado hacia 1550 con doña María Infanzón, hija de Lucas Fernández Infanzón y de su mujer doña María Alfonso, «uno y otro de la más notoria calidad en Coaña». Como la información que proporciona Trelles Villademoros sobre Diego García de Trelles, muerto en la batalla de Aljubarrota, y sobre sus descendientes hasta Lope Díaz de Trelles no está fundamentada de manera fehaciente, sólo habrán de admitirse los personajes y sucesiones que resulten de lo que declararon testigos fidedignos y de lo resultante del examen de los padrones de división de estados, a partir de 1524. Esta información se comple-

(12) José Manuel TRELLES VILLADEMOROS: *Ob. cit.* Tomo II, parte tercera, pág. 195.



tará con la que resulte de testamentos y de los registros parroquiales.

La numerosa prole que Trelles Villademoros atribuye al matrimonio —al de Suero y doña María Infanzón— estuvo formada por: don Lucas, don Suero, don Alonso, don Marcos y don Gonzalo González de Trelles, que fueron los cinco eclesiásticos y por don Fernando González, don Juan García y García Morán de Trelles. Además de los ocho varones citados, Trelles atribuye a Suero González de Trelles y a doña María Infanzón cinco hijas: doña Catalina, doña Teresa, doña María Alfonso, doña Isabel y doña Ana: trece hijos, en edad adulta, para un solo matrimonio —el de Suero González de Trelles y doña María Infanzón— que pudo haberse celebrado entre 1550 y 1560, parece cifra exagerada, por la alta mortalidad infantil (13).

Trelles Villademoros informa sobre los matrimonios de las hijas que atribuye a Suero González de Trelles y a doña María Infanzón: doña María Alfonso Trelles, casada con don Alonso Suárez Infanzón; doña Teresa Díaz de Trelles, casada con Diego Pérez de Trelles Villamil, señor de la casa de Talarén, en el concejo de Navia (y que tuvieron diferentes hijos y, entre ellos, a don Pedro de Trelles Villamil, casado con doña María Álvarez Avella Fuertes, padres de Pedro de Trelles Villamil y Avella, casado con doña María Avello Villademoros y Flórez, que fue-

(13) Uno de los testigos que declararon ante el caballero y el religioso de la orden de Santiago desplazados a las feligresías de las que eran originarios los antepasados de don Benito Trelles Coaña y Villamil, para hacer las pruebas como pretendiente al hábito, Antonio Fernández, vecino de Serandinas, de sesenta y ocho años de edad, al referirse a la varonía de la madre de don Benito Trelles Coaña y Villamil, manifestó que esta señora era de la casa y solar de Trelles. Añadió que había conocido al abuelo y al bisabuelo maternos, Suero González de Trelles y Fernando Fernández de Trelles, y que había conocido al bachiller Lucas Fernández, Suero González, Alonso y Marcos, Diego Fernández y a Juan y a García, todos hermanos de la madre de don Benito, hijos de Suero, «hijosdalgo notorios de la casa y solar de Trelles». La declaración fue hecha en Serandinas en el año 1652. Pruebas de Santiago hechas para el hábito que pretendió y obtuvo don Benito Trelles Coaña y Villamil. A.H.N. Órdenes Militares, Santiago, 680-8220.



ron los padres de don José Manuel Trelles Villademoros, autor de la Asturias ilustrada, obra de la que tomo esta información). De doña Teresa Díaz de Trelles y de don Diego Pérez de Trelles Villamil (de Talarén) también fueron hijos don Diego Fernández de Trelles, don Juan y doña Antonia de Trelles. Don Diego contrajo matrimonio con doña María Baraona de la Vega y Villamil (cuyo hijo, don José, casó con doña Petronila Fuertes de Sierra). Don Juan de Trelles fue sargento mayor de Ribadeo. Se casó con doña Teresa Valdepareas. Doña Antonia de Trelles contrajo matrimonio con don Francisco González Rico Villademoros y tuvieron numerosa sucesión. Otra hija de Suero González de Trelles y de doña María Alfonso Infanzón, doña Catalina Suárez de Trelles, se casó con Gonzalo Méndez de Coaña y Trelles, y fueron padres de don Lope Suárez de Trelles Coaña y Villamil y de sus hermanos don Benito (marqués de Torralba) y don Alonso, éste canónigo dignidad de la iglesia Catedral de Santiago, en Galicia. De los hijos de Suero González de Trelles y de doña María Infanzón no eclesiásticos, don Fernando González, don Juan García, don Diego García y García Morán de Trelles, señala Trelles Villademoros que de ellos se conservaba «abundante descendencia» que no refiere para no ser prolijo (14). Al no precisar Trelles Villademoros las fechas y circunstancias del matrimonio de García Morán y del nacimiento de sus hijos, no cabía otra solución que documentarse en los archivos de la parroquia de aquel solar para ver la partida de matrimonio, o en parroquias de la zona, por si los enlaces se hubieran celebrado en ellas. La búsqueda fue infructuosa, ya que los libros sacramentales de Trelles comienzan en fechas posteriores a las del nacimiento, matrimonio y muerte de Suero González de Trelles y a las del nacimiento y matrimonio de su hijo García Morán de Trelles. Resultaba además sorprendente que éste adoptara el topónimo Morán, ya que no aparece en ninguno de los ascendientes, por su varonía.

(14) José Manuel TRELLES VILADEMOROS: *Ob. cit.*, II, parte tercera, (págs. 193-194) y tomo III, págs. 51-52.



Vi enseguida lo conveniente de consultar los padrones de división de estados de la feligresía de Villacondide, ya que me constaba, por referencias de los libros sacramentales de ella, que García Morán de Trelles y su mujer Dominga López de Trelles vivían en aquella aldea desde, al menos, 1636.

Los padrones correspondientes a la feligresía de Villacondide, consultados en el Archivo del Ayuntamiento de Vegadeo, recogen, a partir de 1644, las partidas referentes a García Morán de Trelles, al que se le da en ellas la calidad de hijodalgo notorio del solar conocido de Trelles (15). No me sorprendió que, en los padrones anteriores a esa fecha, no apareciera partida alguna referente a García Morán de Trelles, ya que quizá pasase a vivir en el lugar de Villacondide cuando se casó con Dominga López de Trelles. No me parece que sea necesario ahora informar sobre el contenido de las partidas de los padrones concernientes a García Morán de Trelles y a sus hijos y nietos. Baste con señalar que la incógnita a descifrar se refiere a que tuviese trece hijos doña María Infanzón y a que pudieran haber llegado todos a edad adulta, en años de la primera mitad del siglo XVII, en una aldea sin la higiene necesaria como para que los partos provocaran infecciones que le hubiesen originado la muerte, lo mismo que la alta mortalidad infantil hubiera provocado el fallecimiento de alguno de los hijos. Para descifrar este enigma, pensé que era conveniente localizar los testamentos de Suero González de Trelles, de su

(15) En efecto: en el padrón que se hizo en la villa de Castropol el dos de marzo de 1644 para la feligresía de Villacondide, al folio 213, constan las partidas que, transcritas a la letra, rezan así: «Gonzalo González de Trelles, clérigo, hijodalgo notorio del solar conocido de Trelles. García Morán de Trelles, hermano del arriba dicho hijodalgo notorio del solar de Trelles. Alonso y García sus hijos lo mismo y de los dichos solares». Estas partidas están al final del padrón, por lo que es de suponer que García Morán de Trelles y su hermano el clérigo Gonzalo González de Trelles hacía poco tiempo que habían pasado a vivir a la feligresía de Villacondide. El padrón que se hizo para Villacondide en 1638 —y que es el anterior— no incluye a Gonzalo González de Trelles, ni a su hermano García Morán, aunque ya vivía éste en Villacondide, en cuya iglesia parroquial bautizó a su primogénito, Alonso, el cinco de febrero de 1636.



mujer María Infanzón o, al menos, los de alguno de sus hijos. Sabía que esto me iba a resultar casi imposible, pues los protocolos notariales de Trelles y de Villacondide se convirtieron en cenizas en el año 1934 cuando una facción de revolucionarios llegados del centro de Asturias incendiaron en Castropol el archivo notarial que contenía las escrituras de toda clase de contratos y los testamentos que pasaron ante los escribanos de aquel partido judicial. Cabía esperar que, en la casa de alguno de los descendientes de Suero González de Trelles y de doña María Infanzón pudieran conservarse testamentos de antepasados que informaran sobre lo que yo quería averiguar, algo que me iba a ser difícilísimo, por el poco cuidado que los distintos sucesores pudieran haber tenido en la custodia de documentos que, por viejos, habrían de considerar inútiles.

EL HALLAZGO DEL TESTAMENTO DE GARCÍA MORÁN DE TRELLES

En la mañana del día ocho de junio del año 2006, con motivo de estar en Oviedo como miembro del jurado de los premios Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, a eso de las nueve menos cuarto, llamé por teléfono al Archivo General de la Archidiócesis con el propósito de trabajar en él durante las dos horas de que disponía, hasta las once. Me informaron enseguida de que, en esa mañana, debido al horario de verano ya vigente, el archivo estaba cerrado, por lo que fui al Archivo Histórico Provincial para consultar protocolos notariales de Navia, por si localizaba algún testamento o alguna escritura de familias de aquella tierra que pudieran interesarme. Decidí allí, a la vista del índice de los protocolos de los concejos de Navia y de Valdés, pedir la caja número 5.745. En ella, había diferentes escrituras, correspondientes a testamentos de los años 1678 y, entre ellos, los que habían pasado ante Juan García Infanzón, escribano del concejo de Navia, en el último cuarto del siglo XVII. Mientras veía el contenido de algunos testamentos, tomé nota de uno que me interesó, desde el punto de vista genealógico: el que hizo el 18 de enero de 1678 doña



Teresa Navia Castrillón y Armal, mujer legítima de Domingo Fuertes Morán de Navia y Sierra, vecina de Villacondide, en la casa de morada de éste. Los vecinos del concejo de Coaña solían acudir a los escribanos públicos de aquella jurisdicción. Era muy raro que acudiesen a los del concejo de Navia para hacer sus testamentos y demás escrituras. La probabilidad de encontrar algún protocolo referente del linaje Trelles era muy poca. Me pareció esperanzador que Juan García Infanzón fuese el escribano ante el que pasase el testamento de doña Teresa Navia Castrillón y Armal, por ser vecina de Villacondide. Enseguida, la esperanza se convirtió en realidad: entre los últimos documentos del protocolo, apareció la escritura en la que expresaron su última voluntad, el 31 de diciembre de 1678, García Morán de Trelles y su mujer legítima Tomasa López de Trelles. Afortunadamente, la escritura que contiene la última voluntad de ambos recoge interesante información genealógica: García Morán de Trelles hace constar que sus padres habían sido Suero González de Trelles y María Méndez Morán de Navia. Así, pues, por el testamento ya pude saber que Suero González de Trelles se había casado dos veces. Primero, con María Alonso Infanzón, nacida en Coaña, perteneciente a la conocida familia «de los Infanzones de Navia y montañas de Río Negro». El segundo matrimonio lo celebró con María Méndez Morán de Navia, de la familia de los Morán de Navia, cuyos miembros aparecen al comienzo de los padrones de la feligresía de Villacondide. De este segundo matrimonio de Suero González de Trelles con María Méndez Morán de Navia fueron hijos García Morán y María Álvarez, que, como luego se verá, contrajo matrimonio con Lucas Fernández Infanzón, de Coaña (16). Dominga López manifestó en el testa-

(16) A la ilustre familia de los Morán de Navia, pertenecieron García Morán de Navia, familiar y notario del Santo Oficio, casado con María Álvarez de Sierra. Fueron hijos de este matrimonio Domingo Fuertes Morán y Sierra y García Morán y Sierra, hijosdalgo notorios de los solares de Navia y Sierra. Así consta en el padrón de Trelles de 1626, al folio 271 vuelto: «García Morán de Navia familiar y notorio del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid apostólico y de la Santa Cruzada, Secretario del Rey nuestro Se-



mento que sus padres habían sido Alonso López de Trelles y Teresa García de Luera y Trelles (17). En el testamento consta también que García Morán y su mujer Dominga López de Trelles habían mejorado a uno de sus hijos, Alonso Morán, casado con Lucía López. También manifestaron que este hijo había hecho las maderas de la casa y del hórreo de precio, con árboles que había cortado y derribado y que eran propiedad de García Morán y de su mujer. También declararon García Morán y Dominga López de Trelles que habían casado a la hija de ambos, María Álvarez, con Diego Méndez de la Calzada y que, al contraer matrimonio, le habían dado una cantidad de dinero en concepto de dote a cuenta de su herencia, con la condición de que, si quisiese más, habría de llevar «a partija» esa cantidad para la mejora en un tercio hecha a favor del hijo Alonso. Ello no impidió que, en el testamento, García Morán expresase ser su voluntad dejar el quinto de sus bienes, por vía de mejora, a su hijo —y de Dominga López— Francisco Morán, como remuneración de «los muchos y leales servicios» que le había hecho y esperaba le haría. Además del quinto, García Morán dejó a Francisco una cantidad de dinero, con la carga de que pagase los gastos del entierro y de una misa de aniversario en el día de San Juan Bautista. Dominga López de Trelles mejoró a este hijo Francisco en el tercio y el quinto de sus bienes con carga y pensión de una misa de aniversario que

ñor, hijodalgo notorio. Ysivió [sic] [exhibió] los títulos de los dichos oficios ante los dichos Justicia y Regimiento [de Castropol] y mi escribano de que doy fe».

(17) En algunos documentos, Teresa García de Luera y Trelles aparece como doña Teresa Castrillón Valledor. Expediente de Suero Antonio Trelles, su nieto, en el Archivo de la Universidad de Salamanca, n.º 790. En este mismo expediente, a Dominga López de Trelles Villaamil se le añade el apellido La Rua. En el padrón de la feligresía de Trelles de 1638, consta Juan Alonso de Lueyra como «*hijodalgo notorio de los solares conocidos del Riego, de Tineo e del Busto conforme se halló en el padrón de mil quinientos y cincuenta y cuatro su abuelo y bisabuelo*». «*Juan, Domingo y Pedro, hijos legítimos del sobre dicho y de María Álvarez de la Rua su mujer, hijosdalgo notorio de los solares del dicho su padre*». Dominga, por su madre, quizá perteneciese a esta familia.



habría de decirse víspera o antevíspera de Nuestra Señora de la Barca —15 de agosto— en la iglesia de Villacondide. Las mejoras a favor de este hijo Francisco se debieron, además de por los motivos señalados, por «el cuarto y sala nueva que habían hecho en la casa en que vivían, con sus huertas y árboles y bienfeytoria de alrededor y cortes, entradas y salidas». También establecían que se diese a Francisco el eiro del Labraeyro que, de una frontada, enfrontaba en heredad de Domingo Fuertes Morán y Sierra y, de la otra, en la antigua de la iglesia, y otro eiro que enfrontaba, «de la otra parte, hacia la castañeira de la Hedra» que encostaba también en la parte de abajo en heredad del citado Domingo Fuertes y, de la de arriba, en heredad de don Pedro del Busto. Este eiro enfrontaba en la sebe que había junto al camino de la iglesia. Son estas descripciones muestra de la actitud conservadora de quienes las hacían, por parecerles que los accidentes del terreno y la vegetación iban a permanecer constantes hasta el fin de los tiempos: las frontadas, la antigua de la iglesia, la sebe, la castañeira de la hiedra. Tanto García Morán de Trelles como su mujer Dominga López de Trelles querían que el hijo Francisco heredase los bienes descritos, con la expresada carga del aniversario y, después de él, el hijo mayor que tuviese y, a falta de varón, la primera hija, de modo que así fuese sucediendo en los demás hijos e hijas, con condición de que siempre se les habrían de decir, cada año, las misas señaladas, sin que los bienes se pudiesen dividir ni partir entre herederos. Si el llevador que fuese de los bienes estuviese tres años sin mandar que se dijese las misas, las propiedades y la obligación habrían de pasar al siguiente heredero en grado. La voluntad de los testadores era que se cumpliesen estas condiciones y que se dijese las misas, según habían señalado. También encargan a su hijo Francisco de que, en caso de morirse ellos sin dar estado a María (18) y a Catalina sus hijas, las tuviese consigo hasta que lo tomasen con la recomendación de que «no los oiga nadie»,

(18) García Morán de Trelles y Dominga López de Trelles bautizaron a dos de sus hijas con el nombre de María, como luego se verá.



pienso que con el significado de que no discutiesen ni diesen que decir.

García Morán declaró en el testamento haber recibido doscientos ducados al casarse con Dominga López de Trelles y que, durante el matrimonio, habían tenido de gananciales el expresado cuarto de casa que habían edificado y el hórreo de precio contiguo y más de cien ducados que habrían pagado de deudas a García Morán de Navia, al licenciado Francisco López de Aguiar, cura párroco que había sido de Villacondide, y a Fernando López Revellón, difunto, y que había quedado debiendo María Méndez, madre de García Morán de Trelles.

Por el testamento que describo, sabemos que García Morán de Trelles había dado a su hermana Isabel González, mujer que había sido de Domingo González de Savariz, treinta y tres ducados, como habría de constar en carta de pago que había pasado ante el escribano García Morán de Navia. También informa de dos becerros que había llevado la hermana Isabel de la puerta de García Morán. Isabel parece que había vendido la mitad de su legítima a su hermano Diego García de Trelles, quien la traspasó, a su vez, a otro de los hermanos, Gonzalo González, del que fue heredero García Morán de Trelles. Da noticia de esto, para que se tuviese en cuenta en el caso de que los hijos —¿quizá los de Isabel?— pidiesen algo (lo trajesen «a cuenta»).

García Morán de Trelles declaró en su testamento que su madre María Méndez había dado en dote a María Álvarez su hija, mujer que había sido de Lucas Fernández Infanzón de Coaña, las siguientes tierras: una en las Cancelladas y otra en el Barrero de la Sienra de Trelles; trece ducados por la casa de Fernando Alonso de Bustaberniego y una vaca con dos jatas y un buey y media yegua y la ropa blanca, según había declarado en su testamento María Méndez, madre de ambos. García Morán de Trelles y su mujer Dominga López de Trelles habían comprado la legítima de Ana, otra hermana de él. Ana había estado casada con Pedro Álvarez de Pumarín.

García Morán de Trelles y Dominga López de Trelles dejaron por testamentarios, albaceas y cumplidores de su testa-



mento, cada uno de ellos, al que sobreviviere y a los dichos Francisco y Alonso. García Morán dejó y nombró a [ilegible] García Morán y a Domingo Fuertes Morán sus sobrinos y Dominga López al licenciado don Diego Suárez, cura de Nogales, y al licenciado Suero González, sus sobrinos, y al licenciado Pedro Álvarez Luera su primo, a los cuales, cada uno de ellos *in solidum*, dieron todo su poder cumplido para que, en todo tiempo, pudieran tomar lo que estimasen conveniente de sus bienes y los vendiesen en almoneda o fuera de ella para cumplir el testamento. García Morán encargó a todos sus hijos que si Dios fuese servido llevarle antes que a su mujer Dominga, no le hablasen ni quitasen a ella cosa alguna, de modo que le dejasen llevar y gozar los bienes que poseían mientras viviese, para que pudiera tener consigo, con decencia, a las hijas solteras, María y Catalina. Lo mismo encargó y mandó Dominga López a favor de su marido, si moría antes que él. Recomendaron ambos a sus hijos que se portasen «entre sí bien», de forma que no los oyese nadie. Después de cumplido el testamento y las mandas y legados en él contenidos, nombraron e instituyeron por sus herederos a Alonso Morán y al licenciado don García Morán, canónigo racionero de Baeza, y a María Álvarez, mujer de Diego Méndez y a Francisco Morán y a María y a Catalina, y al licenciado don Suero González, colegial de la Magdalena en la Universidad de Salamanca (19) y a Gonzalo,

(19) Don Suero Antonio Trelles Morán, bautizado en Villacondide el 12 de abril de 1657, fue clérigo de Prima Corona de la diócesis de Oviedo. Pasó a Salamanca al Colegio Menor de la Magdalena. Estaba en él en 1678, según consta en el testamento de sus padres. Fue ordenado por el cardenal Salazar, obispo de Salamanca, el 29 de marzo de 1686. Fue colegial mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca y se graduó en la de Ávila, en la Facultad de Cánones, el 15 de octubre de 1692. Se opuso al canonicato doctoral vacante en la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, en octubre de 1692. Concurrieron a la canonjía vacante varios opositores: el doctor don Francisco de Arana y Andraca, del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, catedrático en ella de Digesto viejo de la Facultad de Leyes, el licenciado don Alonso González Carvajal, también graduado en Cánones por la Universidad de Ávila y el licenciado don José de Luna y Arias, graduado por la Universidad de Salamanca en la Facultad de Cánones. Terminaron los ejercicios con



todos ellos sus hijos legítimos, para que hubiesen y llevasen los bienes que dejaban en herencia por iguales partes, una vez sacadas las mejoras. Manifestaron en el testamento ser su voluntad llevasen los bienes en la forma en que ellos habían determinado. Revocaron y anularon cualquier otro testamento, donación, codicilo, manda o legado que, por escrito o de palabras, hubieran hecho anteriormente. Así lo otorgaron y mandaron escribir por mano ajena. Firmó García Morán. Dominga López mandó a su marido que firmase por ella, de su nombre.

En el lugar de Villacondide, a 31 de diciembre de 1678, comparecieron ante el escribano Juan García Infanzón y testigos, García Morán de Trelles y Dominga López de Trelles, sanos y en su juicio y entendimiento natural para entregar el papel cerrado que contenía su última voluntad, en papel del sello cuarto, de letra del licenciado don Alonso Morán, abogado de los Reales Consejos, corregidor de Vivero. Pidieron al escribano que no se abriese el testamento ni se publicase hasta la muerte de uno de ellos. Fueron testigos y firmaron don Gonzalo Trelles y la Vega, Diego Méndez de la Murola y Francisco García de la Cozina, estudiante, Domingo López, estudiante, Martín Fernández, alguacil, y Gregorio Méndez de Acevedo y Pedro López, criado de don Lope Trelles y Villamil, caballero de la orden de Santiago, todos vecinos de Villacondide. No fir-

empate de votos el doctor don Francisco de Arana y Andraca y don Suero-Antonio Trelles. Después de repetir las votaciones, sin que cambiara la proporción de votos (doce para cada uno de los opositores), se hizo litigioso el derecho a la posesión de las prebendas, cuya sentencia habría de corresponder al juez del Estudio. Tras complicados trámites, se dio posesión de la canjía doctoral a don Suero-Antonio Trelles, el 24 de diciembre de 1693. Falleció en Salamanca el 23 de enero de 1720. Archivo de la Catedral de Salamanca. Cajón 33, legajo 3.º, n.º 38. En la documentación de procesos de cátedras conservada en el Archivo de la Universidad de Salamanca, consta que obtuvo las cátedras de Decretales, Clementinas, Vísperas de Sexto, Vísperas de Cánones, Decreto y Prima de Cánones, durante los años 1701 a 1705. Consta también en el Archivo de la Universidad de Salamanca, que se licenció en Cánones el 17 de septiembre de 1707 y que se doctoró, también en Cánones, el 24 de octubre del mismo año.



maron, por no saber, además de la otorgante Dominga López de Trelles, Gregorio Méndez, Martín Fernández y Pedro López. Firmó por ellos Francisco García de la Cozina.

LOS ASCENDIENTES DE CATALINA SUÁREZ DE TRELLES,
HIJA DE SUERO GONZÁLEZ DE TRELLES, SEGÚN TESTIGOS ANCIANOS
QUE DECLARARON EN LAS PRUEBAS HECHAS CON MOTIVO
DE OPOSITAR A BECA EN EL COLEGIO MAYOR DE OVIEDO
EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DON BENITO TRELLES,
COAÑA Y VILLAMIL, EN EL AÑO 1636

De los testigos interrogados, selecciono tres, al azar, dado que coinciden todos en sus declaraciones: uno de ellos, Alonso de la Turreira, era vecino de Serandinas y tenía más de setenta años de edad. Además de afirmar que conocía y trataba a doña Catalina Suárez de Trelles, manifestó haber visto y conocido durante muchos años a Suero González de Trelles y a María Alonso de Coaña su mujer, padres de Catalina, y que había visto a ésta criar y alimentar y vivir en Pumarín. Que, asimismo, había visto y conocido a Fernando Fernández de Trelles y a Teresa Díaz su mujer, vecinos de Pumarín y padres de Suero González y que había oído decir «por cosa cierta y notoria» que Fernando Fernández había sido hijo legítimo de Lope Alfonso de Pumarín y de María García de Trelles, vecinos de Pumarín «y que eran descendientes de la casa y solar de Trelles».

El otro testigo seleccionado, Diego Rodríguez de Miñagón, vecino de ese lugar, manifestó lo mismo que Alonso de la Turreira. Añadió que había visto vivir a Suero González de Trelles y a María Alonso de Coaña su mujer en el lugar de Pumarín, «en donde llaman el Río». Gonzalo González, de setenta y dos años de edad, vecino de Miñagón, manifestó asimismo haber conocido muy bien a Suero y a Catalina, y que los había visto vivir en Pumarín. Coincidió en lo declarado por los demás testigos sobre Fernando Fernández de Trelles, como hijo legítimo de Alfonso de Pumarín y de María García de Trelles y que descendían de la casa de Trelles. También manifestó que



GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN

había oído decir que Teresa Díaz era hija legítima de Suero González del Río de Pumarín «y de una mujer que era sorda» de la que no supo dar el nombre (20).

DECLARACIÓN DE DON BENITO TRELLES, COAÑA Y VILLAMIL,
MARQUÉS DE TORRALBA, SOBRE SUS ANTEPASADOS MATERNOS

Se hicieron las pruebas reglamentarias con motivo de querer ingresar como licenciado don Benito Trelles (hijo de don Lope de Trelles) en el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares. Para esas pruebas, declaró su tío paterno don Benito Trelles Coaña y Villamil, marqués de Torralba. El opositor don Benito era hijo del capitán don Lope Suárez de Trelles, natural de Serandinas, y de doña Inés García Trelles y Sierra, natural de Villacondide y vecina de esta aldea. Las pruebas se hicieron en el año 1666. Don Benito Trelles, marqués de Torralba, era, a la sazón, del Consejo de Su Majestad en el Real de Castilla y su presidente de alcaldes de Casa y Corte. Tenía, por entonces, cincuenta y dos años. Después de declarar quienes eran los padres del opositor, dio los nombres de Gonzalo Méndez de Trelles Coaña y Villamil y de Catalina Suárez Trelles Infanzón, padres del declarante y abuelos paternos del opositor. Como sólo interesa aquí lo referente a la abuela paterna del opositor, omito aludir a los demás ascendientes. El marqués de Torralba declaró que su madre -abuela paterna del opositor, Catalina Suárez de Trelles Infanzón- había sido hija de Suero González de Trelles y de su mujer María Alfonso Infanzón, vecinos del lugar de Pumarín, sepultados en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Trelles (21). Don Benito señaló en su declaración que

(20) Pruebas cit. de limpieza de sangre hechas con motivo de que don Benito Trelles Coaña y Villamil pretendió beca en el Colegio Mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca en 1636.

(21) En la declaración del capitán don Lope de Trelles, hermano del marqués de Torralba, y padre del opositor a la beca, hizo constar que Cata-



Suero González de Trelles había muerto hacía más de cincuenta años (por consiguiente, antes de 1610), y ella, Catalina, más de setenta y seis (luego antes de 1590). También declaró el marqués de Torralba que Suero González de Trelles había sido hijo de Fernando Fernández de Trelles y de Teresa Díaz de Trelles, su mujer, asimismo vecinos del lugar de Pumarín, y que había oído «a sus mayores» que Fernando Fernández de Trelles había sido hijo de Lope Méndez de Trelles «el de Villar» y nieto de Fernán López de Trelles, también de Villar, que este lugar de Villar, en donde habían vivido, pertenecía a la parroquia de Trelles, y «que eran descendientes originarios solariegos de dicha casa de Trelles». También declaró el marqués de Torralba que estas noticias, relativas al linaje de su madre, las tenía por «papeles y pruebas», pero que no las había alcanzado ni había quien las alcanzase (quienes hubiesen conocido a estos ascendientes) por ser tan antiguos, como quintos y sextos abuelos. Añadió que la expresada Teresa Díaz de Trelles, (mujer de Fernando Fernández de Trelles, tercer abuelo del opositor, y segundo suyo), había sido hija de Suero González de Trelles que vivía en «donde dicen el Río», en el lugar de Pumarín. Don Benito Trelles Coaña y Villamil concluyó su declaración en lo concerniente a la abuela paterna del opositor y a sus ascendientes por esta línea, señalando que había oído decir por cosa notoria, que este Suero Gonzá-

lina Suárez Trelles Infanzón había tenido por padres a Suero González de Trelles y a María Alfonso Infanzón, que él era natural y vecino de Pumarín y ella de Coaña, de donde había venido «casada con su marido a Pumarín», que había muerto él hacía cincuenta y dos años y ella más de sesenta y ocho, que ambos estaban sepultados en la parroquia de Trelles y que los padres de Suero habían sido Fernán Fernández de Trelles y Teresa Díaz de Trelles, «ambos naturales y vecinos de Callinas» [sic.]. Declaró asimismo que los padres de Fernán Fernández de Trelles habían sido Lope Méndez de Trelles y María García, naturales y vecinos de Trelles, sin que tuviera noticia de cuando habían muerto. Sí declaró que estaban enterrados en la misma parroquia de Trelles. Hizo constar también que el padre de Lope había sido Fernán López de Trelles, natural y vecino del mismo lugar y que no tenía noticia de quien había sido su mujer ni sabía nada de los demás ascendientes por esta línea.



lez era «asimismo» descendiente originario y solariego de la dicha casa y solar de Trelles. Añadió también que en las líneas paternas y maternas del opositor había señalado a muchos antepasados en los que, tanto el marido como la mujer, llevaban el apellido Trelles, «por ser todos descendientes de la dicha casa y solar», en lo que no había «embarazo», por ser «familia muy dilatada» y que unos, para los matrimonios, se allanaban «fuera del cuarto grado y otros obtenían dispensación», como de ordinario sucedía «aún a los de esta misma casa» quienes, «muy de ordinario», comparecían «unos con otros» (22).

LOS ASCENDIENTES DE GARCÍA MORÁN DE TRELLES,
SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LOS ÁRBOLES
GENEALÓGICOS QUE SE CONTIENEN EN LA COLECCIÓN SALAZAR
Y CASTRO

En la colección Salazar y Castro hay una noticia de los padres del capitán don Lope Trelles Coaña y Villamil y de sus hermanos don Benito Trelles y don Alonso. Como los tres hermanos eran hijos de doña Catalina Trelles y ésta hija de don Suero González de Trelles y de doña María Infanzón, constan los nombres de ambos. Consta también que doña Catalina era nieta, por la línea paterna, de Fernando Fernández de Trelles y de doña Teresa del Río, su legítima mujer, naturales ambos del lugar de Pumarín; que el padre de don Fernando fue don Suero González de Trelles, también natural de Pumarín, lo que concuerda con lo manifestado por don Benito Trelles, marqués de Torralba, en su declaración de 1666 (23).

(22) Pruebas de Don Benito Trelles, hijo de Don Lope, para el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Archivo Histórico Nacional, Universidades, 538-22.

(23) Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, D-45, folios 174 a 181. (N.º 28.792 del Inventario).



INFORMACIÓN TOMADA DE LOS PADRONES DE DIVISIÓN DE ESTADOS

Examinados los padrones de la feligresía de Trelles, conservados en el Archivo del Ayuntamiento de Vegadeo, constan en ellos los miembros del linaje de que trato en estas páginas. Así, en el padrón que se hizo en Castropol para las parroquias de San Juan de Trelles y de Villacondide en 1524, aparecen asentados, en la aldea de Trelles, al comienzo, Gómez Ares de Trelles, como «fijodalgo notorio de solar conocido de Trelles»; García Gómez de Trelles (24) y Alonso, hijo de Suero González de Trelles, los dos con la misma calificación. Siguen, en la lista, *Lope Méndez de Villar* y *Diego Rodríguez su hermano*, como «*fijos dalgo notorios del mismo solar*». También se calificó de «fijosdalgo notorios de solar conocido del mismo solar» a García González de Pumarín y a Pedro, su hermano. En este padrón consta el asiento referente a Suero González del Río. En el padrón que se hizo en 1530, aparecen, «primeramente», Gómez Ares de Trelles y García Gómez de Trelles, con las calificaciones referidas. También constan ambos en el padrón que se hizo en 1536, seguidos de Diego Rodríguez de Trelles, al que se le anotó como «fijodalgo notorio del mismo solar». En el padrón correspondiente a 1542, continúan, siempre en primer lugar, Gómez Ares de Trelles y García Gómez de Trelles, a los que sigue Diego Rodríguez de Trelles con las mismas calificaciones, y Juan Alonso de Trelles, calificados de fijosdalgo «notorio de los solares conocidos de Luera e del Riego e de Tineo» y *Fernán López*, «*fijodalgo notorio del mismo solar conocido de Trelles*». Gómez Ares de Trelles, aparece como clérigo en el padrón de 1554, calificado de «fijodalgo notorio de la casa y solar de Trelles». Siguen García Gómez de Trelles, Diego Rodríguez de Trelles, Fernando López de Trelles y Fernando Fernández de Pumarín, todos calificados de fijosdalgo notorios de «la casa y solar conocido de Trelles» y, a continuación, Juan de Luera, calificado de «fijodalgo notorio de los solares conoci-

(24) Que fue empadronador por el estado noble, en este padrón, hecho en Castropol el 21 de marzo de aquel año.



dos del Riego, de Tineo e del Busto». Parecidas anotaciones constan en los padrones de los años 1561, 1566 y 1572. En el padrón de 1578, que se hizo en Castropol el 27 de mayo, constan, primeramente, *Fernando Fernández de Trelles*, como hijodalgo notorio del solar conocido de Trelles, quien fue empadronador por el estado noble de este año 1578, lo mismo que *Suero González su hijo*. En el de 1584, constan, «primeramente», *Fernando Fernández de Trelles* como hijodalgo notorio del solar de Trelles, *Suero González de Trelles* su hijo, también como «*hijodalgo notorio del dicho solar conocido de Trelles*» y Lope Méndez de Trelles, también hijo de Fernando Fernández, lo mismo que Juan García, Domingo Pérez, Fernando Fernández y Marcos, todos hermanos «*fijos del dicho Fernando Fernández de Trelles*», «*hijosdalgo notorio del dicho solar conocido de Trelles*» (25).

En el padrón que se hizo en la villa de Castropol el 15 de enero de 1590 aparecen, primeramente, Fernando Fernández de Trelles como «*hijodalgo notorio del solar conocido de Trelles*» y Suero González de Trelles, su hijo, con la misma calificación. Sigue Juan García, «*su hijo*», también calificado de «*hijodalgo notorio del dicho solar de Trelles*». En el padrón hecho el 26 de febrero de 1596, consta que fueron empadronadores por el estado noble Suero González de Trelles y Suero González Morán, vecinos de la feligresía de Trelles. Al comienzo del padrón, y en primer lugar, consta la partida referente a Fernando Fernández de Trelles y a su hijo Suero González de Trelles con las calificaciones consabidas. Siguen los asientos

(25) Suero González de Trelles fue empadronador por el estado noble, en este padrón de 1584. Un Suero González de Trelles el mozo, vendió en 1563, una tierra de labor, llamada el Pevidal, «*cerrada sobre sí, sita en el lugar de Trelles, al lado de la puerta del Palacio*», cercana a la fuente del pueblo. Esta cerca, y las tierras que adquirió en Trelles Rui García de Cangas formaban parte, de seguro, de la heredad del Palacio de Trelles, por lo próximas que estaban al edificio: el *eiro* de la Llama y el *eiro* de las Viñas, entre otras. Archivo de la casa de Piñera (o del Campo, de Navia) depositado en el Archivo Histórico Provincial de Oviedo. Escrituras sobre la propiedad de *El Pevidal* y pleitos que originó.



relativos a Juan García «su hermano», Fernando Fernández de Trelles «asimismo hermano del sobredicho», lo mismo que Domingo Pérez y Marcos Fernández de Trelles, todos ellos calificados de hijosdalgo notorios «del dicho solar conocido de Trelles». Continúa el padrón con la partida referente a Fernando González de Trelles, «hijodalgo notorio del solar conocido de Trelles».

En el padrón que se hizo en 1603, al folio 101 vuelto del tomo que lo contiene, figuran Fernando Travieso de Trelles, Suero González de Trelles, Diego y Catalina y María, hijos legítimos de Suero de Trelles, Fernando Fernández de Trelles, Domingo Pérez de Trelles, Marcos Fernández de Trelles y Fernando Fernández de Trelles, todos como hijosdalgo notorios del solar conocido de Trelles. Suero González de Trelles fue empadronador por el estado noble en este padrón de 1603.

El libro de padrones que comienza con un auto fechado en 19 de diciembre de 1607, incluye los que se hicieron en el concejo de Castropol y, entre ellos, el de la feligresía de Trelles. Consta, al folio 87 vuelto, la partida correspondiente a «*Suero González de Trelles hijodalgo notorio del solar conocido de Trelles, el bachiller Lucas Fernández y Suero González clérigos, y Alonso y Marcos, y Diego Fernández y Juan García, y García, todos hermanos hijos legítimos del dicho Suero González, hijosdalgo notorios del dicho solar de Trelles*».

En el padrón que se hizo el 28 de marzo de 1620 para la feligresía de San Juan de Trelles, constan, como empadronadores por el estado noble, Fernando González de Trelles (que aparecía, como se ha visto, en los padrones desde 1596). A continuación, constan las partidas concernientes a Alonso López de Trelles y a su hijo legítimo, también de nombre Alonso López, a los que se califica de hijosdalgo notorios de los solares conocidos de Trelles y Villaamil. Figuran también Fernando González de Trelles (que aparecía, como se ha visto, en los padrones desde 1596). A continuación de las partidas concernientes a Alonso López de Trelles y a su hijo legítimo, también de nombre Alonso López, a los que se califica de «*hijosdalgo notorios de los solares conocidos de Trelles y Villaamil*»,



figuran «*Fernando González de Trelles, el licenciado Lucas Fernández de Trelles el licenciado Suero González de Trelles su hermano y el bachiller Alonso González de Trelles, Marcos González, Juan García, Diego García de Trelles, García Morán de Trelles y Gonzalo González de Trelles todos hermanos hijos legítimos de Suero González de Trelles difunto y de María Alonso de Coaña Infanzón, su mujer, hijosdalgo notorios de los dichos solares conocidos de Trelles*». En el padrón que se hizo en Castropol para la parroquia de Trelles el 23 de febrero de 1626, constan como empadronadores, nombrados por los hijosdalgo de la feligresía, García Morán de Navia y Alonso López de Trelles (26). Interesa señalar aquí que contiene este padrón la partida en la que figura el licenciado Lucas Fernández de Trelles. En la partida que sigue, constan el bachiller Alonso González de Trelles y Marcos González y Juan García y Diego García de Trelles, García Morán de Trelles y Gonzalo González de Trelles como hijos legítimos de Suero González de Trelles, difunto y de María Alonso de Coaña Infanzón, atribuyéndoles la hidalguía notoria como pertenecientes a los solares conocidos de Trelles.

En el padrón que se hizo en Castropol para la feligresía de Trelles en 1632 (27), constan el licenciado Lucas Fernández de Trelles, clérigo, el bachiller Alonso González de Trelles, cura de Trelles, y Marcos González, clérigo, cura de Serandinas y Juan García y Diego García de Trelles y García Morán y Gonzalo González de Trelles, como hijos legítimos de Suero González de Trelles, difunto, y de María Alonso Infanzón su mujer, también difunta, y de su segunda mujer María Méndez Morán de Navia (de la que era hijo García Morán de Trelles).

(26) En el asiento referente a García Morán de Navia, consta que era «familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid, apostólico y de la Santa Cruzada, secretario del Rey Nuestro Señor, hijodalgo notorio». Se añade que «sirvió [exhibió] los títulos de los dichos oficios» ante los Justicia y Regimiento y escribano allí presentes (folio 271 v.º del libro de padrones).

(27) Consta a los folios 422 v.º a 425 v.º del tomo correspondiente a ese año.



Para hacer el padrón de 1638, fueron empadronadores Diego García de Trelles y Juan Alonso de Luera. Constan, en la primera partida, el bachiller Alonso González, cura de Trelles y, a continuación, Diego García de Trelles, su hermano, como hijodalgo notorios del solar conocido de Trelles. Aparecen también Juan García de Trelles, clérigo presbítero, con la calificación pertinente. En este padrón de 1638, figuran también *Alonso López de Trelles, hijodalgo notorio de los solares de Trelles y Villaamil y Francisco López su hijo legítimo y de Terexia García de Lueyra, hijodalgo notorio de los solares del dicho su padre*. Creo que Dominga López de Trelles Villaamil era hermana de este Francisco (28).

El dos de marzo de 1644, se hizo el padrón de la feligresía de Villacondide, en la forma acostumbrada, siempre en la villa de Castropol. Consta en él Gonzalo González de Trelles, como «clérigo hijodalgo del solar de Trelles». Su hermano García Morán de Trelles, al estar casado en Villacondide, figura en el padrón de esta feligresía como «*hijodalgo notorio del solar de Trelles*», lo mismo que Alonso y García sus hijos legítimos (29).

A partir de 1644, García Morán de Trelles aparece siempre en los padrones de la feligresía de Villacondide como hijodalgo notorio del solar de Trelles con sus hijos, cuyos nombres se añadían cuando los empadronadores eran notificados de su nacimiento. Así, en el padrón de 1651, a Alonso y a García se añadieron Antonio y Francisco como hijos de García Morán

(28) El primero de junio de 1669, compareció Francisco López de Trelles ante el escribano público y testigos, en el lugar del Barrio, concejo de Navia, para manifestar que cumplía con un auto del provisor del Obispado por el que se le mandaba que otorgase escritura ante escribano público, obligándose al seguro de media fanega de renta a pagar cada año a la fábrica de la iglesia parroquial de San Juan de Trelles por la dotación que había ofrecido del asiento, consistente en un escaño de respaldo que habría de poner en la capilla de la referida iglesia y una lápida sobre la sepultura, con su escudo de armas, según le pertenecía «de sus antecausantes». Por la citada escritura, se obligó a dar y pagar a la fábrica la media fanega de renta anual. Archivo Histórico Provincial de Asturias. Protocolos de Navia y Valdés, Caja 5.804.

(29) Folio 213 del libro de padrones de ese año.



de Trelles. Igual anotación se hizo en el padrón de 1651. En el de 1668, aparecen, como hijos de García Morán de Trelles Alonso, García, Francisco y Suero. En el de 1674, se añade el nombre de Gonzalo.

En el padrón que se hizo en Castropol, para la feligresía de Villacondide, el cuatro de mayo de 1687, al folio 284 del tomo que lo contiene, constan las partidas que, a la letra, rezan así:

«Alonso Morán de Trelles, hijo legítimo de García Morán de Trelles, hijodalgo notorio del solar de Trelles. Fernando y Francisco y García Antonio sus hijos legítimos lo mismo. Francisco Morán hijo legítimo asimismo del dicho García Morán y Gonzalo y García, Canónigo de Baeza, y don Suero, colegial en Salamanca en el Mayor de San Salvador de Oviedo, todos hermanos, hijosdalgo notorios del solar de Trelles» (30).

Los asientos que recogen los nombres y calidades de los hijos de García Morán de Trelles y de su mujer Dominga López de Trelles son más explícitos a partir de éste de 1687. Así, en el que se hizo el cuatro de octubre de 1691, se anotó que Alonso Morán era *«hijodalgo notorio de las casas y solares conocidos de Trelles y Morán»*. Se recogen los nombres de sus hijos Francisco, Fernando y García-Antonio y se expresó que don Suero Morán de Trelles era colegial mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca y que Francisco y Gonzalo sus hermanos legítimos gozaban de la hidalguía notoria por ser de las casas solares de Trelles y Morán. Se anotó que Gonzalo estaba *«ordenado de orden sacro»*.

El 22 de enero de 1699, se hizo en Castropol el padrón de división de estados correspondiente a la feligresía de Villacon-

(30) Don Suero Antonio fue colegial de La Magdalena en la Universidad de Salamanca y pasó después a serlo en el Mayor de San Salvador de Oviedo. No se conserva su expediente de limpieza de sangre en el Archivo de la Universidad. Sí se conserva el expediente de la oposición al canonicato doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, vacante por fallecimiento de don Marcelo Francisco de Valdés, catedrático de Prima, ya citado en la nota 17.



dide. En las partidas que atañen a los Morán de Trelles constan el licenciado don Suero, como hijo legítimo de García Morán de Trelles y de Dominga López de Trelles, difuntos, y que «al presente» era doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, reconociéndosele que era «hijo de algo notorio de las casas y solares conocidos de Trelles, Morán y Navia». Se añadieron, en el padrón, los nombres de Lucía López de Aguiar, viuda de Alonso Morán de Trelles, hermano legítimo del doctoral, y de sus hijos Francisco, Fernando, del que se anotó que estaba ausente, García-Antonio, Teresa, María, Lucía y Ana [sic.], sobrinos del doctoral. Constan en este padrón de 1699, los nombres de dos hijos de García Morán de Trelles y de Dominga López de Trelles: Francisco y María Morán de Trelles «hijos de algo notorio de los solares de dichos sus padres y hermanos». El padrón de 1704, hecho en Castropol el 26 de septiembre, contiene la misma información que el de 1699. En el que se hizo en las casas del ayuntamiento de la villa de Castropol para la feligresía de Villacondide, el día 13 de septiembre de 1717, a los folios 22 vuelto y 23 del tomo que lo contiene, constan las cláusulas que, a la letra, dicen así:

«El licenciado don Suero Morán de Trelles hijo legítimo de García Morán de Trelles y de Dominga López sus padres difuntos, colegial // que fue en el Mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca y al presente doctoral y Catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca y doctoral en la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad, hijodealgo notorio de las casas y solares conocidos de Trelles, Morán y Navia. Francisco y Fernando Antonio () Morán de Trelles hijos legítimos de Alonso Morán de Trelles, hermano del dicho doctoral, y de Lucía López de Aguiar su mujer, hijos de algo notorios de las casas y solares conocidos de Trelles, Morán y Navia» (31).*

(*) Al margen de la cláusula figura «Fernando, ausente».

(31) En este padrón, y en el anterior, constan las hijas de Alonso Morán de Trelles y de Lucía López de Aguiar: Teresa, María, Lucía y Ana. «Lucía y Ana» es Lucía-Ana, pues así consta en el testamento de su madre, ya que, al fundar una misa de aniversario, designó como llevadora a esta hija Lucía



Los libros sacramentales de la feligresía de Villacondide informan sobre el nacimiento —el bautizo— el matrimonio y la muerte de los personajes del linaje de Suero González de Trelles. Así, de su hijo García Morán de Trelles, y de su mujer Dominga López, consta que vivían en la casa de La Cozina, en Villacondide. Así resulta de la fe de bautismo de su hijo Alonso, ceremonia que se celebró en la iglesia parroquial, y del que fueron padrinos el bachiller Benito González, primo carnal del bautizado, (el que luego sería conocido como Benito Trelles Coaña y Villamil, marqués de Torralba) y por su madre Catalina Suárez, vecinos entonces —25 de febrero de 1636— de Serandinas (32). De otro hijo de García Morán de Trelles y de Dominga López de Trelles, García, consta que fue bautizado el 27 de septiembre de 1637 y que lo apadrinaron Pedro López de Trelles y su hermana, la mujer de Andrés González de Trelles (33). El bautizo de la hija María se celebró, siempre en Villacondide, el 28 de abril de 1639. La apadrinaron Gonzalo González, clérigo de menores, vecino de la feligresía, y Antonia, hija de Alonso López de Trelles. El padrino era tío de la niña, como hermano de Dominga López de Trelles. Consta que el padre de ambos se llamaba Alonso López de Trelles

Ana. En la partida de entierro de Lucía (doña Lucía-Ana López Morán y Trelles), consta que estaba casada con Francisco Fernández del Valle. Fue enterrada en Villacondide el 26 de abril de 1758. Había hecho testamento ante José García Real y Trelles, vecino de Vivedro. Dejó por testamentarios y albaceas a don Francisco del Valle y Trelles, su hijo, cura de la parroquia de Navia, y al licenciado don Roque-Antonio López Acevedo. Archivo de la parroquia de Villacondide. Libro de entierros, folio 61 v.º Doña Catalina Morán, que había estado casada con don Antonio Alonso San Julián, en la feligresía de Campos, concejo de Castropol, murió sin hijos y fundó dos misas de aniversario, cada año, con el seguro de la casa y hacienda que tenía en la feligresía de Campos y que dejó a su sobrina Lucía-Ana y a los hijos de ésta y de su marido, Francisco Fernández del Valle, según habría de constar en el testamento que había pasado por ante don Domingo García del Real, en 1721.

(32) Libro de bautizados, folio 27 v.º

(33) *Ibid.*, folio 29 v.º



(34). Por entonces, dos de octubre de 1639, Domingo Fuertes, hijo de García Morán de Villar, apadrinó a un hijo de Domingo Pérez de Villardá, el mozo (35). El 10 de marzo de 1641 recibió las aguas bautismales en Villacondide otro hijo de García Morán y de Dominga, Antonio. Lo apadrinaron Lope Suárez, hijo de Diego García del Río, y María Álvarez.

El bautizo de Francisco, hijo de García Morán y de Dominga López, se celebró en Villacondide el nueve de diciembre de 1642. Lo apadrinaron el bachiller Alonso González, cura de la feligresía de San Juan de Trelles y Antonia, hermana de Dominga López, como hijas de Alonso López de Trelles (36). Otro hijo, también Francisco, fue bautizado el 24 de mayo de 1644. Lo apadrinaron Juan Alfonso de Luera, estudiante, y Antonia, hija de Alonso López de Trelles, vecinos ambos de la feligresía de San Juan de Trelles (37). El bautizo de la hija Antonia se celebró en Villacondide el 30 de mayo de 1646, apadrinándola Domingo Fuertes Morán y Sierra y su hermana Leonor Álvarez, vecinos de la feligresía de Villacondide (38). Otra hija a la que también dieron el nombre de María fue bautizada en la misma iglesia parroquial el 12 de mayo de 1651. La apadrinaron el cura párroco, Francisco López de Aguiar, y Ana, hermana de la madre de la bautizada, hija de Alonso López de Trelles (39). El 23 de abril de 1656, García Morán de Trelles, «el mozo», con su madre Dominga López de Trelles, mujer de García Morán «el viejo», apadrinaron al niño Ares, hijo de Vicente González, vecino de La Cozina, y de Dominga Pérez (40).

García Morán de Trelles «el viejo» y Dominga López de Trelles su mujer aún tuvieron más hijos. El bautizo de Sueiro

(34) *Ibid.*, folio 31 v.º

(35) Tomo nota de este hecho porque la segunda mujer de Suero González de Trelles, María Méndez Morán de Navia, pienso que era prima (o sobrina) de este García Morán de Villar, aunque ignoro en qué grado.

(36) *Ibid.*, f.º 36 y 36 v.º

(37) *Ibid.*, f.º 39.

(38) *Ibid.*, f.º 44.

(39) *Ibid.*, f.º 54 v.º

(40) *Ibid.*, f.º 61 v.º



se celebró en la iglesia parroquial de Villacondide el 12 de abril de 1657. Fueron sus padrinos García Morán de Navia y María López de Trelles, vecinos de las feligresías de Villacondide y de Trelles (41).

El hijo mayor de Alonso Morán de Trelles y de Dominga López de Trelles se casó con Lucía López de Aguiar, hermana del cura párroco. El bautizo del hijo de ambos, Antonio, se celebró en Villacondide el nueve de julio de 1659. Apadrinaron al niño su abuela paterna, Dominga, y el comisario García Morán de Navia, cura propio de San Pedro de Andés y sus anejos (42). La hija de Alonso y Lucía, bautizada con el nombre de María el 14 de mayo de 1662, fue apadrinada por Pedro Álvarez de Trelles y Valledor, vecino de la feligresía de Trelles, y por María López de Trelles, tía paterna de la niña, como hija que era de García Morán de Trelles, vecino de Villacondide, soltera entonces (43). García Morán de Trelles y Dominga López de Trelles bautizaron a su hijo Gonzalo el primero de mayo de 1663. Apadrinaron al niño Andrés González de Trelles, vecino de la feligresía de San Juan de Trelles, y Teresa García de Meiro, vecina de la de Santiago de Folgueras (44).

García Morán de Trelles y Dominga López de Trelles vieron bautizar a sus nietas mellizas, hijas de Alonso y de Lucía López de Aguiar, en Villacondide, el siete de diciembre de 1666. Una de las niñas recibió el nombre de Teresa, y la apadrinaron el capitán don Lope Suárez Trelles Coaña y Villamil, hermano de don Benito, marqués de Torralba, sobrino carnal de García Morán de Trelles, como hermano que era de su madre, y Antonia López de Trelles, mujer de Juan García de Coaña, vecino del lugar de Coaña. A la niña María la apadrinó don Lucas de Trelles Coaña y Villamil, por entonces colegial mayor de San Salvador de Oviedo, en la Universidad de Salamanca, hijo de don Lope y de doña Inés de Sierra y Tuña, la que actuó de ma-

(41) *Ibid.*, f.º 53.

(42) *Ibid.*, f.º 66 y 66 v.º

(43) *Ibid.*, f.º 71.

(44) *Ibid.*, f.º 73.



drina de la neófita (45). El niño Francisco, hijo de Alonso y de Lucía, recibió las aguas bautismales en Villacondide el 17 de abril de 1669. Lo apadrinaron Domingo Fuertes Morán y Sierra y María Álvarez de Sierra, mujer de Francisco López de Trelles (46). Alonso Morán de Trelles y Lucía López de Aguiar bautizaron al niño Fernando Antonio el 10 de mayo de 1674. Fueron sus padrinos el clérigo presbítero Suero González (vecino de la feligresía de Trelles) y María López, hija de Juan García del Palacio, soltera, vecina de la feligresía de Coaña (47). La niña Catalina, también hija de Alonso y de Lucía, fue bautizada el 16 de febrero de 1677. Sus padrinos fueron el licenciado Miguel Maseda y Aguiar y Catalina Álvarez de Trelles, hija de García Morán de Trelles y de Dominga López su mujer, vecinos de la feligresía de Villacondide (48).

LA LÍNEA DE GARCÍA MORÁN DE TRELLES

Para documentar las vicisitudes del linaje familiar de Trelles, durante los siglos XVI y XVII, dispongo de la información continuada que proporcionan los padrones a calle hita. En algunos casos, he podido localizar documentos familiares. También he utilizado los registros de bautizados, casados y muertos, cuando se conservan los libros sacramentales. Así, por el testamento otorgado por Alonso López Infanzón (parece que nacido en 1555) el nueve de marzo de 1616 y en el de su mujer María Álvarez del Requejo, otorgado en Coaña el cuatro de octubre de 1622, sabemos que una de las hijas de Suero González de Trelles y de su primera mujer María Alonso Infanzón, llamada también María, estaba casada con Alonso López Infanzón, vecino de Folgueras, pariente suyo por la línea mater-

(45) *Ibid.*, f.º 78 v.º. García Morán y Dominga López de Trelles apadrinaron en Villacondide, el cinco de julio de 1668, al niño Bartolomé, hijo de Bartolomé de la Fuente y de su mujer Isabel. *Ibid.* f.º 85.

(46) *Ibid.*, f.º 91 v.º

(47) *Ibid.*, f.º 97.

(48) *Ibid.*, f.º 195.



na. En las mismas disposiciones testamentarias, consta que otra hija de Suero González de Trelles, parece que ésta de su segundo matrimonio con María Méndez Morán de Trelles, también llamada María, contrajo matrimonio con Lucas Fernández Infanzón. La escritura de dote parece que pasó en Pumarín el 12 de septiembre de 1623. En la escritura de dote de María Alonso Infanzón al casarse con Suero González de Trelles, vecino de Pumarín, consta que éste era hijo de Fernando Fernández de Trelles y de Teresa Díaz de Trelles, que su abuelo paterno había sido Lope Méndez de Trelles, «el de Villar», hijo éste de Fernando López de Trelles, «de Villarín», y que su abuelo materno había sido hijo de otro Suero González de Trelles, vecino del Río, en la aldea de Pumarín, perteneciente a la feligresía de San Juan de Trelles. Esta información procede de documentos que posee don Antonio Herrera-Vaillant, descendiente de los Infanzón de Coaña, y que yo he visto en sus originales. Según esta documentación, queda confirmado que Suero González de Trelles y María Alonso Infanzón tuvieron los hijos que aquí se enumeran:

1. El bachiller Alonso González de Trelles.
2. El licenciado Suero González de Trelles.
3. El presbítero Lucas de Trelles Coaña.
4. María Alonso de Trelles, ya citada, que contrajo matrimonio con Alonso López Infanzón, vecino de Folgueras.
5. Teresa Díaz de Trelles Infanzón, casada con Diego Pérez de Trelles Pumarín y Navia.
6. Catalina Suárez de Trelles Infanzón, casada en Villacondide, en 1605, con Gonzalo Méndez de Coaña (Méndez de Meiro), padres de don Lucas de Trelles, colegial mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca, del capitán don Lope Suárez de Trelles, bautizado en Villacondide el 12 de abril de 1612 y de don Benito Trelles Coaña y Villamil, bautizado en Serandinas el 10 de mayo de 1613 (49).

(49) Esta información, compulsada con la que proporciona José Manuel Trelles Villademoros en su *Asturias ilustrada*, coincide en enumerar



La muerte de García Morán de Trelles está registrada en el primer libro de difuntos de Villacondide, al folio cinco vuelto (el libro primitivo tenía folios que faltan en el actual). Consta, en la partida, que García Morán falleció el 24 de abril de 1680, administrado de los Santos Sacramentos de penitencia, eucaristía y extremaunción, que había hecho testamento, y que en él mejoraba en un quinto de sus bienes a su hijo Francisco Morán de Trelles para que mandase hacer, por su ánima, juntamente con su mujer, preces cinco días y con los sacerdotes que quisiesen asistir, además de los que señaló, los cuales hicieron los oficios divinos. Consta asimismo en la partida que García Morán de Trelles fue sepultado en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Villacondide, en la sepultura inmediata a la de los capellanes de la feligresía que habían sido, eran y serían en el futuro. Además de las mandas piadosas, consta que había dejado en el testamento una misa de aniversario en cada un año, con la limosna de dos reales, fundada sobre el cierro del Abraeiro, inmediato a la iglesia parroquial. La misa habría de decirse en el día o en la víspera de San Juan Bautista, y habría de correr por cuenta de su hijo Francisco Morán. Se añade en la partida que, además, había dejado el encargo de que se dijese sesenta misas por su ánima, luego que se muriese. Consta que, cuando el párroco escribió la partida, ya estaban dichas las misas, a dos reales, y que con lo demás se iba cumpliendo. Firma la partida el cura párroco Miguel Maseda y Aguiar (50).

como hijos de Suero González de Trelles a Alonso (aunque Trelles Villademoros le da el patronímico López) a Suero, a Lucas, a María Alonso de Trelles y a Catalina. No coincide tampoco el nombre de uno de los hijos de Catalina y de Gonzalo Méndez, por denominarlo aquí Lucas, mientras Trelles Villademoros le da el nombre de Alonso, chantre de la Catedral de Santiago. José Manuel Trelles Villademoros, *ob. cit.*, tomo II, parte III, (Madrid, 1760) págs. 195-197.

(50) Consta, al margen, una nota que dice así: «este aniversario preguntase a quien toca. Si a doña María Morana o a doña María Álvarez 2.^a». En nota posterior, consta que García Morán de Trelles y su mujer Dominga López dejaron dos misas de aniversario con dos reales de limosna cada una, en cada un año, perpetuamente, día de San Juan Bautista y día de la Ascen-



La muerte de Alonso Morán de Trelles, hijo de García Morán y de Dominga López de Trelles, consta en el citado libro de difuntos, fecha 29 de noviembre de 1697. Se anota que había sido administrado de todos los sacramentos, que había hecho memoria ante el cura párroco y que en ella había instituido una misa de aniversario perpetuo, rezada, por su ánima y obligaciones. La misa habría de decirse en la iglesia parroquial de Villacondide el 29 de septiembre de cada año, día de San Miguel, en donde estaba su retrato, por dos reales y medio de limosna. El entierro consta que fue el 30 y que su mujer Lucía López de Aguiar mandó hacer, con los sacerdotes que pudo hallar, los divinos oficios y que se iba cumpliendo con los plazos. Firma la partida el párroco Miguel Maseda y Aguiar (51). La viuda, Lucía López de Aguiar, falleció en Villacondide el 24 de agosto de 1700, «de un accidente, sin que pudiese ser socorrida de los Santos Sacramentos». El entierro tuvo lugar el día 26, «con los señores curas circunvecinos que se quisieron hallar presentes, los cuales, cuatro días continuos, celebraron los oficios divinos por su ánima». Consta en la partida que, «mucho antes» de su muerte, con motivo de otra enfermedad, había hecho testamento por testimonio de Domingo García del Real, vecino de Viveidro, y que no se había podido exhibir ante el párroco, para obrar conforme a su tenor; por estar ausente el escribano.

sión, fundadas sobre el cuarto de la casa en que vivían y sobre otros bienes de su hacienda.

(51) Folios más adelante, en el mismo libro de muertos, hay una nota que dice así: «Más otra misa de aniversario perpetuo fundó Alonso Morán de Trelles sobre la mitad enteramente de la casa, sala, hórreo, entradas y salidas de la casa del Abraeiro, y sobre el prado de Regla que está en la fuente de los Cuquiellos. Mandó se le diga el día veintinueve de septiembre de cada un año por amor y reverencia del Ángel San Miguel, o su víspera, en la iglesia de Villacondide y de limosna señaló dos reales y medio para el cura de la parroquia, y designó como primer poseedor a su hijo Fernando Morán y en segundo lugar a García y a falta de estos a Luciana y a María la menor, a Teresa y a Catalina y a sus hijos varones sucesivamente por llamamientos y pasó la memoria por ante mí y se autorizó por testimonio de Domingo García del Real escribano del número deste partido, vecino de Viveidro, feligresía de Trelles, y para que conste lo firmo.—Miguel Maseda y Aguiar». Al margen, consta: «Alonso Morán de la Cozina».



Catalina Álvarez Morán Trelles y Villaamil, hija de García Morán de Trelles y de Dominga López su mujer se casó con don Antonio Alonso San Julián y Aguiar, el 29 de agosto de 1695 (52).

MARÍA ÁLVAREZ MORÁN DE TRELLES

García Morán de Trelles y su mujer Dominga López de Trelles tuvieron una hija a la que bautizaron con el nombre de María, en la iglesia parroquial de Villacondide, el 12 de mayo de 1651. La apadrinaron el cura párroco Francisco López de Aguiar y Ana, hija de Alonso López de Trelles, tía de la niña (53). Esta hija aparece en los documentos como María Álvarez Morán de Trelles o María Álvarez Trelles y Morán. Que adoptase el patronímico Álvarez se debe a que su tía, hija de García Morán de Navia, también lo utilizaba (54).

María contrajo matrimonio con Diego Méndez de la Calzada, o de Pumarín, o de la Murola (55). La partida de matrimonio dice así:

(52) Libro de casados de Villacondide, folios 51 vuelto. Doña Catalina Álvarez Morán fue vecina de la feligresía de Campos, con su marido don Antonio Alonso San Julián. No tuvieron sucesión. Mandó que se dijese las misas de aniversario el día de la Ascensión y la otra cada veinticinco de noviembre, con la hipoteca o seguro de la casa y hacienda que tenía en la feligresía de Campos que dejó, con esta carga, a Lucía-Ana, su sobrina y a sus hijos y de su marido Francisco Fernández del Valle, como constaba del testamento que pasó por ante don Domingo García del Real, vecino de Vivedro, en el año 1721.

(53) Archivo de la parroquia de Villacondide, libro primero de bautizados, folio 54 v.º El 28 de abril de 1630 habían bautizado a otra María, apadrinada por Gonzalo González, clérigo de menores, vecino de la feligresía de Villacondide, y Antonia, hija de Alonso López de Trelles, hermana de Dominga, madre de la niña. Libro de bautizados, cit., f.º 31 v.º

(54) Así, aparece como «María Álvarez de Villar, hija de García Morán de Navia» al ser madrina, en Villacondide, el 20 de febrero de 1631, de la niña María, hija de Domingo Pérez de Savariz y de María Rodríguez. Libro primero de bautizados, folios 22 v.º y 23.

(55) Diego fue bautizado en Villacondide el cinco de diciembre de 1640. Consta, en la fe de bautismo, que era hijo de Lope Méndez de la Mu-



«En quince días del mes de febrero del año de mil y seiscientos y setenta y seis se casaron Diego Méndez de la Calzada hijo legítimo de Lope Méndez de la Calzada y de su mujer María Méndez de Trelles sus padres, con María Álvarez Morana y Villa Amil hija legítima de García Morán de Trelles y de Dominga López de Trelles y Villa Amil sus padres, todos vecinos desta feligresía de San Cosme de Villacondide habiendo primero precedido entre ellos las tres Moniciones que manda el Santo Concilio Tridentino Ut Moris est, sin impedimento alguno, sientos testigos Domingo Fuertes Morán y Sierra y el licenciado don Alonso Morán y Sierra y Miguel Maseda y Aguiar clérigo Presbítero, y otros que no refiero y lo firmo ut.—Francisco López de Aguiar (56).

Diego Méndez era hijo de Lopez Méndez de la Murola y de su mujer María Méndez, bautizado en la iglesia parroquial de Villacondide el cinco de diciembre de 1640 (57). María fue madrina, en 1662, de su sobrina, hija de su hermano Alonso Morán de Trelles y de Lucía López de Aguiar. Fue padrino Pedro Álvarez de Trelles y Valledor, vecino de la feligresía de Trelles (58). A la niña se le puso el nombre de María.

rola y de su mujer María Méndez y que sus padrinos fueron Domingo González de Llael y su mujer [vecinos de Trelles]. Folio 33 del libro de bautizados.

(56) Libro de casados de la feligresía de Villacondide. Sobre los Méndez de Pumarín, ver apéndice número IV.

(57) Su fe de bautismo reza así: «En cinco de diciembre del año de mil y seiscientos y cuarenta, yo Francisco López de Aguiar, cura desta feligresía de San Cosme de Villacondide, bapaticé un niño a Lope Méndez de la Murola y a su mujer María Méndez y el niño se llama Diego. Fueron sus padrinos Domingo González de Llael y su mujer y les advertí el parentesco que han contraído, y por ser verdad lo firmo de mi mano, ut supra.—Francisco López de Aguiar». Lope Méndez de la Murola se casó en segundas nupcias, el tres de abril de 1652, en Villacondide, con Dominga Pérez, hija legítima de Alonso Álvarez de la Ronda y de Dominga Pérez su mujer. En esta partida constan, como padres de Lope, Diego Méndez de Pumarín y Dominga Pérez de la Calzada. Por el apellido de su abuela paterna, Diego, casado con María Álvarez Morán de Trelles, era conocido como Diego Méndez de la Calzada.

(58) *Ibid.*, f.º 71 v.º.



En el libro de bautizados de la feligresía de Villacondide, constan las fes de bautismo de los hijos de Diego Méndez de la Murola (o de Pumarín, o de la Calzada) y María Álvarez Morán de Trelles. Así, el cuatro de diciembre de 1676, se celebró el bautizo de la niña María Antonia. La fe de bautismo, a la letra, dice así:

«En cuatro de diciembre del año de mil y seiscientos y setenta y seis yo, Francisco López de Aguiar cura propio desta feligresía de San Cosme de Villacondide bapticé una niña hija legítima de Diego Méndez de la Murola y de María Álvarez su mujer y la niña se llama María Antonia. Fueron sus padrinos el licenciado don Diego Suárez, cura de Vega de Logares y Antonia López de Coaña, mujer de Juan García de Palacio, y la madrina le tocó al tiempo de hacerse el Santo Sacramento y les advertí el parentesco contraído, y por ser ansi verdad lo firmo de mi nombre.—Francisco López de Aguiar» (59).

El tres de marzo de 1680 bautizaron al niño García Agustino. Fue apadrinado por Alonso García de Leirrondo y María Álvarez Morán, tía del niño, hermana de la madre (60). Al hermano gemelo, Francisco, bautizado el mismo día, lo apadrinaron el párroco Miguel Maseda y Aguiar y la tía del niño, hermana de la madre, Catalina Morán. El párroco dio licencia para bautizar a este niño al clérigo presbítero Suero González de Trelles (61).

María Álvarez Morán de Trelles falleció el 27 de enero de 1709, según consta en la partida de entierro, en el libro de difuntos de Villacondide. Reza así:

(59) Archivo de la parroquia de Villacondide. Libro de bautizados. Años 1590-1684.

(60) *Ibid.* En el bautizo de Lucia Ana, hija de Alonso Morán de Trelles, habitante de la casa de la Cozina, en Villacondide, y de Lucía López de Aguiar, celebrado en Villacondide el 15 de abril de 1680, actuaron como padrinos Gonzalo Morán y María «la pequeña» tíos de la niña, como hermanos que eran los dos de Alonso. Así consta en la fe de bautismo.

(61) *Ibid.*



«En veinte y siete de enero de mil setecientos y nueve años se murió María Álvarez Morán y Trelles, de la Murola, administrada de los Santos Sacramentos, hizo testamento en el cual instituyó una misa de aniversario perpetuo dicha en la iglesia parroquial de Villacondide de donde era feligresa y se ha de decir víspera de Nuestra señora del Buen Suceso, primera dominica de octubre por su ánima y más obligaciones con dos reales y medio de limosna, al cura que fuere de dicha parroquia, dejola fundada sobre las dos tierras que tenia en la sienra de la iglesia y junto a ella, dejolas con dicho gravamen a su hija María Álvarez y a su primero hijo varón y en defecto hija prefiriendo siempre el varón a la hembra, con los llamamientos regulares, pasó por testimonio de Domingo García del Real vecino del lugar de Vivedro feligresía de San Juan de Trelles, fírmolo para que conste día mes y año dichos. Entre renglones = reales valga = emdo mº valga. -Miguel Maseda y Aguiar» (62).

Diego Méndez de la Murola falleció en Villacondide el 10 de abril de 1711. Así consta en la partida de entierro, que transcribo a continuación:

«En diez de abril de mil setecientos y once se murió Diego Méndez de la Calzada administrado de todos los sacramentos, enterrose el día once de dicho mes para cuyos funerales que se celebraron en esta parroquia de San Cosme de Vi-

(62) Libro de entierros de la feligresía de Villacondide. Comienza el seis de julio de 1704 y termina el 22 de noviembre de 1806. Folio seis vuelto. Hay otra nota que consta en la relación de aniversarios, en el mismo libro de entierros de la parroquia, y que reza así: «Mas dejó María Álvarez Morán y Trelles, vecina de la Murola que fue, una misa de aniversario perpetuo con dos reales y medio de limosna al cura desta parroquia de Villacondide en donde señala se le diga por su ánima y más obligaciones, el día víspera de Nuestra Señora del Buen Suceso que se celebra cada primera dominica del mes de octubre su festividad de su Santo Rosario, dejola fundada sobre las dos tierras que tenía y dejó junto a la iglesia y en su sienra en donde se las habían dado sus padres de dote. Pasó el testamento por testimonio de Domingo García del Real, escribano deste concejo de Coaña y vecino de la aldea de Vivedro, feligresía de San Juan de Trelles, el año de mil setecientos y nueve años y para que conste lo firmo (ut moris est.) Miguel Maseda y Aguiar».



llacondide, de donde era feligrés, llamó su yerno Alonso Fernández del Valle ocho sacerdotes que celebraron juntos conmigo el cura los oficios divinos por su ánima, hizo testamento que pasó por testimonio de Domingo García del Real escribano deste concejo, vecino del lugar de Vivedro y de la feligresía de San Juan de Trelles, su otorgamiento en los ocho de septiembre de mil setecientos y diez años, en cuyo testamento fundó una misa de aniversario perpetuo con la limosna de dos reales y medio para el cura desta dicha parroquia, que la dijese o mandase decir el día de Nuestra Señora de la Concepción cuya festividad se celebra el día ocho de diciembre de cada un año, dejola fundada sobre la casa y guerta de la Murola que le corresponde del suco arriba, corre por cuenta de dicho su yerno y más sucesores en dichos bienes que han de cumplir con la limosna para que se diga misa por su ánima y más obligaciones que fuesen de la suya, y para que conste, lo firmo como acostumbro dicho día mes y año.—Miguel Maseda y Aguiar» (63).

De los hijos que tuvieron Diego Méndez de la Murola y María Álvarez Morán de Trelles quizá murieron todos en la infancia, menos María, que usó los apellidos Méndez Morán y, a veces, Álvarez Morán. María contrajo matrimonio con Alonso Fernández del Valle, también vecino de la feligresía de Villacandide. En el padrón que se hizo en la villa de Castropol y casas de su ayuntamiento el 13 de septiembre de 1717, al folio 105 del tomo que lo contiene, consta:

«El licenciado don Domingo Antonio del Valle y Trelles, presbítero, y Alonso, Fernando, Francisco y Estébano y María, hijos legítimos de Domingo Sánchez del Valle y de María Álvarez de Trelles y Rebellón, viuda del susodicho, hijos de algo notorios de los solares de Trelles.

Dicho Alonso Fernández del Valle está casado en la Murola con María Méndez de Pumarín y tiene por sus hijas legítimas a María y a Josefa, son hijos de algo notorios del solar de Trelles.

(63) Libro de entierros cit., folio 10 vuelto.



Dicho Francisco Fernández de Trelles está casado en la Cocina, tiene por su hijo legítimo a Francisco Antonio, es hijo de algo notorio del solar de Trelles.

Dicho don Fernando Fernández del Valle y Trelles, uno de los empadronadores que hacen el presente padrón por el estado noble de dicha feligresía de Villacondide está casado con doña Manuela González de Trelles, tiene por sus hijos legítimos a José y a Ana María, son hijos de algo notorios de los solares del Valle y Trelles» (64).

María Méndez Morán, o Álvarez Morán, y Alonso Fernández del Valle tuvieron dos hijas: a una de ellas la bautizaron con los nombres de María Francisca. Su fe de bautismo reza así: *«En veintiseis de mayo de mil y setecientos y siete bauticé una niña, la que nació en 21 de dicho mes, llámase María Francisca y es hija legítima de Alonso Fernández del Valle y de su mujer María Álvarez Morán. Fueron padrinos de dicha niña Fer-*

(64) Los Fernández del Valle constan en los padrones de la feligresía de Villacondide desde el siglo XVI. En el padrón que se hizo el 20 de febrero de ese año, al folio 107 vuelto del tomo, aparecen como hijosdalgo notorio Alonso Fernández de Coaña y su hijo del mismo nombre, y Diego y Juan «hijos de Alonso Fernández el Viejo». En el de 1644, al folio 212 vuelto, constan, con la misma calidad, Alonso Fernández de Coaña, Alonso Fernández su hijo y los hermanos de Alonso Fernández el Viejo. En el padrón de 1650, al folio 148 vuelto, se aclararon más las vinculaciones familiares, pues aparece Alonso Fernández de Coaña, Alonso su hijo, Salvador y Domingo sus hijos, García Sánchez del Valle, hijo de Alonso Fernández de Coaña, Domingo su hijo, y Diego y Juan hijos de Alonso Fernández de Coaña, con las calidades de hidalguía notoria señaladas. Análogas precisiones se hicieron en el padrón de 1668, 1674, 1687 y 1692. En este último, consta García Sánchez del Valle, morador en la casa de la Vallía, Domingo Sánchez del Valle su hijo y los hijos de este Domingo Antonio, Alonso, Fernando, Francisco y Estebano. En el padrón de 1699, a los folios 494 vuelto y 495 recto, constan García Sánchez del Valle, su hijo Domingo (fallecido entonces), la viuda de éste María Álvarez de Trelles y Rebellón está como hijadalgo notorio del solar de Trelles, el licenciado Domingo Antonio del Valle y Trelles, presbítero, y Alonso, Fernando y Francisco y Esteban y María, hermanos e hijos legítimos de Domingo y de la expresada María Álvarez Rebellón. Iguales anotaciones contienen los padrones que le hicieron en 1704 y en 1710, con las calidades de hijodalgo notorio del solar de Trelles. Del hijo Alonso, ya se anotó que estaba casado en la Murola.



nando Fernández del Valle, estudiante, y María Álvarez Morán, tíos de dicha niña y solteros entrambos, vecinos desta feligresía de San Cosme de Villacondide, de donde soy propio párroco. Firmo para que conste dicho día, mes y año. Miguel Maseda y Aguiar». La otra hija recibió el nombre de Josefa-Antonia, y fue bautizada el siete de mayo de 1711 (65).

En el libro de casados de la feligresía de Villacondide, al folio 89 vº., consta el matrimonio de Juan Pérez de Trelles y de Josefa Fernández del Valle y Trelles. Él era hijo de Juan Pérez de Trelles y de María Alonso Labandera, vecinos de Trelles, y ella de Alonso Fernández del Valle y Trelles y de María Méndez Trelles, vecinos de Villacondide. El matrimonio se celebró el 18 de noviembre de 1736 en la iglesia parroquial de Villacondide. Por el escrito en que consta el fallecimiento de Alonso Fernández del Valle, sabemos que era ya viudo de María Méndez Morán y que ambos eran vecinos de la feligresía de Villacondide, en la casa llamada de la Murola. El escrito o partida reza así:

«LA MUROLA. Difunto Alº Fernández del Valle. En diez días del mes de Julio de mil setecientos y treinta y nueve se dio sepultura en la capilla mayor de esta parroquia de San Cosme de Villacondide el cadáver de Alonso Fernández del Valle y Trelles, viudo que había quedado de María Méndez Morán, y vecinos que fueran de la Murola y de esta parroquia de Villacondide. Murió administrado de los Santos Sacramentos, hizo testamento que pasó por testimonio de Bernardo García Real, escribano y vecino de Trelles, su fecha en los siete de julio de dicho año de treinta y nueve, en que manda asistan a su entierro y los dos días siguientes doce señores sacerdotes, y los mismos el día del cabo de año y se digan además doce digo veinte misas rezadas por su ánima y más de su obligación, declara en dicho testamento haber sido heredero

(65) Fueron sus padrinos Fernando López del Campo, soltero, y Catalina Álvarez Morán, mujer de Antonio Alonso Santiso y Bermúdez, vecina de Folgueras y de la feligresía de Santa María de Campos. Archivo cit. de Villacondide, libro de bautizados.



de su tía Leonor López Revellón con la carga de una misa cuya fundación pasó por testimonio de Alonso García Infanzón de Coaña, según se reconoce de la cláusula deste aniversario, en la tabla o matrícula de aniversarios, y que habiendo usado y vendido algunos bienes de los que estaban hipotecados al seguro desta misa, substituye para su permanencia el prado que tiene suyo en Eslamior que esta parte de prado antiguo es el que quiere esté sujeto a esta misa = Declara asimismo haber vendido media casa en Cabo de Villa, la cual tenía de carga anual y aniversario media misa cada año o cada dos años una misa y ahora nuevamente en dicho testamento añade otra media misa con dos reales y medio de limosna, y para seguro e hipoteca sustituye en lugar de dicha media casa la parte de prado que añadió al referido antiguo, con que queda todo el prado sujeto a las dichas dos misas, y llama por primer llevador a su hija Doña María Francisca, mujer de Don Juan de Omaña Infanzón y a entrambos por cumplidores de dicho testamento, lo que se va cumpliendo por ellos y lo firmo en la casa de Rectoría de esta parroquia de Villacondide a los dos días del mes de noviembre de mil setecientos y treinta y nueve años.—Fernando Maseda y Aguiar» (66).

DESCENDIENTES DE DON JUAN INFANZÓN Y OMAÑA Y DE DOÑA MARÍA FRANCISCA DEL VALLE Y TRELLES

Don Juan García Infanzón y Omaña y doña María Francisca del Valle y Trelles bautizaron un hijo el 30 de junio de 1742, nacido el mismo día, a las cinco de la mañana. Recibió los nombres de Francisco Antonio Pablo. En la fe de bautismo, se anota que don Juan y doña María Francisca eran vecinos de la Murola y que actuaron como padrinos del niño don Francisco del Valle y Trelles, presbítero, vecino del lugar de Villacondide, y doña Josefa del Valle y Trelles, vecina de Trelles, ambos tíos

(66) Archivo de la parroquia de Villacondide. Libro nuevo de las matrículas de difuntos. Comienza el seis de junio de 1704 y terminan el 22 de noviembre de 1806. Folio 43 y 43 v.º



del bautizado (67). Doña María Francisca, al quedar viuda de don Juan Infanzón y Omaña, contrajo matrimonio, en Villacondide, el tres de junio de 1744, con don Bernardo García del Real. En la partida de matrimonio, se expresa que él era hijo de Juan García del Real y de Juana Fernández, ambos difuntos por entonces. Habían sido vecinos de la feligresía de Trelles. También se anotó en la partida que doña María Francisca era hija legítima de Alonso Fernández del Valle y Trelles y de María Méndez Trelles y Morán (68).

Juan García del Real y María Francisca del Valle y Trelles tuvieron varios hijos: Domingo Antonio Pablo Bernardo José, bautizado en Villacondide el 6 de julio de 1745 (69), María Antonia, bautizada el 6 de julio de 1748 (70), y María Antonia Bernarda, bautizada el 24 de abril de 1750 (71). Don Bernardo García del Real falleció en 1754. Fue sepultado el 7 de febrero

(67) Firmó la fe de bautismo el cura párroco de Villacondide don Fernando Masseda y Aguiar. Libro primero de bautizados de la feligresía de Villacondide, folio 137. En el padrón de la feligresía de Villacondide, hecho en la villa de Castropol el 21 de noviembre de 1766, al folio 144 y 144 v.º. del tomo que contiene los padrones de ese año, consta la partida que dice así: «Don Francisco García Infanzón y Omaña morador en Villacondide hijo-dalgo notorio de sangre de los solares conocidos de Navia y Omaña». Archivo del Ayuntamiento de Vegadeo, caja 888.

(68) Libro de casados de la feligresía de Villacondide (comienza en 1596 y termina en 1765), folio 94 vuelto.

(69) Fueron sus padrinos don Domingo García Real, presbítero, y su madre doña María Antonia, vecinos de la feligresía de Trelles. Libro segundo de bautizados de la feligresía de Villacondide. Comienza en 1743 y termina en 1807, folio 6 vuelto.

(70) Fueron sus padrinos don Tomás García Siñeriz y su mujer doña María Antonia Siñeriz y Trelles, vecinos de Trelles. Folio 19 de *ibid.*

(71) La apadrinaron don Pelayo Méndez Trelles y doña María Antonia Infanzón, soltera, hija de don Juan Infanzón, vecino de Coaña. Libro segundo de bautizados de Villacondide, folio 20 vuelto. María García del Real se casó con José Méndez Murias. Tuvieron un hijo al que bautizaron con los nombres de Juan Antonio Francisco el 24 de marzo de 1786. En la fe de bautismo constan los abuelos paternos, José y Josefa González del Valle, y los maternos Bernardo y María Francisca Fernández del Valle. Fueron padrinos del niño Juan Alonso de la Vallina, de Sequeiro, feligresía de Trelles, y Ana María García Infanzón y Omaña, tía del bautizado. Libro de bautismos de Villacondide, cit., folio 142.



de ese año. Hizo memoria verbal en la que pidió se reconociese «por su hija legítima y de su mujer a una niña de tierna edad» llamada María, y que se reconociese por hija natural suya a una niña de 12 a 13 años de edad también llamada María (72). Doña María Francisca del Valle y Trelles falleció en Villacondide el 13 de abril de 1780. Fue sepultada, al día siguiente (73).

El 21 de abril de 1763 contrajeron matrimonio, en Villacondide, don Francisco Antonio Pablo García Inzanzón y Omaña y doña Bárbara Cienfuegos (74). El 9 de julio de 1763 fue bautizada su primera hija, con los nombres de María Antonia Cayetana. Había nacido el día anterior. La apadrinaron don Diego González Cienfuegos y la abuela paterna de la niña, doña Francisca Fernández del Valle y Trelles. Ofició la ceremonia don José Fernández del Valle y Trelles (75). El 4 de diciembre de 1765, el cura párroco bautizó a la niña Francisca Bárbara, nacida el día primero del mismo mes. La apadrinaron don Francisco Fernández del Valle y Trelles, cura de la villa de Navia, y Estébana García de San Esteban, parroquia de Coaña (76). El 22 de junio de 1769, el cura párroco bautizó al primer hijo varón de don Francisco y doña Bárbara. Recibió el nombre de José Francisco. Fueron sus padrinos don José Inzanzón, oriundo de Coaña, y Manuela García Infanzón, «en esta dicha» parroquia (77). El día primero de agosto de 1771

(72) Libro de fallecidos de la feligresía de Villacondide, folio 57 y 57 vuelto.

(73) Libro de difuntos de la feligresía de Villacondide. Consta en la partida haber prometido su hijo «hacer por su ánima según costumbre de esta parroquia» y que había muerto sin testamento.

(74) Libro de casados de Villacondide, cit., folios 112 vº y 113.

(75) Libro cit. de bautizados de Villacondide, folio 54.

(76) Libro cit. de bautizados de la parroquia de Villacondide, folio 60 vº.

(77) *Ibid.*, folio 72 vº. Doña Manuela estaba casada con José Suárez del Palacio, en Villacondide. En el bautizo de su hijo José Luis, nacido en la casa del Palacio, aparece como Manuela García Omaña, al margen de la fe de bautismo. Apadrinaron a este niño don José Infanzón, presbítero, oriundo de Coaña, y doña María Luisa del Carmen Trelles, oriunda de Trelles. El bauti-



fue bautizado el niño Alonso. Había nacido el 30 de julio. Lo apadrinaron don Alonso Cañedo, bautizado en la iglesia de Grullos, concejo de Candamo, y Bernarda Méndez de la Ronda (78).

El 5 de noviembre de 1774 recibió las aguas bautismales el tercer hijo varón de don Francisco y doña Bárbara. Recibió los nombres de Diego Antonio. Había nacido el 29 de octubre. Lo apadrinaron el cura párroco, don Diego González Cienfuegos, y doña Antonia López Acevedo (79). El bautizo de Clara, nacida el 21 de octubre de 1776, se celebró el 23 del mismo mes. Fueron sus padrinos el cura párroco y María, hermana de la niña (es María Antonia Cayetana, nacida en 1763), y que, por entonces, contaba 13 años de edad (80). El 13 de febrero de 1779 fue bautizada la niña Antonia María, nacida el 11. La apadrinaron don García del Valle, natural de Villacondie, y su mujer doña Antonia Gayol, bautizada en Trelles (81). El 30 de

zo se celebró el 10 de agosto de 1774. En la fe de bautismo de la niña María Josefa, hija de José y de doña Manuela, se dan los nombres de los padres de ésta: don Juan García Infanzón y Omaña y doña María Francisca del Valle y Trelles (libro de bautizados, cit. folio 128 y 128 vº). Doña Manuela fue enterrada en Villacondide el 29 de enero de 1816. En la partida de entierro, consta que de su matrimonio con José Suárez del Palacio de Murias le quedaban tres hijos: Fernando, María y Josefa (libro de entierros, cit. folio 12). El seis de agosto de 1818 fue enterrado José Suárez del Palacio de Murias, viudo de Manuela Infanzón. En la partida, consta que le quedaron por hijos Juan, casado en casa, Fernando, soltero, María y Josefa, casadas. *Ibid.*, f.º 18 v.º

(78) *Ibid.*, folio 82 vº. En el padrón que se hizo, en Castropol, de los hijosdalgo y pecheros de la feligresía de Villacondide para el año 1773, consta la partida que incluye a don Francisco y a sus dos hijos varones. Dice así: «Don Francisco García Infanzón y Omaña morador en Villacondide, hijosdalgo notorio de sangre de los solares conocidos de Navia y Omaña». Se añade que está casado con doña Bárbara Cienfuegos, y que sus dos hijos legítimos, don Joseph y don Alonso «son de la misma calidad». Folio 200 vº. del tomo en que se incluye este padrón, que se guarda en el Archivo del Ayuntamiento de Vegadeo.

(79) *Ibid.*, folios 94 v.º y 95.

(80) *Ibid.*, folio 101.

(81) *Ibid.*, folio 110. El 13 de abril de 1780, fue sepultada en la Capilla Mayor de la iglesia de Villacondide doña María Francisca Fernández del Valle, de la Murola, fallecida en el día antecedente, sin haber hecho testamen-



marzo de 1782, recibió las aguas bautismales Josefa, nacida el día antecedente. La apadrinaron don Pelayo Méndez Trelles, menor, y doña María Méndez (82). La niña María Antonia, nacida el 25 de febrero de 1784, fue bautizada el 27. La apadrinaron don Domingo Lanza, natural de Doiras, y doña María González Llael, de Trelles (83). El niño Tomás Antonio, que hacía el número diez de los hijos de don Francisco y de doña Bárbara, nació, como todos sus hermanos, en la casa de la Murola de Villacondide, el 18 de octubre de 1786. Fue bautizado el 21 del mismo mes. Lo apadrinaron don Tomás Pérez Trelles, presbítero, natural de Trelles, y María García Infanzón, hermana del bautizado. Firmó la fe de bautismo el excusador del cura de la parroquia, don Silvestre Alonso Leirana y Trelles (84).

Don Francisco García Infanzón y Omaña falleció en su casa de la Murola, en Villacondide, en enero de 1808. Su partida de entierro reza así:

«En la capilla mayor de esta parroquia se enterró el diecinueve de enero de ochocientos y ocho Don Francisco García Infanzón, marido de Doña Bárbara Cienfuegos, vecinos de la Murola. Fue administrado de todos los sacramentos, quedáronle por hijos Don José, Tomás, María, Clara, Francisca y Josefa, doy fee.—Don Josef Álvarez Terrero» (85).

Parece, pues, que habían fallecido antes las hijas Antonia María y María Antonia (86).

to. Su hijo prometió hacer por su ánima los sufragios, según costumbre en la parroquia. Folios 83 vuelto y 83 del libro de difuntos.

(82) *Ibid.*, folio 125 vº.

(83) *Ibid.*, folio 133.

(84) *Ibid.*, folios 146 y 146 vuelto.

(85) Libro de difuntos cit. de Villacondide. Comienza el siete de abril de 1804 y termina en 1853.

(86) En el padrón de Villacondide del año 1801, consta que don Francisco García Infanzón y Omaña tenía entonces tres hijos varones: Don José, don Tomás y don Alonso (y que éste estaba ausente). También consta que don José estaba casado con doña Josefa Cuadrado y Cancio y que tenían un hijo llamado Francisco (Folio ocho vuelto del padrón).



En los padrones de división de estados de la feligresía de Villacondide consta la nobleza de los García Infanzón y Omaña allí residentes. Así, en el padrón que se hizo en la villa de Castropol para la feligresía de Villacondide el 22 de septiembre de 1780, fue designado empadronador por el estado noble de la parroquia don Francisco García Infanzón y Omaña, junto con don Juan Francisco López Acevedo, don García Antonio del Valle Coaña y Trelles, don Pelayo Antonio Méndez Trelles, menor, don Francisco Cuadrado y Cancio, don Juan García del Valle de Trelles, don José Méndez de la Ronda y don Francisco Suárez Luera y Trelles. Estos empadronadores fueron nombrados por los vecinos nobles de la parroquia de San Cosme de Villacondide (folio 255 del tomo que incluye este padrón). El asiento que aquí interesa reza así: «*Don Francisco García Infanzón y Omaña hijo legítimo de don Juan García Infanzón y Omaña y de doña María Francisca del Valle y Trelles, nieto legítimo de don Juan García Infanzón y Omaña y de su mujer, hijodalgo notorio de los solares conocidos de Navia y Omaña*». Se añade que está casado con doña Bárbara Cienfuegos, que «*tienen por sus hijos legítimos a don José, don Alonso, doña María, doña Clara y doña Francisca*» y que son hijodalgo notorio y de los solares de «*su padre abuelos y más ascendientes*». Folio 272 del tomo de padrones. Archivo del Ayuntamiento de Vegadeo, caja 891. El orden en que aparecen los nombres de las hijas de don Francisco permite pensar que Francisca Bárbara hubiera fallecido en la infancia y que esta Francisca hubiera nacido después de Clara, aunque no he localizado la fe de bautismo de esta niña.

La hija mayor de don Francisco García Infanzón y Omaña y de doña Bárbara Cienfuegos contrajo matrimonio en Villacondide, el nueve de abril de 1791, a los 27 años de edad, con Francisco Rodríguez Arango, hijo de don Francisco Antonio Rodríguez Arango y de doña Jacinta Prelo y Castrillón, vecinos del lugar de Pumares (Ayuntamiento y feligresía de Santa Eulalia de Oscos) (87). Los recién casados parece que vivieron un

(87) Libro primero de casados de la feligresía de Villacondide. Comienza en 1765 y termina en 1806. En la partida de matrimonio de don



tiempo en Villacondide, en la Murola. Tuvieron una hija el nueve de enero de 1792. La bautizaron al día siguiente con los nombres de María Antonia Francisca Juliana (88).

Francisca García Infanzón Omaña y Cienfuegos se casó en Villacondide con Domingo Méndez, hijo legítimo de Domingo Méndez y de Francisca Suárez. La ceremonia se celebró el 25 de julio de 1806. Asistieron a la celebración del matrimonio los padres de los contrayentes (89). Actuaron como testigos Pelayo y Juan Méndez Trelles (90).

Francisca García Infanzón Omaña y Cienfuegos y Domingo Méndez tuvieron una hija, que bautizaron el treinta de noviembre de 1805 con el nombre de María Antonia, nacida el día 28 del mismo mes. Apadrinaron a la niña Domingo Méndez del Treitoiro y doña Antonia Gayol de La Cozina (91).

Francisco Rodríguez de Arango con doña Jacinta Prelo y Castrillón consta que él era hijo de don Antonio Rodríguez Arango y de doña Josefa Álvarez, su legítima mujer, vecinos de Mazonobo, lugar de la parroquia de Santa Eulalia de Oscos. Consta también que doña Jacinta era hija legítima de don José Prelo y Castrillón y de doña Saturnina Trelles y Valdepareas, vecinos de la parroquia de San Salvador de Tol y que ella era viuda de José Díaz Lombán, vecino que había sido del lugar de Pumares, de la referida parroquia de Santa Eulalia de Oscos. Consta que fueron testigos de la boda don Salvador de la Rocha y Canzio, don Bernardo Rodríguez de Arango y don Antonio Rodríguez de Arango, todos vecinos de la parroquia. Firmó la partida el presbítero don Juan Rodríguez Arango. Archivo parroquial de Santa Eulalia de Oscos. Libro de matrimonios.

(88) Libro *cit.* de bautismos de la feligresía de Villacondide, folio 178.

(89) La madre de Domingo, Francisca Suárez, fue muerta en marzo de 1809. La partida de su entierro reza así: «En veinticuatro de marzo de mil ochocientos y nueve y en sepultura de diez reales se enterró Francisca Suárez Cabo de Villa mujer de Domingo Méndez. Fue muerta por los franceses y por lo mismo no pudo ser socorrida con los santos sacramentos. Quedáronle por hijos a Domingo y Josefa Antonia y Juana. Doy fee—.Don Josef Álvarez Terreros». Libro de difuntos de la parroquia de Villacondide que comienza el 7 de abril de 1807. Folio 3. Domingo Méndez, viudo de Francisca Suárez, fue enterrado en el cementerio de Villacondide el 5 de abril de 1814, después de hacer disposición testamentaria. Libro *cit.* de difuntos, folio 11 y 11 vº.

(90) Libro primero de casados, *cit.*, folio 42.

(91) En la fe de bautismo consta que don José Álvarez Terrero, cura de la parroquia de Villacondide, bautizó solemnemente a la niña María Antonia



Domingo Méndez falleció en el río Navia el 16 de septiembre de 1846. Fue enterrado en el cementerio. De su matrimonio con Francisca García Infanzón dejó tres hijas: María y Antonia, casadas, y Josefa, soltera (92).

El 18 de octubre de 1853 fue enterrada Francisca Infanzón. La partida de entierro reza así: «*En diez y ocho de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres, yo el infrascrito cura párroco de S. Cosme de Villacondide di sepultura eclesiástica en el cementerio de esta Iglesia al cadáver de Francisca Infanzón que murió el diez y seis, viuda de Domingo Méndez, natural de Villacondide, e hija de Francisco Infanzón y Bárbara Cienfuegos, naturales de dicho pueblo. Recibió los tres sacramentos de penitencia y extrema-unción: no testó, y asistieron a su funeral, que fue de 2ª clase seis sacerdotes; para que conste lo firmo en dicho día, mes y año ut supra. Celestino González de la Vega*» (93).

El 20 de marzo de 1809 fue enterrado Tomás García Infanzón. Murió luchando contra los franceses. En la partida de entierro sólo se indica que era hijo de don Francisco Infanzón y de doña Bárbara Cienfuegos, que era soldado y que había muerto «de accidente» (94).

Clara García Infanzón y Cienfuegos contrajo matrimonio con Luis Suárez del Pedrón el 27 de febrero de 1797. Él era hijo de Juan Suárez y de Juana Fernández Castrillón (95). Luis Suárez falleció en Villacondide y fue enterrado el dos de septiembre de 1809, en «sepultura indotada». En la partida, el párroco José Álvarez Terrero anotó que Luis no había hecho disposición testamentaria, «por ser pobre» y que, «como tal, se

hija de Domingo Méndez Cabodevilla y de Francisca García Infanzón, vecinos de Villacondide; que los abuelos paternos eran Domingo Méndez y Francisca Suárez, vecinos de Cabodevilla, en el mismo lugar de Villacondide, y los maternos Francisco García Infanzón y Bárbara Cienfuegos, vecinos de la Murola, también en la misma aldea. Libro de bautizados *cit.* folio 255.

(92) Libro de entierros de Villacondide, folio 76.

(93) Libro de entierros de la feligresía de Villacondide. Comienza el 22 de enero de 1852 y termina el ocho de mayo de 1891. La partida de entierro de Francisca consta en el folio seis vuelto de este libro.

(94) Libro segundo de entierros, folios 2 vuelto y 3.

(95) Libro de casados de Villacondide, folio 34.



funeró». Dejó por sus hijos a José, Domingo y María (96). Clara fue enterrada en Villacondide el 21 de febrero de 1847. Por entonces, parece que de los hijos sólo vivía José, casado. En la partida de entierro consta que era viuda de Luis Suárez y que eran vecinos del Ferreiro, en Villacondide. También anotó el párroco lo que sigue: «administrele los Santos Sacramentos, enterróse de pobre» (97).

Don José Francisco, hijo primogénito de don Francisco García Infanzón y Omaña y de doña Bárbara Cienfuegos, contrajo matrimonio con Doña Josefa Cuadrado y Cancio. Ella era hija de don Juan Cuadrado y Cancio y de doña Josefa Rico Villademoros, vecinos de Villacondide, de la casa del Aspra. Tuvieron los hijos que siguen: el nueve de diciembre de 1798 recibió las aguas bautismales la niña María Antonia Josefa Ramona. La apadrinaron don José Álvarez Terrero, cura párroco, y doña Antonia Cuadrado y Cancio, tía de la bautizada. En la ceremonia, actuó el presbítero don Tomás Pérez Trelles, con licencia del párroco (98). El 14 de mayo de 1802, don José García Infanzón y doña Josefa Cuadrado tuvieron un hijo al que bautizaron cuatro días después con los nombres de Domingo Antonio (99). Otro hijo, José Antonio Francisco, nacido el 31 de octubre de 1804, fue bautizado al día siguiente, siempre en la iglesia parroquial de Villacondide (100). Al enviudar de doña Josefa Cuadrado y Cancio, don José Francisco se casó con doña Teresa Suárez. No tuvieron hijos.

Don José García Infanzón fue enterrado en Villacondide, en la capilla mayor de la iglesia parroquial, el 30 de junio de 1817. De su primer matrimonio, le quedaron cuatro hijos: Francisco, José, Antonia y María. En la partida, se anotó que había muerto «de accidente», por lo que no pudo ser socorrido con los sacramentos.

(96) Libro de difuntos de Villacondide. Comienza el siete de abril de 1807 y terminan el siete del mismo mes de 1857. Folio 4 y 4 vuelto.

(97) Libro de muertos de Villacondide, folio 78.

(98) Libro de bautizados, folio 219.

(99) *Ibid.*, folio 237.

(100) *Ibid.*, folio 251 vuelto.



El 26 de abril de 1851, murió Francisco García Infanzón de la Murola [José Antonio Francisco], a los 55 años. Estaba casado en segundas nupcias con Josefa González Campo. En la partida de entierro, se anota que era hijo de José García Infanzón y de doña Josefa Cuadrado y Cancio. Dejó dos hijas solteras, Teresa y Antonia (101).

DESCENDENCIA DE ANTONIA MÉNDEZ Y GARCÍA INFANZÓN
Y DE DOMINGO MÉNDEZ CABODEVILLA

Antonia Méndez, hija de Domingo Méndez Cabodevilla y de Francisca García Infanzón y Cienfuegos, contrajo matrimonio el 11 de enero de 1837 con Manuel López, hijo legítimo de Domingo López y de Carmela Méndez, vecinos de Pumarín, feligresía de San Juan de Trelles. Fueron testigos del matrimonio don Francisco y don Joaquín Méndez Trelles y Domingo López de Pumarín (102). La madre de Antonia Méndez, Francisca García Infanzón y Cienfuegos, falleció, como ya se ha indicado, en Villacondide el 16 de octubre de 1853. Por entonces, ya era viuda de Domingo Méndez. No testó (103).

El 6 de abril de 1839, Manuel y Antonia bautizaron a su hija Balbina, nacida el día anterior. Fueron sus padrinos el abuelo materno, don Domingo Méndez Cabodevilla, y Josefa Méndez, tía de la bautizada. La ceremonia se celebró en la iglesia parroquial de San Juan de Trelles. Fueron testigos del bautizo don Juan Francisco Acevedo y Francisco San Julián (104).

(101) Libro de muertos de Villacondide, folio 87 vuelto.

(102) Libro de matrimonios de Villacondide, folios 61 vuelto y 62.

(103) Libro de entierros de la feligresía de Villacondide *cit.*, en la nota 93.

(104) En la fe de bautismo de Balbina constan los nombres de sus abuelos paternos: Domingo y Carmela Méndez, vecinos de Pumarín, y de los maternos, Domingo y Francisca García Infanzón. Firmó la fe de bautismo el cura párroco, don Agustín Siñeriz Lombán. Libro de bautizados de la feligresía de San Juan de Trelles, folio 145.



El 26 de abril de 1865 contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan de Trelles, Balbina y Francisco Pérez del Pato, hijo de Francisco (105), difunto por entonces, y de Joaquina Álvarez. Fueron testigos del matrimonio don José Alonso, don Manuel Siñeriz y otros, todos de Trelles (106). Francisco y Balbina sólo tuvieron una hija, bautizada en la iglesia parroquial de San Juan de Trelles el nueve de octubre de 1865, nacida el día anterior. Recibió, en las aguas bautismales, el nombre de Amalia. Fueron sus padrinos don Carlos Reguera y doña María Juana Suárez. En la fe de bautismo constan los abuelos paternos, Francisco y Joaquina, y los maternos, Manuel y Antonia (107).

El 24 de diciembre de 1869 fue enterrado Manuel López, padre de Balbina, en el cementerio de la feligresía de San Juan de Trelles. Tenía 58 años. Por entonces, ya estaba viuda su hija Balbina (108).

Amalia contrajo matrimonio con José Anes Suárez el cuatro de febrero de 1888. Él era hijo de José, por entonces difunto, y de Nicolasa Suárez Villaamil, naturales y vecinos de las Mestas, feligresía de Coaña (109). Fueron testigos del ma-

(105) Los Pérez del Pato residentes en la aldea de Trelles procedían del Concejo de Boal. Todos ellos, desde Ángel Pérez del Pato, su hijo don Domingo, su nieto don José y su biznieto don Francisco aparecen en los padrones de división de estados de la parroquia de Trelles desde 1737 como hijosdalgo notorio. Descendían por línea recta de varón de Fernando Pérez del Pato y de Ouria, *fijodalgo notorio del solar conocido de Prelo y del Pato*, y de sus hijos y nietos, como consta en los padrones de Boal de 1524, 1536, 1542, 1554, 1561, 1566, 1572, 1578 y 1584, y posteriores en los de las feligresías de Santa Eulalia de Presno y de San Juan de Trelles y, para este linaje, también en los de otras del occidente astur.

(106) Libro de casados de la parroquia de Trelles, folios 22 vuelto y 23.

(107) Libro de bautizados de la parroquia de San Juan de Trelles que comienza en 1853 y termina en 1883, folios 110 vuelto y 111.

(108) Libro de difuntos de San Juan de Trelles, folio 43 vuelto.

(109) José Anes Suárez fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa María de Coaña el 27 de junio de 1859. Era hijo de don José, bautizado en la misma iglesia el 13 de junio de 1827, y de doña Nicolasa Suárez de Villaamil. José Anes Suárez era nieto de don Ramón Antonio Anes, empadronado como hijosdalgo notorio en Santa María de Coaña en 1796 y 1801. Su



trimonio don José Siñeriz y doña Domitila Siñeriz, don José Alonso y otros de la parroquia (110).

Amalia y José bautizaron a su hijo Alejandro el 22 de mayo de 1889, nacido a la una de la madrugada del mismo día. Fueron sus padrinos don José y doña Domitila Siñeriz, vecinos de Trelles. En la fe de bautismo, constan los nombres de los abuelos paternos y maternos (111).

Alejandro contrajo matrimonio el día 23 de octubre de 1926 en Trelles con doña Magdalena Álvarez de Castrillón y Fernández Labandera, natural y vecina de Vivedro (112). Ella era hija de Domingo Álvarez de Castrillón y Suárez Queipo y de María del Carmen Fernández Labandera y Fernández Trelles, vecinos de Arbón (113).

segundo abuelo, don Tomás Anes, aparece como hijodalgo notorio en la misma feligresía en los padrones en 1751, 1766, 1773, 1794, 1801 y 1808, igual que su tercer abuelo, don Domingo Anes, en los de 1704, 1710 y 1717, su cuarto abuelo don Amaro Yanes, empadronado como hijodalgo notorio en San Martín de Taramundi en 1662, 1674, 1704, 1710 y 1717, y en Santa María de Coaña, en dónde contrajo matrimonio con doña Magdalena López, en 1704, 1710 y 1717, lo mismo que sus antepasados, que también figuran en los padrones de Taramundi desde 1524, alguno como empadronador por el estado noble.

(110) Libro de casados de *Ibid.*, que comienza en 1884, folio 11.

(111) Libro de bautizados de la parroquia de Trelles que comienza en 1884 y termina el 11 de febrero de 1815, folios 32 y 32 vº.

(112) Libro de matrimonios de la parroquia de San Juan de Trelles. Comienza en 1884 y continúa en uso. Folio 90 vuelto.

(113) Los abuelos paternos de doña María Magdalena fueron don Juan Álvarez de Castrillón y San Julián y doña Rafaela Suárez Queipo y Fernández Loredo, casados en la parroquia de San Pedro de Villayón el 14 de julio de 1859. Los padres de don Juan fueron don Domingo Antonio Álvarez de Castrillón y doña María González San Julián. Don Domingo Antonio consta como hijodalgo notorio en los padrones de Trelles de 1794, 1801 y 1808. Don Domingo Antonio fue hijo de don José Álvarez de Castrillón y Martínez Guerra y de doña Josefa Álvarez Acevedo y Villaamil. Don José figura como *hijodalgo notorio de sangre, casa y solar conocido, armas poner y pintar, descendiente por línea recta de varón legítimo de la casa de Castrillón*, lo mismo que sus antepasados (según aparecen en los padrones de Trelles de 1780, 1794, 1801 y 1808), empadronadores por el estado noble, en diez generaciones, como consta en los padrones de división de estados de Villayón y Ponticieña, que se guardan en el archivo del Ayuntamiento de Navia, y los anteriores



De las páginas que preceden, y de las que siguen en los apéndices, resulta que los descendientes del linaje de Trelles que han sido objeto de mi estudio, pudieron tener sus esplendores en los siglos xv, xvi, xvii y xviii. Corrieron distinta suerte según que permanecieran en el terruño o que se aventuraran a emigrar. Me he limitado a incluir a algunos descendientes de Lope Méndez de Trelles, «de Villarín», de su hijo Lope Méndez de Trelles, «el de Villar», de su nieto Fernando Fernández de Trelles y de su biznieto Suero González de Trelles. El mayor número de sus descendientes permaneció en las feligresías de Trelles, Villacondide y Coaña. Algunos, por matrimonio, se situaron en las tierras de la orilla derecha del río Navia, sin que cambiaran gran cosa sus formas de vida y sus costumbres. Otros, favorecidos por la cercanía de la escuela de gramática de Villacondide, pudieron dedicarse a la carrera eclesiástica y a hacerse bachilleres para acceder después a alguno de los colegios mayores de las universidades de Salamanca, de Alcalá de Henares o de Valladolid. De entre estos, destacaron tres nietos de Suero González de Trelles: Suero, hijo de García Morán de Trelles y los hermanos don Lope y don Benito Trelles Coaña y Villamil, hijos de Catalina Suárez de Trelles, hermana de García Morán.

(años 1536 y 1542) en el de Boal. Doña María Magdalena, por la línea paterna de su madre doña María del Carmen Fernández Labandera, descendía de don Santiago Fernández Labandera y Fernández Labandera (abuelo materno), don Juan Fernández Labandera y López, su segundo abuelo, don Juan Fernández Labandera y Fernández Labandera, su tercer abuelo, don Roque Fernández Labandera, su cuarto abuelo, y demás causantes que, desde 1578, constan en los padrones de la parroquia de Arbón como hijosdalgo notorio del solar de Labandera. Estos padrones se guardan en el Archivo del Ayuntamiento de Navia. En el Archivo Histórico Provincial de Asturias, hay una copia de los padrones de las feligresías del Concejo de Navia, del año 1578. En la parte que corresponde a la de Santiago de Arbón, al folio 22, constan *Fernando Alonso del Barrio, hijo de Alonso Rodríguez del Barrio e nieto de Fernando Alonso de Labandera, hijodalgo notorio*. Los Fernández Labandera, los Alonso Labandera y, los Rodríguez Labandera de la feligresía de Arbón, descienden de los que aparecen en este padrón de 1578.



El éxito social y económico del linaje dependió de la emigración, de los estudios, del ascenso a cargos por méritos. Desde sus puestos, llegaron a hacer matrimonios convenientes. El caso de don Benito Trelles es paradigma de todo ello. Los éxitos en la carrera eclesiástica no pudieron tener el colofón del engrandecimiento por matrimonio, a causa del obligado celibato. Los que permanecieron en su tierra vieron limitadas sus posibilidades de mejora por lo fragmentado de sus propiedades, disminuidas en las sucesiones al tener que dividir las entre los hijos. En el caso de que se fundara un mayorazgo, necesariamente tenía que ser corto en aquellas tierras, por lo repartida que estaba la propiedad. Sí se reconocieron siempre en los padrones de división de estados, hasta el tercer decenio del siglo XIX, la hidalguía notoria y el solar al que pertenecían todos ellos.

Algunos de los descendientes de las casas y linajes de que trato en estas páginas, ya en el siglo XIX, se funeraron *de pobres*. Así consta en sus partidas de entierro, lo mismo que se indicaba que no habían hecho testamento, por no tener «*de qué*». Todos ellos, y los que llegaron a reunir fortuna y a alcanzar méritos por su saber y por sus servicios a la Corona, dependieron de unos mismos «eslabones genealógicos»: los que formaban Lope Méndez de Trelles y María García de Trelles, Fernando Fernández de Trelles y Teresa Díaz de Trelles, y Suero González de Trelles y María Alfonso Infanzón, y María Méndez Morán de Navia, su segunda mujer. La serie que forman los nombres de los protagonistas de las páginas que anteceden, me trae a la memoria los versos del poema titulado

*Para que yo me llame Ángel González,
Para que mi ser pese sobre el suelo,
fue necesario un ancho espacio
y un largo tiempo:
hombres de todo el mar y toda tierra,
fértil vientos de mujer, y cuerpos
y más cuerpos, fundiéndose incesantes
en otro cuerpo nuevo.*



Sin alguno de los primeros hombres y mujeres que aquí se han citado, no viviríamos hoy miles y miles de sus descendientes. Hubiera habido otras combinaciones, pero no habrían originado nuestras existencias.

APÉNDICES

I. Información recogida de Pruebas de limpieza de sangre y de nobleza

Don Toribio Santos de Lissoba, colegial del colegio de San Salvador de Oviedo de Salamanca, fue nombrado para tomar y recibir información del licenciado don Benito González [don Benito Trelles] opositor a una beca, en 31 de marzo de 1636, al Colegio Mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca (114). Llegado a Serandinas, lugar de nacimiento del opositor, tomó declaración a varios testigos: Fernando Alonso de la Turreira, el tres de mayo. Tenía setenta años. Declaró, entre otras cosas, que había conocido durante muchos años a Suero González de Trelles y a María Alonso de Coaña su mujer, padres de Catalina Suárez y abuelos de don Benito, y que la había visto criar y alimentar y vivir en el lugar de Pumarín, como a su hija legítima. Declaró también que había conocido a Fernando Fernández de Trelles y a Teresa Díaz su mujer, vecinos que habían sido del lugar de Pumarín, padres legítimos de Suero, bisabuelos del opositor don Benito y que había oído decir por cosa cierta y notoria que Fernando Fernández había sido hijo legítimo de Lope Alfonso de Pumarín y de María García de Trelles su mujer, vecinos de Pumarín, y que eran descendientes de la casa y solar de Trelles. Otro de los testigos interroga-

(114) Se incoó expediente, a nombre de Benito González, con motivo de opositar éste a beca en el Colegio Mayor de Oviedo, en la Universidad de Salamanca. Figura, a nombre de Benito González, en el Archivo de la Universidad de Salamanca, n.º 2.328. Hay traslado de la información contenida en el expediente, en el Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares, Santiago, 680-8.220, folios 32 a 65.



dos, Diego Rodríguez de Miñagón el Viejo, vecino del lugar de Miñagón, feligresía de Serandinas, también de setenta años de edad, declaró que había visto y conocido a Suero González de Trelles y a María Alonso de Coaña su mujer, y que los había visto «vivir y morar en el lugar de Pumarín», donde llamaban el Río, y dio las mismas referencias sobre los demás ascendientes, y sobre que descendían de la casa y solar de Trelles. El testigo Gonzalo Peláez, vecino del lugar de Miñagón, de setenta y dos años de edad, coincidió en su declaración con los anteriores y afirmó que el apellido de Trelles lo tomaban por descender de la casa solar de Trelles. El testigo Juan García de Coaña y Castrillón, vecino de Serandinas, de sesenta años de edad, coincidió en su declaración con el testigo anterior. Manifestaron lo mismo los testigos Francisco Fernández de Labandera, de setenta y tres años de edad, y Domingo Pérez de las Rozas, ambos vecinos de Serandinas, de setenta y dos años de edad «poco más o menos» (115).

En escritura matrimonial del año 1601, que pasó por testimonio del escribano Alonso Morán, hecha entre Suero González de Trelles, vecino del lugar de Pumarín, y el bachiller Lucas Fernández su hijo, cura de Serandinas, para casar a Catalina Suárez, consta que era hija legítima de Suero González y de María Alonso su mujer, difunta. Catalina era hermana del bachiller Lucas Fernández. En esta escritura, se concertó el matrimonio de Catalina con Gonzalo Méndez de Meiro, hijo legítimo de Lope Suárez de Meiro, difunto, y de Leonor Alonso su mujer. La escritura fue hecha y otorgada en el lugar de Serandinas, concejo de Boal, el seis de agosto del expresado año 1601 (y estaba al folio tres del protocolo correspondiente a ese año). El caballero y el religioso de la orden de Santiago encargados de hacer la información en los lugares de las naturalezas del pretendiente a hábito, don Gonzalo Trelles, exami-

(115) Este testigo manifestó haber oído decir que Teresa Díaz, mujer de Fernando Fernández de Trelles, bisabuela del opositor, era hija legítima de Suero González del Río de Pumarín «y de una mujer que era sorda», aunque no sabía su nombre, y que eran rebisabuelos de don Benito.



naron la escritura matrimonial en Villacondide, en donde estaban depositados los protocolos y documentos que habían pasado ante el escribano Suero Morán, que lo había sido de los concejos de Castropol, Navia, Coaña y Boal, hermano de Suero Morán, abuelo del licenciado don García Morán, comisario del Santo Oficio y cura de la parroquia de San Antolín, concejo de Navia. Caballero y religioso fueron a las casas de morada del comisario, en el lugar de Cabanella, quien les acompañó al de Villacondide para ver las escrituras. Estaban en su poder al haber muerto sin sucesión su tío abuelo el escribano, por lo que le había «tocado la herencia de sus papeles», que estaban «en custodia en el lugar de Villacondide». Entre las escrituras, hallaron, junto a las que contenían los protocolos del año 1615, el testamento de Suero González de Trelles, vecino de Pumarín, en el que, al folio dos vuelto, «entre otros hijos», instituía «heredera a Catalina Suárez» que era abuela del pretendiente, lo que anotaron como prueba de su legitimidad (116).

II. Descendientes ilustres de Suero González de Trelles en los siglos XVII y XVIII

Los descendientes de la Casa de Trelles, al menos desde el siglo xv, fueron ocupando tierras del solar, próximas al núcleo principal en el que estaba situado el palacio. Cuando aumentó el número de hijos supervivientes por disminuir la mortalidad infantil y no hubo posibilidades de nuevos repartos, los padres se esforzaron en darles salida en el foro, en la milicia o en el estado eclesiástico. Que fueran clérigos, resultó ser una de las soluciones. La escuela de gramática de Villacondide permitía hacer allí los primeros estudios para aspirar a bachiller. A quienes conseguían alcanzar este grado, les era posible optar a beca en colegios mayores de las universidades, casi todos ellos

(116) Constan estas noticias en el expediente de Gonzalo Trelles, cit., Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Santiago, folios 64 vº a 65 vº.



en las de Salamanca o de Alcalá de Henares. Algunos descendientes de Suero González de Trelles fueron becarios de esos colegios mayores y salieron de ellos con destino en la iglesia o en el foro. Los de mayor éxito, además de situar a sus hijos, ayudaron a hermanos, sobrinos y primos. La concatenación de esas ayudas tuvo resultados esplendorosos en lo social y en lo económico, como podrá comprobarse con la relación esquemática que sigue.

De los biznietos de Suero González de Trelles, don Benito Trelles, Coaña y Villamil, hijo primogénito del capitán don Lope y de doña Inés de Sierra, fue colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares y catedrático de Instituta en aquella Universidad. Fue chantre canónigo y dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Galicia. Fue el primer prebendado a quien, en aquella iglesia, se le hicieron pruebas de estatuto. Murió en el colegio de San Ildefonso de Alcalá. Don Lucas, hijo segundo del capitán don Lope de Trelles, fue colegial en el Mayor de Oviedo, en la Universidad de Salamanca, oidor de las Reales Audiencias de la Coruña y de Sevilla y después de la Real Chancillería de Granada, miembro del Consejo de Hacienda en Sala de Justicia y presidente de la Real Chancillería de Granada (117). Otro hijo del capitán don Lope de Trelles, don Francisco, fue colegial mayor de Cuenca, también en la Universidad de Salamanca, alcalde de hijosdalgo y oidor en al Real Chancillería de Valladolid, corregidor de San Sebastián, alcalde de Casa y Corte y miembro del Consejo Real de Indias. Contrajo matrimonio con doña María Teresa de Lanzas, con la que no tuvo hijos. Un cuarto hijo del capitán don Lope de Trelles, don Gonzalo, también fue colegial de Cuenca y, en Indias, oidor de la Real Audiencia de Charcas (tres de mayo de 1688) y caballero de la Orden de

(117) Don Lope contrajo matrimonio con doña Felipa Manuela Forero Niño de Guzmán, natural de Cazalla de la Sierra, en donde sus padres tenían mayorazgos, en los que sucedió. Sólo tuvieron una hija: doña María Josefa Trelles Coaña Forero de Guzmán. Ésta contrajo matrimonio con su primo hermano don José Benito Trelles.



Santiago (118). Don Lope, hermano de los anteriores, también fue caballero de la Orden de Santiago, alférez Mayor del Concejo de Corbera y regidor perpetuo de la villa de Avilés y del Concejo de Castrillón. En este don Lope recayeron las casas palacio de Serandinas, por cesión de su hermano don Lucas. Contrajo matrimonio con doña María Luisa Ponce de León y Valdés, señora de la casa solariega de Trasona, como descendiente y sucesora de don Rodrigo Alfonso Ponce y de doña María González de Oviedo, ella de la casa solariega y primitiva del apellido Oviedo, llamada del Portal. Don Lope fue poseedor del Hospital de Santa Ana de Jarrio. Tuvieron varios hijos: don Juan Antonio Trelles y León, caballero del Hábito de Santiago y corregidor de Porco (10 de abril de 1695) en el reino del Perú (119), en donde contrajo matrimonio con doña Tomasa de Saavedra y Moscoso. La primogénita de este matrimonio se casó con don Gabriel de la Buelga.

El segundo hijo varón de don Lope y de doña María Luisa Ponce de León y Valdés, don José Benito Trelles y León, fue colegial mayor en Salamanca. Heredó los vínculos y mayorazgos de sus padres, aunque pleiteó con él don Gabriel de la Buelga, como representante de su mujer, al ser hija del hijo mayor de don Lope y de doña María Luisa Ponce de León, el corregidor de Porco, don Juan Antonio Trelles y León. Don José Benito contrajo matrimonio, como ya se ha indicado, con su prima hermana doña María Josefa Trelles y Forero de Guzmán. El primogénito de este matrimonio, don Manuel, se avendó en Cazalla, y se posesionó de los mayorazgos que allí le correspondían por su línea materna. Respecto a los derechos de los mayorazgos que le tocaban por su línea paterna (los que habían correspondido a sus padres, don Lope de Trelles y doña María Luisa de León y Valdés, señora de la casa de Trasona) le fueron litigados, como ya se ha indicado. A mediados

(118) Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro, 114-171.

(119) Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro, 172-219.



del siglo XVIII, continuaba en posesión de ellos. Don Manuel de Trelles y Forero de Guzmán contrajo matrimonio con doña Francisca del Cid Molina y Ocaña. Tuvieron descendencia. Otros hijos de don Lope y de doña María Luisa Ponce, don Benito y don Lucas, fueron colegiales mayores en la Universidad de Salamanca y murieron jóvenes y don Pedro fue religioso franciscano y provincial de la provincia de Santiago. Don Gonzalo murió soltero.

Don Lope y doña María Luisa de León Valdés, además de los hijos que van citados, tuvieron varias hijas: doña Margarita, doña Manuela y doña Josefa. Doña Margarita contrajo matrimonio con don Vicente de Trelles Valdepare, señor de la casa de Mohías y de otros mayorazgos (120). Doña Manuela se casó con don José de Faes y Quirós, hijo de don Juan de Faes,

(120) Los padrones de la feligresía de San Martín de Mohías de finales del siglo XVI y de comienzos del XVII incluyen a Lope Suárez de Trelles. En el de 1603, consta, en primer lugar, Lope Suárez de Trelles con la calidad de *hijoalgo notorio del solar conocido de Trelles*. Los Trelles de Mohías descendían de la casa solar de Trelles y conservaron la propiedad del palacio y de tierras situadas en las cercanías de la edificación en ruinas, como ya se ha señalado, restaurada, con nuevo trazado, en el siglo XVIII. En 1670, el dueño de la casa solar de Trelles era don Pedro y llevaba el apellido. Sabemos, por las pruebas que se hicieron con motivo del hábito de Santiago pretendido por don Lope de Trelles, hijo del capitán don Lope, hermano de don Benito marqués de Torralba, que, por entonces —1670—, don Pedro declaró «ser dueño y señor de la casa y apellido de Trelles», como también lo había sido su padre don Lope de Trelles, [casado con doña Isabel de Valdepare], y su abuelo, del mismo nombre, como los demás antepasados suyos de quienes declaró había oído y visto tratarse «muy de parientes» con el padre del pretendiente don Lope de Trelles, como con «los demás antepasados suyos». Declaró también que su padre y el del pretendiente se habían tratado mucho y que había oído muchas veces que eran parientes, sin que supiese en qué grado, aunque tenía por cierto era «dentro del cuarto» (A.H.N., Pruebas de Santiago, legajo 680, expediente 8.219). Don Pedro de Trelles se casó con doña Ana de Castrillón, y fundó mayorazgo en su testamento hecho en Mohías el 17 de marzo de 1673, a favor de su hijo don Bernardo, casado con doña María de Miranda. De este matrimonio fue hijo don Vicente de Trelles Valdepare y Miranda, quien contrajo matrimonio con doña Margarita Trelles y León (ya citada). De este matrimonio fueron hijos, entre otros, don Francisco de Borja, don Diego Eugenio, don Pedro, doña María Rosa y doña Josefa Trelles.



regidor de Oviedo y señor de la casa de Faes. No dejaron descendencia. La tercera, doña Josefa Trelles y León, se casó con don Diego Flórez Abarca, aunque el matrimonio fue declarado nulo por impotencia de ambos.

El capitán don Lope de Trelles y doña Inés de Sierra, además de los hijos que van citados, tuvieron también varias hijas: doña Francisca Trelles contrajo matrimonio con don Antonio de la Vega y Moscoso, señor de la casa de la Magdalena en el concejo del Franco. El primogénito de este matrimonio, don Lope de la Vega y Trelles, fue colegial mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca y catedrático en ella de Vísperas de Leyes. Salió del colegio para ser fiscal del Crimen y oidor en la Real Chancillería de Granada. Murió soltero. Otro hijo, don Diego, fue colegial en el Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca y catedrático en ella de Prima de Cánones. Salió del colegio para ocupar la plaza de alcalde del Crimen y oidor en la Real Chancillería de Valladolid. Fue miembro del Real Consejo de las Órdenes Militares. Don Diego contrajo matrimonio con doña Mariana de Figueroa Sandoval y Fonseca, natural de Villanueva del Arzobispo, hija única y heredera de don Gómez de Figueroa y Sandoval y de doña Ana de Fonseca. Doña Mariana fue sucesora en los mayorazgos de Villanueva del Arzobispo. Su hijo, don Gómez de la Vega y Figueroa, sucedió en los mayorazgos de sus padres y contrajo matrimonio con doña Manuela Rojas. Otra hija de don Lope y de doña Inés de Sierra, doña Leonor, se casó con don Juan de Villamarín Mosqueira y Sarmiento, vecino y regidor de Orense, señor de la casa fuerte solariega de Villamarín. Doña Leonor y don Juan no tuvieron descendencia. Al enviudar ella, contrajo segundas nupcias con don Fernando de Valdés Miranda, señor de las casas de Valdés de Gijón, de Castiello y Rozas y de la jurisdicción y coto de Granda. Don Fernando fue regidor de la villa de Gijón y de la ciudad de Oviedo y caballero de la orden de Santiago. De doña Leonor Trelles y de don Fernando de Valdés fue hijo don Pedro de Valdés, quien contrajo matrimonio con doña Teresa Rosa Bernaldo de Quirós. Fueron se-



ñores del coto de Granda (121). Doña Leonor Trelles y don Fernando de Valdés tuvieron una hija: doña Luisa de Valdés y Trelles, quien contrajo matrimonio con su tío segundo don Gonzalo Trelles Agliata, hijo de don Benito, marqués de Torralba.

El capitán don Lope de Trelles y doña Inés de Sierra también fueron padres de doña Catalina de Trelles, casada con don García Valledor y Presno, señor de la casa solariega de Presno, en el concejo de Castropol, y del coto jurisdiccional de Montealegre (122). De este matrimonio fueron hijos don Jacinto Valledor y Trelles; don García, colegial en el Mayor de Cuenca, en la Universidad de Salamanca, cura de Piantón; don Pedro, colegial en el mismo colegio, deán de la Santa Iglesia Catedral de Osma, y don Arias, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo. Hermanos de los anteriores fueron los caballeros sanjuanistas don José y don Gonzalo Valledor y Trelles (123). El hijo primogénito de don García Valledor y Presno y de doña Catalina de Trelles, don Jacinto Valledor y Trelles fue señor de Montealegre y heredó los mayorazgos de Valledor y de Presno. Contrajo matrimonio con doña María Raymondez, hija y heredera de don Francisco Raimundez y de doña Francisca de Miranda Osorio. Fueron hijos de este matrimo-

(121) A mediados del siglo XVIII, era señor del Coto de Granda don Pedro de Valdés y Bernaldo de Quirós, vecino de la feligresía de San Pedro de Fresno, concejo de Gijón. Cf. GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN: *Los señoríos asturianos*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (Madrid, 1980), pág. 61.

(122) El coto de Montealegre tenía solo 20 días de aradura de extensión (unas cinco hectáreas). El titular del señorío era, a mediados del siglo XVIII, don Jacinto Pablo Valledor y Presno, vecino de Castropol. El coto tenía sólo un vecino labrador. Cf. GONZALO ANES: *Los señoríos asturianos, cit.*, págs. 83-84.

(123) Los expedientes de la orden de San Juan concernientes a don José y a don Gonzalo Valledor y Presno contienen información genealógica de los padres don García y doña Catalina Trelles y de los abuelos maternos don Lope de Trelles (hermano mayor de don Benito, marqués de Torralba) y de doña Inés de Sierra. Los expedientes se guardan en el Archivo Histórico Nacional. Órdenes militares, San Juan, núms. 23.634 y 23.635. Don Gonzalo fue comendador de Villaescusa.



nio don García, don Jacinto, don Bernabé Francisco, don Manuel, don José y doña María Josefa Valledor y Trelles. Don Bartolomé fue colegial en el Mayor de Cuenca, del que pasó a ocupar la plaza de oidor en la Real Audiencia de la Coruña; don José, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo y coadjutor de su tío don Arias. El primogénito, don García, sucedió en las casas y mayorazgos de su padre, y contrajo matrimonio con doña Melchora Queipo de Llano, hija del tercer conde de Toreno. De este matrimonio fueron hijos don Jacinto (sucesos en los mayorazgos), don García, colegial en el Mayor de Cuenca, doña Mariana, religiosa, y doña María, que contrajo matrimonio con don Roque Posse. El primogénito, don Jacinto Pablo Valledor y Trelles, señor de Montealegre, contrajo matrimonio con doña María Ignacia Lamas y Busto, hija y heredera de don Gaspar de Lamas y de doña Micaela del Busto.

Don Benito Trelles, marqués de Torralba y Príncipe de la Sala de Partinico

Doña Catalina Suárez de Trelles (hija de Suero González de Trelles), casada con Gonzalo Méndez de Trelles Coaña, tuvo tres hijos: Lope, Benito y Alonso. Benito aparece en su fe de bautismo y en algunas partidas sacramentales en los años de su juventud con el apellido patronímico González. En Italia, comenzó a utilizar el topónimo Trelles como primer apellido y los de Coaña y Villaamil a continuación. Nació en Serandinas el cuatro de abril de 1613, según reza su fe de bautismo. Siendo ya bachiller, se le conocía como Benito González (124). Opositó a beca para el Colegio Mayor de San Salvador de Ovie-

(124) El 5 de febrero de 1636 fue bautizado el niño Alonso, hijo de García Morán de Trelles y Dominga López de Trelles y Villaamil su mujer. Fueron padrinos su primo carnal, «el bachiller Benito González y Catalina Suárez, madre del dicho Benito, vecinos de Serandinas». Ella era tía del bautizado, «como hermana de García Morán». Archivo parroquial de Villacondide, libro primero de bautizados, sin foliar.



do en la Universidad de Salamanca. Al graduarse allí en leyes, pasó como oidor del Consejo de Santa Clara, en Nápoles (125). El cinco de abril de 1644, se proveyó a su favor la plaza de consejero de Capuana, en Nápoles, que tenía don Diego de Mendieta y Zárate (126). El 11 de agosto de 1649, por promoción de don Benito para otro cargo, se proveyó la plaza de consejero de Capuana a favor de don Andrés de la Torre (127). En ese año 1649, don Benito fue nombrado consultor del reino de Sicilia. El 14 de junio de 1652, fue provisto en su persona el oficio de viceprotonotario del reino de Nápoles, al vacar la plaza por muerte del marqués don Francisco Merlino (128). Don Benito permaneció en este cargo hasta el 23 de julio de 1653. Le sustituyó como viceprotonotario don Diego Bernardo de Zufia, consejero regente en el Consejo de Italia (129). El 14 de junio de 1652, don Benito fue nombrado presidente del Consejo de Capuana, vacante por fallecimiento del marqués don Francisco Merlino (130). El 23 de julio de 1653, sustituyó a don Benito en el cargo don Diego Bernardo, que era consejero y regente en el Consejo de Italia. Don Benito había ascendido a otro cargo (131). Don Benito fue nombrado consejero de Castilla en 1664, gobernador de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, en los años 1664 a 1666, miembro de la Cámara de Castilla en 1672 y presidente del Honrado Concejo de la Mesta.

Don Benito se casó con doña Teodora Simó Carrillo de Albornoz. De este matrimonio fue hija doña Josefa Trelles y Carrillo de Albornoz, marquesa de Torralba y de Bonanaro, títulos que heredó de su madre. Doña Josefa nació en Gaeta. Esta señora contrajo matrimonio con don Lope de Miranda Ponce,

(125) Denominado también Consejo de Capuana y Sacro Regio Consiglio. Cf. Rosario VILLARI: *La rivolta antispagnola a Napoli. Le origini (1585-1647)*. (Bari, 1967), págs. 22-23.

(126) Archivo General de Simancas, S.P. 20.394 vº.

(127) *Ibid.*, S.P. 208-6 vº.

(128) *Ibid.*, S.P. 210-155.

(129) *Ibid.*, S.P. 211-297.

(130) *Ibid.*, S.P. 210-158.

(131) *Ibid.*, S.P. 211-299.



señor de la casa de Miranda, segundo marqués de Valdecarzana. Fueron sus hijos don Sancho, nacido en Oviedo en 1671, heredero de los vínculos y mayorazgos y títulos de sus padres, tercer marqués de Valdecarzana, quien contrajo matrimonio con doña María de Atocha Saavedra Guevara y Fenollet, condesa de Tahalú y de Escalante y marquesa de Rucandio; don Pedro-Analso, colegial mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca, abad de la Colegiata de San Pedro de Teverga, dignidad en la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, obispo de Teruel; doña Francisca Apolinara, casada con don Carlos Miguel Ramírez de Jove, marqués de San Esteban del Mar; doña Rosenda Teresa, casada con don Diego de Hevia Avilés y Flórez, señor de las casas de Bolgues, de las Morteras y de Piedrahita; y doña Eulalia Juana, casada con don Gaspar de Caso Álvarez de las Asturias, conde de Nava. Constan todos ellos en el testamento cerrado de doña Josefa Trelles, con fecha, en Oviedo, de 17 de febrero de 1713 (132). Los vínculos y mayorazgos de la casa de Valdecarzana y las mejoras de sus padres don Lope y doña Josefa pasaron a su hijo mayor don Sancho.

De los hijos de don Sancho y de doña María de Atocha, heredó los vínculos y mayorazgos don Sancho de Miranda y Saavedra, por lo que fue cuarto marqués de Valdecarzana, conde de Tahalú y de Escalante. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín, en Madrid, el 21 de enero de 1728, con doña Ana-Catalina de Villacís y de la Cueva, condesa de las Amayuelas. Sucedió en los vínculos, mayorazgos y títulos su

(132) El testamento cerrado estaba en poder del escribano Diego Blanco Sacido, de Oviedo. Don Sancho de Miranda Ponce de León, marqués de Valdecarzana, solicitó abrir y publicar el testamento de su madre, el mismo día en que murió, el 22 de febrero de 1714, para elevarlo a escritura pública. Además de los hijos que citó en el testamento, doña Josefa Trelles manifestó haber tenido muchos hijos e hijas, que «los más» se había servido Dios «llevarlos de tierna edad y sin estado». Uno de ellos fue don Benito, fallecido «en lo más florido de su edad, que sirvió al Rey como capitán de las Guardias en el ejército de Extremadura, a las órdenes de su primo el capitán general don Agustín de Mendoza y Trelles, conde de Orgaz. José Manuel TRELLES VILLADEMOROS: *Asturias ilustrada*, tomo III, parte segunda (Madrid, 1760), pág. 75.



hijo don Judas Tadeo, bautizado en la iglesia de San Martín, en Madrid, el 21 de agosto de 1739. Fue el quinto marqués de Valdecarzana. Don Judas-Tadeo también sucedió en los títulos de marqués de Cañete, Rucandio y Taracena y en los de conde de las Amayuelas, de Escalante, de Villamor y de Tahalú. Contrajo matrimonio en 1757 con doña Isabel Felipa Reggio, de la que no tuvo sucesión. Tampoco la tuvo de su segunda mujer, doña Luisa-Joaquina Escribá de Romaní. Las hermanas de don Judas Tadeo fueron doña Francisca, doña María del Pilar, doña María Antonia y doña Cayetana. Doña Francisca contrajo matrimonio con don Pedro-Francisco Góngora y Luján, marqués de Almodóvar. Doña María del Pilar casó con don Jaime de Silva y Cebrián, conde de Fuenclara, Grande de España. Doña María Antonia contrajo matrimonio con don Luis de Rojas y Vargas, conde de Mora. Doña Cayetana se casó con don Joaquín de Acuña Prado, marqués de Escalona. Al morir sin hijos don Judas Tadeo, le sucedió en los vínculos, mayorazgos y títulos su sobrina Lucía Luisa de Rojas, hija de doña María Antonia. Tampoco tuvo hijos. Por ello, los títulos recayeron en don Juan Bautista de Queralt y Bucarelli, biznieta de doña María del Pilar Miranda y Villacís, hermana de don Judas Tadeo. Otro hijo de Sancho de Miranda y de María de Atocha Saavedra, don José, fue primer caballerizo y gentil hombre de Cámara, embajador extraordinario del Infante don Felipe, duque de Parma. Sirvió a Carlos III en el Reino de las Dos Sicilias y fue caballero de la Orden de San Genaro. Carlos III lo trajo consigo a Madrid y lo elevó al cargo de Sumiller de Corps, otorgándole la merced, en 1759, de duque de Losada, con Grandeza de España de primera clase, con carácter vitalicio, libre del pago de lanzas y de la media annata (133). Era primo carnal de la madre de Jovellanos, por lo que éste se refería a él como «el tío sumiller».

Del matrimonio de doña Francisca Apolinara y don Carlos-Miguel Ramírez de Jove, marqueses de San Esteban del Mar

(133) Archivo Histórico Nacional. Sección de Consejos. Títulos del Reino, libro 2.753, año 1759, número 7 y libro 626, año 1759.



del Natahoyo (134), fueron hijos don Alonso, segundo marqués de San Esteban del Mar y heredero de los vínculos y mayorazgos de su padre; doña Isabel Teresa, que fue abadesa del Monasterio de San Pelayo de Oviedo; don Francisco de Paula, Abad de Teverga y canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo; doña Josefa Brígida, que contrajo matrimonio en 1716 con don José Clemente Vigil de Aramil y de la Rúa; doña María Teresa, que casó con don Álvaro-Antonio Cienfuegos Miranda Villazón, regidor del Concejo de Pravia; doña Catalina, quien contrajo matrimonio en 1759 con don Gregorio- José de Tineo Hevia y Fuertes de Sierra. Tuvieron un hijo, Francisco-Antonio, que fue vizconde de Villaoril y marqués de Casa Tremañes, por haber heredado los títulos del primer concesionario, sobrino suyo, el teniente general don José María Tineo, muerto sin hijos (135). Doña Francisca-Apolinara, nacida en 1703, contrajo matrimonio con don Francisco Gregorio de Jovellanos y Carreño, alférez mayor de Gijón, juez noble y procurador general del Principado. Fue hijo de este matrimonio don Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez. Suero González de Trelles, que origina estas páginas, era su quinto abuelo por la línea materna y don Benito Trelles uno de sus tatarabuelos, por esa misma línea.

Doña Eulalia de Miranda y Trelles, la hija menor de don Lope y de doña Josefa Trelles, contrajo matrimonio con don Gaspar de Caso Álvarez de las Asturias, conde de Nava. Tuvieron dos hijos: don Ramón, que murió soltero, y doña Joaquina, sucesora en los vínculos y mayorazgos de su padre. Ésta casó con don Francisco de Navia y Bolaño, señor de la Casa de Lienes, bautizado el 11 de noviembre de 1711. Los

(134) El Real Despacho de concesión del título es de 20 de marzo de 1708. Archivo Histórico Nacional, Consejos, Títulos del Reino, legajo 8.976, año 1708, núm. 194.

(135) El asiento de Decreto de Gracia a nombre de don José María Tineo sobre merced de título de Castilla consta en el Archivo Histórico Nacional, Consejos, títulos del Reino, libro 2.753, año 1747, núm. 4. El asiento de despacho de ambos títulos, libres de lanzas perpetuamente, es de nueve de mayo de 1748. *Ibid.* libro 625, año 1748, y legajo 11.757, año 1757, núm. 11.



vínculos y mayorazgos de don Francisco y de doña Joaquina pasaron a su hija doña María Manuela Navia Bolaño y Caso, nacida en Lienes en diciembre de 1737. Contrajo matrimonio en Santirso el Real de Oviedo, el 17 de julio de 1752, con don Joaquín Velarde Queipo de Llano Osorio y Calderón, bautizado en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Cargas de Tineo el cinco de febrero de 1732. Don Joaquín fue teniente coronel de Infantería del Regimiento del Principado de Asturias y coronel del provincial de Oviedo. Era dueño de la casa y torre de Villanueva en Talarén y de la Casa de Velarde en Oviedo (136).

Segundo matrimonio de don Benito Trelles

Don Benito Trelles, al quedar viudo de doña Teodora Simó Carrillo de Albornoz, marquesa de Torralba y de Bonanaro, contrajo matrimonio el 15 de enero de 1660 con doña Isabel Agliata Barresi, hija de don José Agliata, Príncipe de Villafranca, duque del Parque y señor de varias baronías en Sicilia. Por su primer matrimonio, se tituló marqués de Torralba, en Cerdeña. Recibió de Felipe IV la merced de Príncipe del Casal de la Sala de Partinico el 15 de enero de 1657, con antigüedad que habría de contarse desde el 10 de febrero de 1657. En la Real Carta de concesión, se reconoce que don Benito Trelles, «marqués de Torralba y de Bonani [Bonanaro], caballero purpurado de la Orden de Caballería de Santiago de la Espada», con origen «de antigua y noble prosapia de cuatro casas ilustres, vulgo solariegas de ricos homes», por sus cuatro abuelos, y él «adornado de excelentes dotes de alma y cuerpo», a las que se expresa acompañaban las heredadas de sus antepasados «que, en todo género de méritos, así en las armas como en las letras» habían brillado mucho, tanto al lado del rey Felipe IV como junto a sus predecesores, según atestiguaban otros

(136) LUIS NAVIA OSORIO Y CASTROPOL: *Datos para la historia del Concejo de Navia* (Oviedo, 1976) págs. 218-220.



diplomas reales y narraba «la historia». Se tuvieron presentes, además de los méritos y servicios de don Benito, los de sus mujeres Teodora Carrillo de Albornoz, marquesa de Torralba y Bonani [Bonanaro], ya difunta, e Isabel Agliata. El título y honor de Príncipe del Casal de la Sala de Partinico, en el reino de Sicilia, se concedió a don Benito y a sus sucesores perpetuamente. Del matrimonio de don Benito con doña Isabel Agliata, fueron hijos don Gonzalo y doña Juana Trelles Agliata. Doña Juana contrajo matrimonio con don José Hurtado de Mendoza, conde de Orgaz y señor de Mendíbil, Nanclares, Santa Ollala y otros lugares, prestamero Mayor de Vizcaya. Tuvieron varios hijos: don Agustín, doña María, doña Isabel y doña Josefa. Don Agustín, séptimo conde de Orgaz, al que ya se ha aludido como capitán general de Extremadura, contrajo matrimonio con doña Mariana Manuela Manrique de Ligne y Aremberg, pero no tuvieron sucesión. Doña María de Mendoza y Trelles fue octava condesa de Orgaz, al fallecer su hermano. Casada con don Tomás Osorio de la Vega, hermano del conde de Grajal, no tuvo hijos. Doña Isabel de Mendoza y Trelles fue monja en el Monasterio de la Encarnación de Madrid. Doña Josefa contrajo matrimonio en Valencia con don Cristóbal Crespi de Valldaura, marqués de Villasidro y conde de Sumacarcel. En doña Josefa recayeron los vínculos y mayorazgos de la casa de Orgaz y fue novena condesa de este título. Sucedió en los estados de Orgaz —y en los paternos, a la muerte de sus progenitores— don Cristóbal Crespi y Mendoza, quien casó con doña María de la Portería Esquina y Gasca, marquesa de la Vega de Boecillo. El hermano de don Cristóbal, don Vicente, contrajo matrimonio con doña Manuela de Aguilera, hija única de los marqueses de Peñafuente.

El único hijo varón de don Benito Trelles, don Gonzalo Trelles Agliata, contrajo matrimonio el 31 de julio de 1674 con doña Margarita de Palafox y Cardona, hija de los marqueses de Ariza. No tuvieron hijos. Al enviudar, don Gonzalo se casó con su sobrina segunda doña Luisa de Valdés, hija de don Fernando de Valdés Miranda, caballero de Santiago, y de doña Leonor de Trelles, hija del capitán don Lope, hermano de don



Benito. Don Gonzalo y doña Luisa tuvieron dos hijas: doña Isabel (nacida en Oviedo el nueve de octubre de 1691) y doña Leonor. La primogénita, doña Isabel, contrajo matrimonio el uno de enero de 1710 con don Francisco-Antonio de Cañas Acuña, séptimo marqués de Vallecerrato, notario mayor del reino de León, gentil hombre de Cámara de Su Majestad (137) y procurador general del Principado de Asturias. Don Francisco-Antonio y doña Isabel tuvieron por hijos a don Manuel Joaquín, que sucedió en 1732 en el título de marqués de Vallecerrato por fallecimiento de su padre. La Real Carta de sucesión es de 1733. Contrajo matrimonio el 26 de abril de 1746 con doña Agustina-María Portocarrero y Silva, marquesa de Castrillo y condesa de Belmonte de Tajo (138). También fueron hijos de doña Isabel Trelles y de don Francisco-Antonio, don Benito-Ignacio, colegial mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca, Abad de Gurulles y canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo; don Fernando, segundo teniente y ayudante mayor de las Reales Guardias de Infantería Española; don Salvador, teniente de navío y capitán de Batallones, caballero del Hábito de San Juan; don Francisco, religioso profeso en la Compañía de Jesús; don Gonzalo, alférez de Navío y ayudante de la Real Compañía de Caballeros de Guardias Marinas de Cádiz; doña Isabel María de Cañas y Trelles, casada en Salamanca con don José Joaquín Maldonado Ormaza; doña María Teresa, que falleció soltera, y doña María Nicolasa, casada en Valladolid con don Domingo Villanueva y Rivera, conde de Alba Real (139).

(137) Al casarse y al firmar las capitulaciones matrimoniales, tuvo que asegurar la dote doña Isabel María del Carmen Trelles y Valdés, duquesa del Parque, baronesa de Regiulfo y princesa del Casal de la Sala de Partinico, por lo que solicitó Real Facultad para consignar sobre sus mayorazgos la cantidad necesaria. Archivo Histórico Nacional, *Ibid.*, 9.855, núm. 6.

(138) Archivo Histórico Nacional, Consejos, títulos del Reino, legajo 9.855, núm. 5.

(139) Don Domingo sucedió en este título por fallecimiento de su abuelo materno don Diego de Rivera. Archivo Histórico Nacional. *Ibid.*, 9.855, núm. 5. La Real Carta de Sucesión fue despachada en 1760-1761. *Ibid.*, 9.855, núm. 5.



Don Manuel Joaquín de Cañas Acuña y Trelles sucedió en los mayorazgos de su padre al fallecimiento de éste el 22 de diciembre de 1732. Fue quinto duque del Parque, (reconocido como título del Reino con Grandeza de España de segunda clase por Real Decreto de 22 de octubre de 1772). El 23 de abril del mismo año, se le expidió Real Carta en la que se le denominaba duque del Parque y, como a tal, se le concedía la merced de la Grandeza de España de segunda clase por «los distinguidos servicios de sus ascendientes» y por haber servido de teniente de Ayo de los infantes don Gabriel, don Antonio y don Francisco Javier, «en sus respectivos tiempos, cuidando del gobierno de los alimentos e intereses del infante don Antonio» y de la superintendencia de sus Reales Encomiendas. Don Manuel Joaquín de Cañas Trelles fue octavo marqués de Vallecerrato y quinto duque del Parque, cuarto príncipe de la Sala de Partinico, barón de Regiulfo, patrono único del Colegio Mayor de Cuenca, alguacil mayor del Tribunal de la Inquisición de Valladolid y gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre. Contrajo matrimonio el 26 de abril de 1746 con doña Agustina Portocarrero y Maldonado, marquesa de Castrillo y condesa de Belmonte de Tajo. Don Manuel Joaquín fue embajador cerca del rey de Cerdeña y teniente general de los Reales Ejércitos.

A la muerte de don Manuel Joaquín de Cañas Trelles, su hijo don Vicente María de Cañas y Portocarrero fue noveno marqués de Vallecerrato, sexto duque del Parque, Grande de España, tercer marqués de Castrillo, cuarto conde de Belmonte de Tajo, quinto príncipe de la Sala de Partinico, barón de Regiulfo en Sicilia, alférez mayor de los Peones de Castilla, notario mayor del reino de León y señor de Vallecerrato, Belmonte de Tajo, Líjar, Cobdar, Lencín y Congosto, Valdeavellano, Anafreite, San Mamed del Río Nodar, Villanueva de Valdeyema, Castrillo, Marzales y Masegozo. Contrajo matrimonio en San Lesmes de Burgos el cuatro de agosto de 1770 con doña María del Rosario Riaño Velázquez de Lara, quinta condesa de Villariego. Fue teniente general de los Reales Ejércitos, presidente de la Real Chancillería de Valladolid y embajador



extraordinario y plenipotenciario en la corte de Rusia. Falleció en Cádiz el 12 de marzo de 1824. El hijo de este matrimonio, don Francisco de Cañas y Riaño, sexto conde de Villariezo, falleció sin hijos el 26 de febrero de 1790. Por este motivo, la sucesora de don Manuel Cañas y de doña María Portocarrero y Silva fue la hermana de don Vicente, Francisca de Paula de Cañas y Portocarrero, décima marquesa de Vallecerrato, séptima duquesa del Parque, cuarta marquesa de Villavieja, quinta marquesa de Castrillo, quinta condesa de Belmonte de Tajo, sexta princesa de la Sala de Partinico, baronesa de Regiulfo, dos veces grande de España. Doña Francisca de Paula heredó todos los mayorazgos de las casas nobiliarias de las que fue titular, entre los que destacaban los fundados en 1521 por el obispo de Cuenca Diego Ramírez de Villaescusa y Haro, por Andrés de Cañas, vecino de Burgos, en 1585; por Juan de Acuña, presidente de Castilla en 1615 y el que habían fundado en 1682 don Benito Trelles y doña Isabel Agliata. Doña Francisca de Paula de Cañas contrajo matrimonio en 1782 con don José de Salcedo-Cañaveral y Ponce de León, primer conde de Benalua. La hija de este matrimonio, nacida en 1783, María Josefa de Salcedo-Cañaveral y Cañas, fue segunda condesa de Benalua, décimo primera marquesa de Vallecerrato, octava duquesa del Parque, quinta marquesa de Villavieja, sexta marquesa de Castrillo, sexta condesa de Belmonte de Tajo, séptima princesa de la Sala de Partinico. Se casó en 1800 con su primo don Lorenzo Fernández de Villavicencio y Cañas, tercer duque de San Lorenzo de Valhermoso, décimo segundo marqués de Vallecerrato (desde 1837), noveno duque del Parque, quinto marqués de Casa Villavicencio, marqués de la Mesa de Asta. Sucedió a su mujer, al morir ella en 1837, pues la hija que tuvieron, nacida el 30 de octubre de 1800, falleció el 28 de julio de 1811, por lo que don Lorenzo reunió en su persona los títulos y los vínculos y mayorazgos correspondientes a las diferentes casas de Vallecerrato, Parque, Belmonte de Tajo, Regiulfo, Sala de Partinico y las tres grandezas de España. Fue alcaide perpetuo de Los Alcázares y Torre del Homenaje de Jerez de la Frontera, alférez mayor de los Peones de Castilla, no-



tario mayor del Reino de León, señor de Valhermoso, de Pezuela, de las villas de Vallecerrato, Belmonte de Tajo, Castrillo, Líjar, Cóbdar, Lencin, Anafreite, Marzales y Villanueva de Valdegama. También fue señor de los dos señoríos que había comprado don Benito Trelles: Valdeavellano y San Mamed del Río Nodar. Era también patrono único del Colegio Mayor de Cuenca, en Salamanca, y de la Colegiata de Nuestra Señora de la Asunción en Villaescusa de Haro. Murió en Bayona (Francia) en 1859 (140).

Los padrones de división de estados de la feligresía de Serandinas, como testimonio de la perduración de la progenie de los hermanos don Benito Trelles, marqués de Torralba y del capitán don Lope

Interesa señalar que don Benito, con sus bienes y situación, no sólo favoreció a sus hijos y nietos sino que extendió su «manto protector» a hermanos y sobrinos. A pesar de que sean escuetas las cláusulas de los padrones de división de estados, es de notar que, en los de la feligresía de Serandinas, se puede recoger información de interés sobre los resultados de aquella protección. Así, el creciente prestigio de don Benito como licenciado y como alumno del colegio mayor de Oviedo de la ciudad de Salamanca y en razón de los cargos para los que fue nombrado, se refleja en los padrones de división de estados: en el de 1644, ya se señaló que el licenciado Benito González de Trelles era oidor del Sacro Colegio del Consejo de Nápoles, colegial mayor que había sido del Colegio de Oviedo de la ciudad de Salamanca y se le reconoce ser hijodalgo notorio de los solares conocidos de Trelles y Lantoyra. También recoge el padrón los nombres de sus hermanos Alonso Gonzá-

(140) No es del caso dar cuenta aquí de las sucesiones en los títulos nobiliarios ni de cuándo se distribuyeron y a favor de quiénes. Figuran en la página web: www.grandesp.org.uk/historia/gzas/ parque. Puede consultarse también www.grandesp.org.uk/historia/gzas/sanlorenzoval.



lez de Trelles y Lope Suárez de Meyro, éste morador en Villacandide, con la misma calidad y solares. El párroco de Serandinas, Marcos Fernández de Trelles, hijodalgo notorio del solar de Trelles según recogen los padrones de 1644 y de 1650, era tío materno de don Benito y sus hermanos. En este padrón de 1650, se incluye, con letras más grandes, todo lo referente a don Benito, y se señala que don Alonso, su hermano, era cura propio de Mohías.

Para hacer el padrón de Serandinas correspondiente al año 1656, fueron nombrados empadronadores por el estado noble Lope Suárez y Villamil y Alonso Suárez de Lanteiro, «vecinos de la parroquia». En este padrón de 1656, ya se precisa que don Benito era caballero del hábito de Santiago y marqués de Torralba, regente del Real Consejo de Italia en la villa de Madrid y se señala su calidad de caballero hijodalgo notorio de los solares conocidos de Coaña, Trelles, Villamil y Lantoyra. En este padrón, ya se incluyó a Gonzalo Trelles Agliata, y se le califica de hijodalgo notorio de los solares de su padre, como hijo legítimo de don Benito y de Isabel Agliata, hija del duque de Villafranca. El padrón recoge la novedad de que don Alonso, hermano de don Benito, era chantre de la catedral de Santiago y que tenía un hijo natural, habido en una moza soltera antes de recibir las órdenes mayores. A este hijo natural, de nombre Gonzalo, se le reconoció la calidad de hijodalgo notorio de los solares de su padre. También aparecen en el padrón el otro hermano de don Benito, don Lucas y sus hijos y de Inés Sierra y Valledor: Lucas, Francisco y Lope, de la calidad y solares de sus padres.

En el padrón del año 1668, ya figuran, en el primer lugar, el licenciado Benito Trelles Villamill, caballero del hábito de Santiago, marqués de Torralba, consejero del Consejo Real de Castilla y alguacil mayor perpetuo del Consejo de Italia, con su calidad y solares. También recoge el padrón los nombres y calidad de don Gonzalo y de doña Juana sus hijos y de Isabel Agliata. Aparecen asimismo el chantre don Alonso y su hijo natural; el capitán don Lope, hermano de don Benito, y sus hijos, el licenciado don Benito, colegial mayor de San Ildefonso



de Alcalá, chantre de Santiago, y el licenciado don Lucas, colegial mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca.

En los padrones de 1674 y de 1680, se repite la nómina de los Trelles Coaña y Vilamil, con la novedad de que en este último aparece como empadronador de los hijosdalgo el capitán don Lope de Trelles Villamil, sobrino de don Benito, caballero del hábito de Santiago, y ya se señala como muerto al licenciado don Benito, que había sido chantre de Santiago, inquisidor de la Suprema de Murcia, con su calidad y solares. Del licenciado don Lucas, hermano del anterior, se expresa que era del Consejo de Su Majestad y oidor en la Real Audiencia de Galicia, auditor de Guerra de aquel reino. Del licenciado Francisco de Trelles, hermano de los anteriores, se expresa que era del Consejo de Su Majestad y su alcalde de hijosdalgo en la Real Chancillería de Valladolid. Del capitán don Lope de Trelles se señaló su calidad de caballero de la Orden de Santiago y su condición de hijodalgo notorio de los solares tantas veces citados. Se añadieron en este padrón a don Juan Antonio de Trelles y León, hijo legítimo del capitán don Lope y de María Luisa Álvarez de León, caballero hijodalgo notorio de los solares de sus padres. También se incluyó al licenciado don Gonzalo, hermano de los anteriores, colegial mayor de Cuenca en la ciudad de Salamanca con las calidades y solares de sus padres y hermanos.

Fallecido don Benito, ya no se incluyeron su nombre, cargos y calidades en el padrón que se hizo en 1687. Sí aparece, en primer lugar, su hijo Gonzalo Trelles Agliata, como caballero del hábito de Santiago, regidor perpetuo de la ciudad de Guadalajara, adornado con los títulos de duque del Parque y de príncipe de la Sala, de la misma calidad y solares de su padre, del que se recuerdan sus cargos. Sigue, en este padrón, el asiento correspondiente a don Gonzalo, hijo natural de Alonso Trelles Villamil, chantre de Santiago. Se le reconoce su hidalguía, por las circunstancias ya expresadas, y se añade el nombre de Lucas, su hijo legítimo y de doña Dominga del Campo Pola, su mujer, que vivía en la villa de Luanco, perteneciente al Concejo de Gijón. A Lucas, también se le reconocen las cali-



dades de su padre y abuelo. Del licenciado don Lucas, hermano legítimo de don Alonso, como hijo del capitán don Lope de Trelles y de doña Inés de Sierra, o Flórez de Sierra, consta que era ya difunto. De don Lucas se expresó que era oidor de la Audiencia de Sevilla y que antes lo había sido de la de Galicia y auditor de guerra (como se había recogido en el padrón anterior). Del otro hermano, el licenciado don Francisco, se señaló que había pasado de alcalde de la Sala de Hijosdalgo en la Real Chancillería de Valladolid a serlo de la Sala del Crimen de ella. A continuación, se incluyó el asiento referente al capitán don Lope, con su calidad de caballero de la Orden de Santiago, y se dieron los nombres de sus hijos legítimos y de María Luisa Álvarez de León: Juan Antonio; José-Benito; Pedro Miguel y Lucas Trelles y León, con el reconocimiento de su hidalguía notoria y solares. Del licenciado don Gonzalo Trelles, colegial mayor de Cuenca, se expresó que era entonces oidor de la Real Chancillería de Charcas, en el Reino del Perú, y se le reconocían hidalguía y solares.

En el padrón que se hizo en 1692, se incluyó, en la primera cláusula, a Gonzalo Trelles Agliata, con sus títulos y calidades. Siguen en el padrón los nombres, títulos y circunstancias de los hijos y nietos del capitán Lope Suárez y Trelles, Coaña y Vilamil, hermano mayor de don Benito, y de Inés Flórez y Sierra su legítima mujer, difuntos: así, don Gonzalo, el hijo natural de don Alonso, con su hijo Lucas (y de Dominga del Campo Pola); don Lucas, oidor en la Chancillería de Granada (antes en La Coruña y en Sevilla, según ya se ha señalado), casado con Felipa-Manuela Forero de Guzmán; don Francisco, oidor de la Chancillería de Valladolid, con sus ascensos, entre los que figura el haber sido corregidor de la ciudad de San Sebastián y electo alcalde de Casa y Corte de Su Majestad, casado con doña Teresa González de Lanzós; don Lope, casado con doña María Luisa de León, con sus cinco hijos (se añadieron don Benito y don Gonzalo, y no se incluyó al primogénito, don Juan Antonio, tal vez por estar ausente en Indias, o por olvido). Del oidor de la Real Audiencia de Charcas no se recogió ningún cambio.



En el padrón del año 1698, se anotó la novedad de que don Lucas de Trelles era oidor de la Real Chancillería de Granada, y se incluyó a doña María-Josefa, su hija legítima y de Felipa-Manuela Forero de Guzmán. Por el fallecimiento de don Francisco, aparece en el padrón el asiento en el que se incluyó a su viuda, doña María Teresa González de Lanzós, con sus calidades y solares. De don Lope no aparece nada nuevo en este padrón. A don Juan Antonio de Trelles y León se le asentó como caballero de Santiago y como corregidor del Poparco en el reino del Perú. Se incluyeron en el padrón los hermanos de Juan Antonio: José Benito, Pedro Miguel, Lucas, Benito-Francisco, Gonzalo y Lope Cosme.

Es seguro que don Benito, mientras vivió, tuvo interés en que él y sus hijos y parientes próximos estuviesen asentados en los padrones de Serandinas, con las precisiones debidas de cargos y reconocimiento de la hidalguía notoria y de los solares de que eran originarios. También se explica que continuara esta tradición durante algunos años más, por las conexiones familiares mantenidas con las tierras de sus mayores y por el patrimonio que la línea primogénita de su hijo conservaba en la zona. Sorprende que se mantuviera esta costumbre, septenio tras septenio, cuando los descendientes se habían dispersado y vivían en lugares ya no alejados dentro del Principado de Asturias, sino en Madrid y en otras ciudades de España y hasta de Indias. No es del caso mostrar aquí la insistencia con la que, en los padrones septenales de la feligresía de Santa Marina de Serandinas, se da cuenta de los personajes de la familia generada por Benito Trelles Coaña y Villamil y por sus hermanos. Sí creo que interesa informar sobre el contenido de una selección de esos padrones, hecha sólo con el criterio de que sean como una muestra del conjunto, al presentar su contenido en dos años del siglo XVIII, uno de la primera mitad de la centuria y el otro de la segunda. En el sorteo, correspondió, para el primer tercio de siglo, el padrón hecho en el año 1722. Aparece en él, en la primera cláusula, Gonzalo Trelles Agliata, del que ya se dice que es difunto. No obstante, se señala que fue caballero de la Orden de Santiago y duque del Parque,



príncipe de la Sala, regidor perpetuo de la ciudad de Guadalajara y se da cuenta de sus padres con los cargos de don Benito y su calidad de caballeros hijosdalgo notorios de las cuatro solares tantas veces señalados. Siguen, en este padrón de 1722, los asientos referentes a Isabel María Úrsula del Carmen y a Leonor de Trelles Agliata y Valdés, hijas de don Gonzalo y de Luisa-Antonia de Valdés y Trelles, con sus calidades. A continuación, se señaló que doña Isabel estaba casada legítimamente con don Francisco Antonio de Cañas Acuña y Castrillo, hijo legítimo del marqués de Vallecerrato y primogénito de sus estados. Siguen, en este padrón de 1722, los asientos referentes a don Gonzalo Trelles Coaña y Vilamil, hijo natural de don Alonso, con los nombres de su mujer e hijo legítimo y las precisiones de su hidalguía y solares. Aunque ya había muerto don Lucas Trelles y Villamil, hijo del capitán don Lope Trelles, está incluido en el padrón como «presidente de la Real Chancillería de Granada» con el reconocimiento de su hidalguía y solares, y lo mismo para doña María Josefa, su hija legítima, habida en el matrimonio con Manuela-Felipa Forero de Guzmán. A pesar de haber muerto hacía años, en el padrón se recoge el nombre y calidades de don Lope Trelles Villamil, hermano de don Benito, y los de sus hijos Lucas (al que ya se había incluido en la cláusula anterior); Francisco (como miembro del Consejo de Indias) y Gonzalo (caballero del hábito de Santiago y oidor en las Charcas), con sus calidades y solares. Continúan, en el padrón de 1722, las referencias a Juan Antonio Trelles y León, hijo de don Lope y de Luisa Álvarez de León y Valdés, caballero del hábito de Santiago y corregidor por Su Majestad en el reino del Perú. Por entonces, su hermano José Benito era colegial en el Mayor de Oviedo, en la ciudad de Salamanca; don Pedro Miguel había profesado en la orden franciscana y don Lucas había muerto. Benito Francisco Trelles y León era, por entonces, colegial en el Mayor de Oviedo. De don Gonzalo no se dan precisiones. A todos se les reconocen los solares y calidades de sus padres. Aunque ya se habían señalado en la cláusula anterior las calidades y solares de don Francisco Trelles, y de su hermano don Gonzalo, se les



dedicó a ambos otra cláusula en este padrón de 1722, quizá para expresar con más precisión que don Gonzalo, antes de ser oidor en la Audiencia de Charcas, lo había sido en la de Lima.

A los cien años de haber muerto don Benito y fallecido también su hijo don Gonzalo, a pesar de que la varonía del linaje, en esta rama, se hubiera perdido, en el padrón de 1780, aunque se dedicó la primera cláusula o asiento al cura párroco don Pedro Canel y Acevedo, hijodalgo notorio, sigue la que se refiere a don Manuel Cañas Trelles y Valdés, hijo legítimo de don Francisco Antonio de Cañas Coaña y Castrilón y de doña Isabel-María-Úrsula del Carmen Trelles, marqueses de Vallecerrato, duques del Parque, príncipes de la Sala, difuntos, vecinos que habían sido de la ciudad de Oviedo. De Manuel Cañas se señaló que era primogénito y sucesor de las casas, estados y mayorazgos de sus padres y se le reconocen sus calidades y solares de Coaña, Trelles, Villamil y Lantoyra «y más de las casas y apellidos» de sus padres. También se indicó en el padrón que estaba casado con doña Agustina Rodríguez Portocarrero, marquesa del Castrillo, condesa de Belmonte y que residían en Madrid. La cláusula siguiente del padrón está dedicada a los hermanos de don Manuel Cañas, don Fernando, alférez en las Reales Guardias Españolas; don Francisco; don Salvador, caballero de la Orden de San Juan y capitán de infantería de los batalladores de Marina; don Gonzalo y doña Nicolasa, con las calidades y solares de sus padres. De doña Úrsula, se señala que vivía en Valladolid, casada con Domingo Villanueva Guzmán, conde de Alba Real. Sigue el asiento en el que consta que Leonor de Trelles y Valdés, hija de Gonzalo Trelles y de Luisa-Antonia de Valdés y Trelles —y nieta de don Benito— estaba viuda de Pedro Omaña y Osorio, marqués de Santa María del Villar, conde de San Román. También aparecen a reglón seguido los nombres y apellidos de Manuel y Ramona Trelles y León, hijos legítimos de José-Benito Trelles y Villamil, difunto, como hijodalgo notorios «de los solares conocidos de Trelles, Villamil, León y Lantoyra».

*Don Benito, protector de sus hermanos y sobrinos*

Don Benito Trelles, cuando fundó mayorazgo, para perpetuar su memoria, a favor de su único hijo varón don Gonzalo Trelles Agliata, estableció que la sucesión en él habría de corresponder a los hijos y descendientes legítimos de éste, en forma regular, prefiriendo el varón a la hembra y el mayor al menor, en una misma línea y grado (141). Puso como condición que el sucesor en el mayorazgo habría de llevar, en primer lugar, los apellidos de Trelles y Coaña, lo mismo que, en sus escudos de armas, también en primer lugar, las de las cuatro casas solariegas de las que habían sido descendientes sus abuelos: Trelles (un escudo cubierto de estrellas), Coaña y Villaamil. Estableció que, de faltar sucesión en la línea de don Gonzalo, pasase el mayorazgo a la de doña Juana, condesa de Orgaz, y de faltar en ésta, a la de doña Josefa Trelles Carrillo de Albornoz, marquesa de Valdecarzana. Don Benito estableció que, de faltar descendencia en la línea de sus hijos, habría de tocar el mayorazgo a don Lope de Trelles, caballero de la Orden de Santiago, su sobrino (hijo de su difunto hermano el capitán don Lope y de doña Inés de Sierra). De faltar sucesión en esta línea, los llamamientos habrían de corresponder a don Lucas de Trelles, oidor de Sevilla, y a sus descendientes, y a falta de éstos, a la de don Francisco su hermano, alcalde de hijosdalgo en la Chancillería de Valladolid, y a los suyos o, de faltar sucesión en esta línea, a don Gonzalo Trelles, por entonces colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca. De no haber sucesores en esta línea, el mayorazgo habría de pasar a doña Leonor de Trelles, casada con don Fernando de Valdés, caballero de Santiago, señor del coto de Granda y de la casa de Valdés de Gijón. De faltar sucesión en esta línea, los llamados habrían de pertenecer a la línea de doña Francisca Trelles, difunta por entonces, mujer que había

(141) Obtuvo Real Facultad para fundar el mayorazgo el 31 de diciembre de 1681. Se guarda el documento original en el Archivo de Protocolo de Madrid, n.º 11.485.



sido de don Antonio de la Vega Moscoso y San Julián, y, de faltar sucesión en ella, a la de doña Catalina, casada con don García de Presno y Valledor, señor del coto y herrería de Montealegre, todos ellos hermanos e hijos del capitán don Lope. Si faltara sucesión en las líneas de hijos y sobrinos, don Benito Trelles llamó a la sucesión en el mayorazgo a los descendientes primogénitos de Antonio Suárez Coaña y Villamil, vecino que había sido de Meiro, hermano de su padre. De faltar sucesión en esta línea, el llamamiento había de corresponder a los descendientes legítimos primogénitos de Diego García de Trelles, hermano de su madre, y de Lope Suárez de Valledor su hijo. A falta de sucesión en todas las líneas que van referidas, el mayorazgo habría de corresponder al pariente más propinquo del linaje de don Benito, siempre con las condiciones de legitimidad y de preferencia del varón a la hembra y del mayor al menor.

Don Benito Trelles, desde el comienzo de su carrera en Italia, en 1643, pudo ayudar a sus hermanos en Asturias. Don Lope llegó a ser capitán, quizá debido al interés de don Benito en que mejorase de condición (142).

Don Benito aparece, en los primeros documentos en que consta su nombre, lo mismo que su padre, sin el don que distinguía a los caballeros hijosdalgo principales en las tierras de Asturias en las que vivían sus mayores, hermanos y parientes. Los padrones de división de estados informan, por la amplitud que van tomando las partidas que corresponden a él y a sus hermanos —y, enseguida, a los hijos— del mayor prestigio social que alcanzaron, en el transcurso de los años (143).

(142) Don Benito se valió siempre de sus sobrinos y parientes (era una manera de favorecerles) para la administración de sus bienes. Ver, como ejemplo, el poder a favor de don Diego Trelles Valledor para administrar todos los bienes raíces, juro y censos que tenía en Asturias. Pasó ante Tomás López Crespo, año 1680. Hay copia en el Archivo de Trelles, *cit.*, 68695/5.

(143) Don Benito recibía noticias, desde Asturias, sobre sus hermanos, sobrinos y amigos. Se conserva una carta de su hermano don Alonso, fechada en Villacondide el 12 de julio de 1657, en la que le informa de sus sobrinos doña Leonor y de don Juan de Villamarín, de doña Francisca, de don



Don Benito ayudó a su hermano don Alonso a que pudiera ser eclesiástico. Ayudó también a su hermano primogénito don Lope pues, además de favorecer que llegase a capitán, colaboró con dinero a que aumentara su patrimonio con compras de tierras, gracias a los envíos que le hacía, primero desde Italia y después desde Madrid. Con dinero de don Benito, adquirió los derechos a la aldea de Villardá, en la feligresía de Villacondide, y aumentó los bienes del vínculo que fundó. Don Benito veló también por los intereses de sus sobrinos, hijos del capitán, y les ayudó para que hicieran estudios de latinidad, llegasen a ser bachilleres y pudiesen optar a beca en colegios mayores de las universidades de Alcalá y de Salamanca. A las hijas de don Lope, doña Leonor, doña Francisca y doña Catalina, las dotó para que pudieran contraer matrimonio ventajoso con mayores ilustres que residían en el territorio comprendido entre los ríos Navia y Eo. En el testamento que firmó en Madrid el 26 de octubre de 1682, constan las cantidades de dinero que, directa o indirectamente, dedicó a sus sobrinos. Así, por escritura que otorgó en 1679 a favor de su sobrino don Lope y su mu-

Antonio de la Vega, de don Pedro de Trelles, de los achaques de don Lope. De seguro que recibió otras cuyo paradero desconozco. La de don Alonso se guarda en el Archivo Histórico Provincial de Asturias. Casa de Trelles, n.º 589 del catálogo, signatura 68717/2. El interés de don Benito por sus parientes no podía mostrarse por la proximidad física, debido a las dificultades de que viajase a su tierra natal desde Italia ni después desde Madrid. No tengo noticia de que don Benito volviese a Asturias a partir del año 1636, siendo bachiller. Queda testimonio de ese viaje en la fe de bautismo del niño Alonso, primo carnal de don Benito, como hijo que era de García Morán de Trelles y que fueron compadres del niño «el bachiller Benito González y Catalina Suárez su madre». Cf. nota 124. Don Benito quiso que su hijo don Gonzalo, cuando se casó con doña Margarita de Palafox y Cardona, viajase a Asturias para que ambos conociesen las tierras del solar de Trelles y para que visitasen a sus parientes de allí. En el libro de bautizados de la feligresía de Villacondide consta que el 20 de marzo de 1678, el clérigo presbítero don Pedro Álvarez de Luera, excusador del párroco por indisposición de éste, bautizó al niño José Calixto, hijo legítimo de don Andrés García de Trelles y de su mujer doña Mencía, del que fueron padrinos «el señor duque don Gonzalo Trelles y la señora doña Margarita de Cardona su mujer». Firmó la fe de bautismo el párroco don Francisco López de Aguiar. Libro segundo de bautizados, folio 107 v.º.



jer doña Luisa Ponce de León y Valdés, consta que, antes de que contrajeran matrimonio, les había prometido una dote (144). A doña Leonor, hija del capitán don Lope, la dotó con cinco mil ducados para que se casase con don Juan de Villamarín (luego contrajo matrimonio, al quedar viuda, con don Fernando de Valdés Miranda). Don Benito corrió con los gastos que originó la merced de hábito de caballero de la Orden de Santiago para don García Valledor y Presno, señor de la ferretería y coto de Montealegre. El favor de don Benito hubo de influir en que los hijos de este matrimonio obtuvieron beca, dos de ellos, en el Mayor de Cuenca, y en los destinos de los seis hijos varones. También debió de dotar a doña Francisca para que contrajese matrimonio con don Antonio de la Vega Moscoso, señor de la casa de la Magdalena, cuyos dos hijos pudieron optar a beca en el Colegio Mayor de Oviedo, uno de ellos, y el otro en el de San Bartolomé, ambos de la Universidad de Salamanca. Aunque don Benito compensase simbólicamente su mecenazgo con la renuncia de las legítimas de las hijas del capitán don Lope su hermano, las compras de tierras que hizo éste las había pagado con efectos de su hermano.

Al final de su vida, don Benito agregó los bienes en que pudieran consistir las legítimas de las hijas del capitán don Lope al vínculo que éste había fundado. También agregó al susodicho vínculo un censo de dos mil ducados de capital y sus réditos, constituido a su favor por don Lope de Trelles y doña Luisa Ponce de León y Valdés, señores de la casa de Trasona. Agregó asimismo otro censo de dos mil ducados de capital, con sus réditos, constituido por doña Inés de Sierra, la que había apoderado para ello a su hijo don Lucas Trelles, por entonces oidor de la Audiencia de Sevilla. El censo se había constituido a favor de Agustín Escudero, vecino de Salamanca, y se lo había comprado don Benito. Además, agregó al vínculo fundado por don Lope seis mil ducados que, en dinero «de contado», había entregado a don Toribio Álvarez de Cañedo, suegro de don Lope, para que desempeñaran la casa de Trasona. Ellos se habían

(144) Archivo de la casa de Trelles, *cit.* (n.º 103 del catálogo, 68691/9).



obligado al recibir los seis mil ducados. Don Benito sólo fue fiador, por lo que estaban obligados a devolvérselos. La cesión de estos seis mil ducados, a favor de los hijos del capitán don Lope, estaba condicionada a que le cedieran los derechos que tenían al lugar de Villardá. El capitán don Lope había comprado los derechos a la aldea de Villardá (feligresía de Villacondide) con dinero que le había entregado don Benito, lo que «era notorio» y así les constaba a sus hijos. El marqués de Torralba hizo estas agregaciones, «con calidad, carga y gravamen» de que su sobrino don Lope y sus sucesores hicieran decir, cada año, seis misas, tres el día de San Benito y otras tres el día de Santa Catalina. Las misas habrían de decirse en la capilla o ermita de San Benito, perteneciente a las casas en las que él había nacido en Serandinas y situada junto a ellas. También mandó decir diez mil misas por su alma y por las de sus mayores en las parroquias de Serandinas, Trelles y Folgueras, por estar sepultados sus padres y sus cuatro abuelos en las capillas mayores de las iglesias de estas feligresías. Además, fundó dos capellanías perpetuas de misas. Para sus limosnas y para las que señaló al hospital de Santa Ana de Jarrio, (que él decía ser fundación antigua de sus mayores), asignó un juro de dos mil reales de renta. También expresó en su testamento el deseo de fundar «otras tres o cuatro capellanías de misas más» para cuya limosna pensaba señalar un juro sobre la lana de Madrid que rentaba unos cinco mil reales al año. Expresó que si él no fundaba estas capellanías, lo hiciesen sus albaceas, con la condición de que las misas de dos de ellas se dijese en dónde estuviese depositado su cuerpo. También hizo constar en el testamento que, cuando se llevasen sus huesos a la Capilla Mayor de Folgueras, las misas se dijese allí. Mandó asimismo que, de las rentas de la hacienda que tenía en Asturias, especialmente de las que tenía en el concejo de Castropol y en el de Navia, se dieran, a los dos años de su muerte, quinientos ducados de vellón para dotar a cuatro doncellas pobres y nobles.

Don Benito manifestó en su testamento haber fabricado, desde sus cimientos, la iglesia de Santiago de Folgueras en la que estaban sepultados Lope Suárez de Coaña y Leonor Alfon-



so de Lantoyra y Villaamil su mujer, sus abuelos paternos (él hijo de Alonso González Coaña y de Catalina Suárez de Trelles su mujer, esta hija de Arias de Trelles, descendiente por varonía de este solar). Don Benito también manifestó que Alonso González había sido hijo de Álvaro González de Coaña y nieto de Gonzalo Pérez Pico de Coaña, hijo segundo del poseedor de la casa solar de Coaña, al que le habían tocado por herencia las aldeas de Meiro, Nadou y Castañeira, cuyas tierras habían vendido sus herederos y que él, don Benito, había comprado después, «deseando conservar su memoria», para lo que quería vincularlas. También expresó que quería hacer, en la Capilla Mayor de la iglesia de Folgueras, «un retablo decente y correspondiente a la fábrica material de ella». Dejó mandado que, si él no hacía el retablo en vida, habría de correr a cargo de sus albaceas o de quien sucediese en el mayorazgo (siempre a costa de las rentas). También declaró que las sepulturas de la Capilla Mayor de la iglesia de Serandinas, situadas al lado del evangelio, eran de su hermano difunto el capitán don Lope y de sus hijos, y que en ellas estaban sepultados sus padres. Como la Capilla Mayor no correspondía «al cuerpo de la iglesia» y como deseaba que se hiciese «en buena forma», mandó que, de sus bienes, se diesen quinientos ducados para la obra. Encargó que hiciesen esta obra su sobrino don Lope de Trelles, caballero de la orden de Santiago, señor de la casa de Trasona, don Lucas, que había sido colegial en el Mayor de Oviedo y que era por entonces oidor de la Audiencia de Sevilla, don Francisco, que había sido colegial del Mayor de Cuenca, y que era, en 1682, alcalde de hijosdalgo en la Chancillería de Valladolid y don Gonzalo, que era entonces colegial mayor de Cuenca, todos ellos hermanos e hijos del capitán don Lope. Mandó que supliesen lo que faltase y que cuidasen de que esta fábrica tuviera «efecto brevemente en memoria de su padre y mayores». Don Benito expresó en su testamento que, además, habrían de suplir esa diferencia en atención a «los beneficios» que habían recibido de él (145).

(145) Estas disposiciones sobre sufragios y entierro figuran en los primeros folios del testamento cerrado de don Benito Trelles Coaña y Villamil,



Honras fúnebres, sufragios, sepulcros en capillas mayores, edificación de una iglesia parroquial, fundación de varias capellanías, dotes de sobrinas, dinero e influencias para que su hermano don Alonso y sus sobrinos, hijos del capitán don Lope, pudieran cursar estudios en universidades y aspirar después a puestos análogos a los que él había llegado a ocupar, muestran lo que contribuyó don Benito desde el reino de Nápoles, primero, y ya en España, al enaltecimiento de su estirpe, cuidando siempre de honrar y conservar la memoria de sus mayores.

III. Ascendientes y descendencia de García Morán de Trelles

Fernán López de Trelles (de Villar) (146)



Lope Méndez de Trelles (de Villar)

c.c. *María García de Trelles (147)*



hecho en Madrid el 26 de octubre de 1682, abierto, leído y publicado ante el escribano Tomás López Crespo el 28 del mismo mes y año para que lo colcase en su protocolo (n.º. 11.485).

(146) Según declaraciones de don Benito Trelles Coaña y Villamil, marqués de Torralba, de su hermano don Lope de Trelles en expedientes para el hábito de Santiago y del testigo Alonso de la Turreira (con motivo de opositar don Benito a beca en el Colegio Mayor de Oviedo, en Salamanca. Cf. traslado del expediente en el Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Santiago, 1680-8.220 folios 32 a 65.

(147) *Ibid* y Padrones de división de estados de la feligresía de San Juan de Trelles. En la genealogía que contiene la Colección Salazar y Castro, en la Real Academia de la Historia, consta como padre de don Fernando Fernández de Trelles, «el señor don Suero González de Trelles, natural de Pumarín». Ver la «Noticia de los padres y abuelos del señor don Lope Trelles Coaña y Villaamil, capitán que fue del Concejo de Boal, señor de la casa de Coaña sita en Meiro y de la de Trelles en Serandinas, y del ilustrísimo señor don Benito Trelles Coaña y Villaamil, su hermano segundo, caballero del Orden de Santiago. Colegial en el Mayor de Oviedo, de la Universidad de Salamanca, Príncipe de la Sala, marqués de Torralba, señor de Valdeavellano y de San Mamés de Nodal, regidor de la ciudad de Guadalajara, oidor de Santa Clara de Nápoles, consultor de Sicilia, presidente del Consejo de Santa Clara de Nápoles, regen-



GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN

Fernando Fernández de Trelles (148)
c.c. *Teresa Díaz de Trelles*, o «*Teresa del Río*» (149).



Suero González de Trelles
c. en segundas nupcias con *María Méndez Morán de Navia* (150)



García Morán de Trelles
+ 24-IV-1680
c.c. *Dominga López de Trelles Villaamil* (151)

te del Consejo de Italia, del Consejo y Cámara de Castilla. Y del señor don Alonso Trelles Coaña y Villaamil, hermano tercero, chantre canónigo y dignidad que fue de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, y todos tres hermanos fueron naturales del lugar de Serandinas, concejo de Boal en el partido de Castropol, Obispado de Oviedo y Principado de Asturias. Y, asimismo se da noticia de la descendencia de los señores capitán don Lope y ilustrísimo señor don Benito Trelles y entroncamientos, con sus familias y descendencia». Colección Salazar y Castro. Real Academia de la Historia.

(148) *Ibid.*

(149) *Ibid.*

(150) Este matrimonio consta en el testamento cerrado de García Morán de Trelles y Dominga López de Trelles. Presentaron el testamento ante el escribano de Navia Juan García Infanzón, el 18 de enero de 1678. Archivo Histórico Provincial. Oviedo. Protocolos de Navia, caja 5745. Suero González de Trelles se había casado en primeras nupcias con doña María Alfonso Infanzón, natural de la villa de Coaña, hija de don Lucas Fernández Infanzón y de doña María Alfonso, de la misma naturaleza y vecindad. Viudo de María Infanzón, Suero González de Trelles se casó con María Méndez Morán de Navia. María Infanzón aparece en los documentos, a veces, como María Alonso. Aún vivía en 1595, pues el tres de octubre de ese año, apadrinó, con su marido Suero González de Trelles, un niño hijo de Gonzalo Fuertes de Sierra y de Dominga García de la Murola, en la iglesia parroquial de Villacondide. (Primer libro de bautizados, folio 5). García Morán de Trelles, hijo de este matrimonio, llevó el apellido Morán de su madre, en primer lugar y, en segundo, el Trelles de su padre. Constan ambos matrimonios de Suero González de Trelles en el padrón de la feligresía de Trelles, hecho en Castropol en el año 1626. Suero González de Trelles, vecino de Pumarín, y Gonzalo Méndez de Navia declararon haber fundado una compañía para enviar mercaderías al reino de Andalucía consistentes en doce millares de duela limpia, al precio de 26 reales y medio y cinco millones de duelas de refugo (?) a diez ducados cada millar; y cien feules (?) de arcos, a dos reales cada uno. Otorgaron carta de pago de las ganancias. El documento está fechado el siete de julio de 1592 (?).

(151) Dominga López, mujer de García Morán de Trelles, apadrinó a un niño el 5 de marzo de 1654 en Villacondide. Folio 54 del libro de bauti-



María Álvarez Morán de Trelles y Villaamil

b. 12-V-1651

+ 27-1-1709 en Villacondide

c.c. *Diego Méndez de la Calzada* (152)

b. en Villacondide el 5-XII-1640

+ en Villacondide el 10-IV-1711



María Méndez Trelles y Morán [o Álvarez Morán]

b. 4-XII-1646

c.c. *Alonso Fernández del Valle y Trelles*

(vec. de la Murola en Villacondide)

+ 10-7-1739 (153)



Doña María Francisca del Valle y Trelles

+ 3-5-1760 en Villacondide

c.c. *Don Juan García Infanzón y Omaña*

b. en Coaña



D. Francisco-Antonio-Pablo García Infanzón y Omaña

b. 30-6-1742, en Villacondide

enterrado en Villacondide el 19-1-1808 (154)

zados. Dominga era hija de Alonso López de Trelles y de Teresa García de Luera y Trelles, vecinos de Villacondide, según consta en el testamento citado. En algunos documentos aparece como doña Teresa Castrillón Valledor. Dominga López de Trelles Villamil, a veces, aparece añadiéndole el apellido de La Rua. Cf. nota 17.

(152) Consta el matrimonio en el testamento *cit.*, y en el libro de casados de Villacondide. El matrimonio se celebró el 15 de febrero de 1676.

(153) En el padrón de Villacondide del año 1717, consta: «El licenciado Don Domingo Antonio del Valle y Trelles, presbítero y Alonso = Fernando = Francisco = y Estébano = y María, hijos legítimos de Domingo Sánchez del Valle y María Álvarez de Trelles y Rebellón, viuda del susodicho, hijosdalgo notorios de los solares de Trelles. Dicho Alonso Fernández del Valle está casado en la Murola con María Méndez [de Pumarín] y tiene por hijas legítimas a María y a Josefa». En la partida de entierro consta que se le dio sepultura en la capilla mayor de la iglesia de Villacondide y que era viudo de María Méndez Morán, vecinos que habían sido de la Murola. Libro nuevo de las matrículas de difuntos, folios 43 r.º y v.º.

(154) En la partida de entierro de Francisco [Antonio-Pablo] García Infanzón y Omaña consta: «Quedáronle por hijos don José, Tomás, María, Cla-



GONZALO ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN

c.c. *Doña Bárbara Cienfuegos*
el 21-4-1763, en Villacondide



Francisca Bárbara García Infanzón y Cienfuegos

b. 4-XII-1765 + 18-X-1853 en Villacondide

c.c. *Domingo Méndez Cabodevilla*

+ 16-IX-1846 en Villacondide



María Antonia Méndez Cabodevilla y García Infanzón

b. 30-XI-1805 en Villacondide

c.c. *Manuel López Méndez* (155)



Balbina López Méndez

b. 6-IV-1839

+9-VIII-1923

c.c. *Francisco Pérez del Pato*, el 26-IV-1865 en Trelles



Amalia Pérez del Pato (156)

b. en Trelles el 9-X-1865

c.c. *José Anes Suárez* el 4-2-1888 en Trelles



Alejandro Anes y Pérez del Pato

b. 22-V-1889

c.c. *María Magdalena Álvarez de Castrillón y Fernández Labandera*,
el 23 de octubre de 1926 en Trelles

ra, Francisca y Josefa». El 28 de marzo de 1809, Tomás, soltero, soldado, fue enterrado en Villacondide, «de accidente» (en los enfrentamientos habidos con los franceses), t.º 2 f.º 13 del libro de muertos. Don José casó con doña Josefa Cuadrado y, viudo de ella, con Teresa Suárez, de la que no tuvo sucesión. Del primer matrimonio, con doña Josefa, le quedaron cuatro hijos: Francisco, José, Antonia y María (fallecida el 30-VI-1817). Clara murió el 21 de Febrero de 1847. Había estado casada con Luis Suárez, del que era viuda. Fue enterrada en el camposanto. Dejó un hijo, José, casado. Francisca Bárbara contrajo matrimonio con Domingo Méndez Cabodevilla y tuvo tres hijas. Una de ellas, María Antonia, se casó con Manuel López Méndez, de Pumarín, Trelles.

(155) Su padre, abuelo y demás causantes, vecinos de Pumarín, constan como hijosdalgo notorio en los padrones de la feligresía de Trelles.

(156) Libro de bautizados que comienza en 1873 y termina en 1883, folio 110 v.º